BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 13
de agosto de 2004

Año CXII
Número 30.463

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALSET ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Ignacio Galindo Cabello, chileno, soltero, 34 años, Pasaporte 9.977.759-1, domicilio real Montevideo 1947, Departamento 23 "B", Cap. Fed.; Marcelo Javier Marincovich, argentino, soltero, 38 años, DNI 17.230.243, domicilio real calle 25 de Mayo 251, San Andrés de Giles, Pcia. Bs. As.; Oscar Antonio Casañé, argentino, casado, 66 años, LE 4.866.102, domicilio real Rojas 1772, Castelar, Pcia. Bs. As., todos empresarios con domicilio especial Uruguay 872, 6° piso, Oficina 28, Cap. Fed. 2) 9/7/04. 3) Domicilio legal y especial Uruguay 872, 6° piso, Oficina 28, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto: a) La generación por cualquier medio conocido o a desarrollar de energía eléctrica. b) La comercialización incluido el transporte y la distribución de energía eléctrica. c) La comercialización de todo tipo de aparatos, dispositivos, instrumentos y sistemas utilizables en la generación, uso, transporte y distribución de energía eléctrica. d) La fabricación de todo tipo de aparatos, dispositivos, instrumentos y sistemas utilizables en la generación, uso, transporte y distribución de energía eléctrica. e) La importación y exportación de todo tipo de aparatos, dispositivos, instrumentos y sistemas utilizables en la generación, uso, transporte y distribución de energía eléctrica. f) La participación en instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación y experimentación de todo tipo de aparatos, dispositivos, instrumentos y sistemas utilizables en la generación, uso, transporte y distribución de energía eléctrica. g) El desarrollo por cuenta propia o en participación con instituciones públicas o privadas de standarización de normas de seguridad relativas al uso industrial o domiciliario de la energía eléctrica o de cualquier tipo de aparatos, dispositivos, instrumentos y sistemas utilizables en la generación, uso, transporte y distribución de energía eléctrica. h) El desarrollo de programas de optimización, ahorro y uso racional de la energía eléctrica para la producción por terceros de bienes de cualquier tipo. i) El desarrollo de programas de enseñanza para el uso racional el fomento del ahorro de la energía eléctrica como parte de los servicios prestados a terceros, en cumplimiento del objeto social. j) La adquisición y/o arrendamiento de todo tipo de inmuebles, muebles, maquinarias, vehículos automotores y de cualquier tipo necesarios para el cumplimiento del objeto social. k) La participación en sociedades cuyos productos o servicios sean complementarios al objeto social de ALSET ENERGIA S.A. o proveedoras de la misma, mediante la suscripción de acciones o participaciones sociales en la fundación o aumentos de capital de las mismas o la adquisición de ellas por cualquier título. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: José Ignacio Galindo Cabello; Vicepresidente: Marcelo Javier Marincovich; Suplente: Oscar Antonio Casañé. Presidente o Vicepresidente, indistinto. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 23.752

AMBORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18 de abril de 2004, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 400.000, modificando el artículo 4° del estatuto social. Se autoriza al Presidente Fernando Ariel Astrizky, DNI 27.202.700 y/o a Héctor Roccatagliata, LE 4.373.785 y/o Roberto Fabián Tappa, DNI 14.958.183 a registrar y publicar el acto.

Autorizado – Héctor Rocatagliata
N° 22.638

CALALUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Federico Cohen, argentino, soltero, 4/1/78, estudiante, Documento Nacional de Identidad 25.967.111, CUIT 20-25967111-7, Avenida Callao 1343, Capital Federal, real y especial; y Ximena Cohen, argentina, soltera, 4/11/74, estudiante, Documento Nacional de Identidad 24.270.877, CUIL 27-24270877-1, Avenida Callao 1343, Capital Federal, real y especial. 2) Constitución: 26/7/2004. 3) Denominación: CALALUNA S.A. 4) Domicilio: Avenida Callao 1343, Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Comercial: La compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de artículos de mueblería, de decoración y alfombras. b) Industrial: La fabricación, industrialización y producción de artículos de mueblería, de decoración y alfombras. c) Importación y exportación. 6) Duración 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección 3 ejercicios. Presidente: Federico Cohen y Directora Suplente: Ximena Cohen. 9) Representación legal a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11) La sociedad prescinde de sindicatura. Se constituyó por escritura 509, Folio 1905, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano – Fernando Adrián Fariña
N° 22.619

CELTA ARGENTINA CENTRO MAYORISTA DE CERAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/1/95, bajo el N° 660 del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de julio de 2004, se resolvió por unanimidad modificar la denominación social de CELTA ARGENTINA CENTRO MAYORISTA DE CERAMICA S.A. por CELTA ARGENTINA S.A.I.C. y F. modificando el artículo primero del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Denominación: la sociedad se denomina CELTA ARGENTINA S.A.I.C. y F. y es continuadora de CELTA ARGENTINA CENTRO MAYORISTA DE CERAMICA S.A.". En la misma Asamblea se decidió también por unanimidad, modificar el objeto social de la sociedad, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tendrá por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, locales o extranjeros, la fabricación, producción, venta y distribución de toda clase de materiales, productos y artículos elaborados a base de la industrialización de materias plásticas y sus derivados y toda clase de materias primas y materiales destinados a la industria de la construcción y sus accesorios, así como la importación y exportación de los productos enunciados precedentemente, pudiendo aceptar comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de firmas establecidas en el país y/o en el extranjero, que fabriquen o comercialicen productos afines. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar, en general, todos los actos jurídicos autorizados por las leyes y celebrar toda clase de operaciones financieras, industriales, comerciales e inmobiliarias, necesarias y vinculadas al presente. A modo de ejemplo, y en particular, la sociedad podrá adquirir por cualquier título toda clase de derechos y/u obligaciones, adquirir participaciones y/o realizar aportes en sociedades cuyo objeto se encuentre vinculado al presente; contratar y/o otorgar préstamos, créditos u otras obligaciones con empresas nacionales o extranjeras que fabriquen o comercialicen productos afines.

Abogado – Joaquín Labougle
N° 16.716

CEREALERA SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodríguez Walter Damián, DNI 28.465.088, 14/11/80, Don Bosco 1400, San Isidro, Pcia. de Bs. As., soltero y Muñoz Héctor Alberto, LE 4.429.451, 20/11/43, Cavour 3405, Lanús, Pcia. de Bs. As., casado, ambos con domicilio especial en Darwin 776, piso 4°, Departamento "C", Cap. Fed., argentinos y comerciantes. 2) Fecha estatuto 23/7/04. 3) CEREALERA SAN ANTONIO S.A. 4) 99 años. 5) Tendrá por objeto: a) Explotaciones agrícolas, incluso contratación de labores culturales para siembra y cosecha, producción, comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, semillas, agroquímicos y subproductos. b) Operaciones de importación, exportación, financieras, excepto las de Ley 21.526, de inversión y transportes de cargas en general vinculadas a su objeto. 6) Capital $ 12.000. 7) Directores 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura prescinde. 9) Presidente: Rodríguez Walter Damián; Director Suplente: Muñoz Héctor Alberto. 10) Cierre ejercicio: 30/6. 11) Sede: Darwin 776, piso 4°, Departamento "C", Cap. Fed.

Presidente – Walter Damián Rodríguez
N° 23.788

COMBO KIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se agrega a publicación del 26/7/04 solicitada por factura número 0076-22866 lo siguiente: Todos los Directores fijan domicilio especial en el domicilio social sito en Gurruchaga 781 de Capital Federal.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 23.741

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

COTTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/8/04, pasada al Folio 827 del Registro 1381 de esta ciudad, Juan Pablo Uriarte, argentino, soltero, empleado, nacido el 26/6/82, con DNI N° 29.592.669, CUIL 20-29592669-5, domiciliado en Lambaré 948, 5° piso, Departamento "A", Capital Federal y Juan Ramón Samaniego, argentino, nacido el 25/9/53, casado, con DNI N° 10.917.833, CUIL 20-10917833-1, domiciliado en Brandsen 1498, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, ambos constituyendo domicilio especial en Avenida Corrientes 2365, Capital Federal, constituyeron COTTONE S.A. la que tiene por objeto: a) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. b) Compraventa, consignación, representación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. c) Importación y exportación. Plazo de duración 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad. Capital social: $ 12.000. Sede social: Avenida Corrientes 2365, de esta ciudad. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Juan Pablo Uriarte; Director Suplente: Juan Ramón Samaniego. Duración en el cargo, tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

Escribana – María Nélida Sagua
N° 54.558

COVER RISKE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: Por Asamblea 5/8/04, escritura 6/8/04 reformó objeto, agregando otro inciso: "4) Compraventa de cereales: La compraventa de cereales en general, y la realización de la actividad de una cerealera, como la realización de consignaciones y warrants, actividad complementaria de la actividad financiera indicada en el inciso 1)".

Apoderada – Mariela Daguerre
Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 23.748

DADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/6/2004 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/11/2002, donde se resolvió modificar los siguientes artículos: Artículo 10°: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número que el de los titulares y por el mismo plazo que éstos, a fin de subsanar su falta o ausencia por cualquier causa. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. En su primera sesión, los Directores deberán elegir un Presidente y un Vicepresidente en el caso de corresponder, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones se tomarán por el voto afirmativo de la mayoría de los presentes, pudiendo aplicarse en caso de existir quórum el mecanismo de votación que prevé el art. 266, 2ª parte de la Ley 19.550. Toda reunión de Directorio deberá ser convocada mediante notificación fehaciente a los Directores en el domicilio constituido por los mismos en cumplimiento del art. 256 último apartado. En garantía del fiel cumplimiento de su mandato, los Directores deberán depositar $ 500 cada uno en la caja de la sociedad, el depósito se mantendrá mientras duren en sus cargos". "Artículo 12°: Fiscalización interna: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos y las condiciones previstas en el artículo 284 última parte de la Ley 19.550". Luego de una breve deliberación, el texto es aprobado por unanimidad. A continuación pasa a considerarse el séptimo punto del orden del día. Asimismo se designó Director Titular a Máximo José Roberto Baccanelli, DNI N° 13.212.275 con domicilio real en la calle Los Aromos 1240, San Isidro, Buenos Aires y Director Suplente a Roberto Bautista Franco Baccanelli, CI N° 5.531.731, DNI 93.407.474, con domicilio real en la Avenida del Libertador 2960, piso 8°, Departamento "O", de la ciudad de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en la Avenida Belgrano 367, piso 11° de la ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h.)
N° 22.670

DELINOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769 y Director Suplente: Noelia Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953, ambos Quirno 220, piso 2°, Departamento "E", Cap. Fed., argentinos, solteros, comerciantes. 2) 10/8/04. 3) Condarco 415, Cap. Fed., domicilio especial Directores. 4) Comercial: La compra, venta, importación y exportación, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes, GNC, petróleo envasado en garrafas y combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de gas natural, GNC, petróleo envasado en garrafas y combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La explotación de estaciones de servicio. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 23.758

E.T.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario publicado el 26/7/04 N° 76-00022895. Los Directores fijan domicilio especial en la sede social: Treveris 2535, Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano
N° 23.789

EDITORA C & C CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Escritura pública del 13 de julio de 2004, ante escribano Federico Ugarte Posse, escritura 276, Folio 775, Registro 1022, de Capital Federal. Socios: José Clur, argentino, nacido el 16 de agosto de 1938, casado, empresario, con Libreta de Enrolamiento 4.275.147 y CUIT 20-04275147-3, domiciliado en Hidalgo 1215, de esta Capital Federal y Norberto Angel Botindari, argentino, casado, contador, nacido el 27 de julio de 1938, con Documento Nacional de Identidad 4.275.397 y CUIT 20-04275397-2, domiciliado en Paraná 768, 5° piso, Departamento "B" de esta ciudad. Denominación: EDITORA C & C CONSTRUCCION S.A. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas, o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Actividades de creación y difusión de publicidad o propaganda pública o privada por medios masivos de comunicación. b) Consultoría: Atención de consultas y servicios mediante estudios, proyectos, asesoramientos, investigación, ensayos, análisis y desarrollos referidos a trabajo de comercialización y mercados, de sistemas y de las comunicaciones. c) Tercialización dirigida a empresas, mediante la presentación de servicios técnicos de organización y asesoramiento industrial y comercial, realizadas en forma directa o indirecta. d) Edición de revistas, servicio de marketing, publicidad, diseño y prensa, organización de ferias y eventos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no san prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de productos manufacturados que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización ya sea extractiva o manufacturera, y toda clase de derivados de la madera y madera maciza. b) Explotación de bosques, montes y obrajes, forestación y reforestación, instalación de aserraderos, industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 12.000 representado por ciento veinte acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor nominal $ 100 cada acción. Domicilio: calle Paraná 768, segundo piso, Departamento "C" de esta ciudad. Directorio: Presidente: José Clur; Vicepresidente: Norberto Angel Botindari; Director Suplente: Carlos Hernán Clur. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presente Claudia Graciela Clur, quien concurre en nombre y representación de Carlos Hernán Clur, argentino, nacido el 6 de mayo de 1975, soltero, con Documento Nacional de Identidad 24.662.142 y CUIT 20-24662142-0, domiciliado en Hidalgo 1215 de esta ciudad, acepta con los otros socios el cargo para los cuales han sido designados, constituyendo domicilio legal en la calle Paraná 768, segundo piso, Departamento "C" de esta ciudad.

Apoderada – María Cecilia Chávez
N° 22.669

EDITORIAL LA RAZON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17-10-03 resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 31/12 de cada año y reformar el artículo 13° del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 22.697

EKERD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 03/08/04. 2) EKERD S.A. 3) Callao 1016, piso 12 oficina B Cap. Fed. 4) Daniel Eduardo Sosa, uruguayo, ingeniero, 4/3/68, casado, DNI 92.279.722, domicilio especial y particular Juan M. Gutiérrez 3951, piso 3 departamento "B" Cap. Fed.; Víctor Damián Stoljenberg, argentino, casado, 11/12/71, comerciante, DNI 22.547.176, domicilio especial y particular Arredondo 1340, Avellaneda, Prov. Buenos Aires; y Adrián Bernardo Turek, argentino, casado, licenciado en sistemas, nacido 22/3/70, DNI 21.486.573, Palpa 2473 piso 1° departamento "B" Cap. Fed; 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) A) Manufacturación, industrialización, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de cueros y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas e hilados, en cualquier materia prima y/o terminación, marroquinería, calzado, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, y la venta de los mismos en forma directa, por catálogo, o la que más convenga a los efectos de la sociedad; B) Organización técnica de eventos de todo tipo vinculados con el objeto social, ofrecer y aceptar franquicias para empresas nacionales y extranjeras, representaciones y mandatos. 7) Doce mil pesos. 8) Administración 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Firma Presidente, en caso ausencia o impedimento Vicepresidente. 10) Cierre ejercicio 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Daniel Eduardo Sosa, y Director Suplente: Víctor Damián Stoljenberg. Aceptan cargos.

Autorizado - Dante J. R. Camiletti
N° 23.770

ELEKTRIZA INSTALACIONES ELECTRICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por ampliación del edicto de fecha 21/7/04, Recibo N° 22888 Expediente 1742619 de ELEKTRIZA INSTALACIONES ELECTRICAS, manifiesta que el Presidente María Feroleto tiene domicilio real y especial en Cabo Alberto Hugo Vacca 360, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; y el Director Suplente Karina Andrea Greco tiene domicilio real y especial en Fernández 1666 de Cap. Fed. José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 CPACF, autorizado en escritura N° 42, Folio 107, Registro N° 2006 de Capital Federal.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 23.795

EMYP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria publicación del 27/07/04, Factura N° 22.982, se omitió en: 1) ambos socios con domicilio especial: Maipú 267 Piso 6° Cap. Fed. Los siguientes debieron ser. 4) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 9) Presidente: Ullua Juana Hylda, Director Suplente: Sicilia Alejandro. 11) Sede: Maipú 267 Piso 6° Cap. Fed.

Presidente - Juana Hylda Ullua
N° 23.787

ESMERALDA PUNTO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/8/2004. 2) Timotea Sinecia Martínez, argentina, nacida el 21/5/1941, casada, empresaria, DNI. 4.071.249, domiciliada en Dorrego 1381 Zárate, Provincia de Buenos Aires y Patricia Mabel Moyano, argentina, nacida el 13/12/1961, casada, empresaria, DNI. 14.559.760, domiciliada en Pasaje Delta 836 Zárate, Provincia de Buenos Aires. 3) "ESMERALDA PUNTO SUR S.A.". 4) Avenida Curapaligüe 380 piso 10° "D" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a la construcción, adquisición, enajenación, reforma y/o locación de todo tipo de complejos hoteleros, hospedajes, resorts, cabañas, bungalows, hosterías y/o alojamientos y/o explotaciones similares o conexas y la explotación comercial en todas sus formas de dichos complejos en todos sus aspectos, incluyendo bares, restaurantes y todos sus accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus pasajeros y/o clientes, como así también el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de todo tipo de actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la industria hotelera y/o turística en general incluyendo la realización y dirección de todo tipo de estudios, proyectos de factibilidad y planificaciones turísticas en todas sus formas, creadas o a crearse. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 7) doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Timotea Sinecia Martínez, Director Suplente: Patricia Mabel Moyano. Los administradores fijan domicilio especial en Avenida Curapaligüe 380 piso 10° "D" Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 22.625

ESTANCIA EL PUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por escritura del 24/11/2002 otorgada por Escribano Jorge A. Ibáñez folio 437, número 187 Registro, 864 Cap. Fed. se constituyó "ESTANCIA EL PUMA S.A." domicilio legal Av. Córdoba 1522, piso 2° apartamento "A", Cap. Fed. Socios: Jaime Enrique Zuberbuhler, argentino, nacido 8/4/1939, L.E. 4.291.156, abogado, casado, Rosa Luz Casares de Zuberbuhler, argentina, nacida 24/4/1940, casada, L.C. 3.861.769, ama de casa, ambos domiciliados en Av. Córdoba 1522, piso 2° apartamento "A" de Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación y re-

construcción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones o procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Jaime Ricardo Zuberbuhler. Director Suplente: Rosa Luz Casares de Zuberbuhler. Ambos domicilio especial Barbosa 1575 Lomas de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio 31/12 c/año.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
N° 54.636

FERNANDO GOMEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 85, de fecha 29-3-04, Registro 1532 de Capital Federal. Socios: cónyuges en primeras nupcias Fernando Alberto Gómez, argentino, nacido el 18-10-60, comerciante, D.N.I. 14.181.853, y Adriana Edit Mazzocchi, argentina, nacida el 11-3-64, empleada, D.N.I. 16.738.039, con domicilio real y especial en Azcuénaga 909, Monte Grande Provincia de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, de artículos de marroquinería y prendas de cuero, y de mercaderías afines en general, tales como monturas, atalajes, y accesorios para deportes ecuestres, cinturones, carteras, zapatos, sombreros, camperas, guantes, chalecos, y toda clase de accesorios de cuero en todas sus formas; indumentaria deportiva y vestimenta en general. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Primer directorio: Presidente: Fernando Alberto Gómez; y Directora Suplente. Adriana Edit Mazzocchi. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Córdoba 1255 2° piso, Capital Federal. Cierre Ejercicio: 31/5 de cada año.

Abogada - Silvina C. González
N° 23.763

FIN PREST

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Domicilio y Objeto Social. Por escritura 2/8/04, se protocolizaron: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 30 de julio de 2004, donde se procedió a la modificación del artículo cuarto, quedando redactado así: Artículo Cuarto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociados a terceros la compra, venta, permuta, alquiler, acopio fraccionamiento, distribución, consignación, importación, exportación, instalación, asesoramiento, programación, reparación, al por mayor y menor, de aparatos y accesorios mecánicos, eléctricos y de cualquier otra energía relacionado con la electrónica, programas y sistemas de computación, informática, comunicación, transmisión y procesamiento de datos". Y el Acta de directorio N° 42 del 17 de noviembre 2003, donde se procedió al cambio de sede social a Avenida Díaz Vélez N° 4074, segundo piso, departamento D, de Cap. Fed.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
N° 23.773

FJB ASESORES Y CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de asamblea general del 5-7-04, por renuncia de sus miembros Fernando Bonsangue y María Darino, se eligió nuevo directorio de FJB ASESORES Y CONSULTORES S.A.: Presidente: Lidia Noemí Robledo, domicilio: Ameghino 1123 Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Elsa Beatriz Ibáñez, domicilio: Martín Fierro 1123, Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial ambas: Presidente Juan Domingo Perón 1547 piso 31 departamento D, Capital. Se modificó artículo 4°, objeto, agregándose: "A) la manufactura y comercialización en todas sus formas, importación y exportación y distribución, de todo tipo de productos alimenticios, materias primas, productos semielaborados, componentes, especias, bebidas en general, con o sin alcohol, licores, cafés, tes, explotación de establecimientos agrícola-ganaderos y de vitivinicultura; instalación y explotación de restaurantes, bares, cafés, y cualquier otro tipo de local para el expendio de comidas y bebidas en general". Se modifica el domicilio: Presidente Juan Domingo Perón 1547, piso 3° departamento D, Capital.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 22.707

FOOD GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 101 del Registro 1777 de la Capital Federal. El 5 de agosto de 2004, se constituyó la Sociedad Anónima "FOOD GROUP S.A.". 1) Socios: Jorge Abelardo Arredondo, Avenida Doctor Ricardo Balbín 2870, piso 4, oficina B, Capital Federal, chileno, casado, comerciante, nacido el 18/6/35, DNI 92231012 y Patricio Tomás Jurgelevicius, Avenida Doctor Ricardo Balbín 2668, piso 4, Capital Federal, argentino, casado, empresario, nacido el 6/6/52, DNI 10231641. 2) Nombre "FOOD GROUP S.A.". 3) Domicilio: Avenida Doctor Ricardo Balbín 2870, piso 4, oficina B, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de manera directa o a través de la compra-venta en nombre propio de acciones a otro tipo de participaciones sociales en empresas del mismo ramo, la elaboración total o parcial, fraccionamiento, importación, exportación, reventa al por mayor y menor, al contado o financiado, distribución, representación, comisión, consignación y mandatos, como así también adquirir, ceder, transferir y enajenar derechos, todo ello relacionado con alimentos, materias primas, aditivos, conservantes, semiformulados, formulados y demás productos vinculados con la industria alimenticia y la industria química complementaria. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto y valor nominal $ 1 cada una. 7) Administración y representación: 1 a 5 directores por 1 año. 8) No hay fiscalización. 9) Representación legal: El presidente. En caso de pluralidad el vicepresidente lo reemplaza por ausencia o impedimento. 10) Ejercicio: cierra los 31 de julio. 11) Presidente. Patricio Tomás Jurgelevicius. Suplente: Jorge Abelardo Arredondo. Cada uno de ellos fija domicilio especial en los respectivamente indicados arriba.

Autorizado – Miguel Angel Méndez
N° 23.903

FRESENIUS KABI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 163 del 27/07/2004, folio 452, Registro 61 a cargo de Escribana Verónica Andrea Kirschmann, se instrumentó el acuerdo de fusión entre FRESENIUS KABI S.A. (incorporante) y FRESENIUS KABI ARGENTINA S.A. (incorporada), reduciéndose el capital de la primera a pesos 110.060 y modificándose en consecuencia el artículo 4° de su estatuto.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
N° 23.739

FURLONG EQUIPOS Y VEHICULOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución. 04-08-04. Escritura: 279. Socios: TRANSPORTES FURLONG S.A., CUIT 30-58668351-5, inscripta en el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial de Registro el 19-02-68, con el número 324, Folio 431, Libro 73 Tomo A Estatutos Nacionales, domicilio Viamonte 927, Piso 2° Cap. Fed. Alejandro Guillermo Furlong, argentino, soltero, nacido 16-11-55, 49 años, empresario, Documento Nacional de Identidad 11.774.600, CUIT 20-11774600-4, domicilio Juncal 917, Piso 5° Depto. ofic. K Cap. Fed., Juan Carlos Furlong, argentino, casado, nacido el 1-09-65, 38 años, empleado, Documento Nacional de Identidad 17.726.283, CUIL 20-17726283-9, domicilio 11 de Septiembre 933 Cap. Fed. Denominación: FURLONG EQUIPOS Y VEHICULOS S.A. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede Social: Viamonte 927, Piso 2° Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 4.1. Comerciales y de Servicios: A través de la explotación de la actividad del transporte y cargas generales en cualesquiera de las categorías habilitadas, así como todo otro servicio propio o conexo a la misma como; organización y asesoramiento industrial, técnico, comercial para el transporte, con exclusión de los que requieran título habilitante, ya fuere a ser implementado a través del medio terrestre, náutico o aéreo, interno o internacional; de pasajeros, cargas o encomiendas: tareas de estibaje, fletes, barranqueros y depositarios; mediante la explotación de vehículos, máquinas y herramientas propias o de terceros, pudiendo inclusive convertirse en concesionaria de servicios públicos de transporte ya fuere de personas o cosas; evaluación y elaboración de proyectos de montaje, traslados, depósito en instalaciones industriales y/o comerciales y de servicios. 4.2. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes y en especial de todos los vinculados con el presente objeto social. Capital: $ 50.000. Plazo: 99 años. Cierre del ejercicio: 31-12. de cada año. Representación legal: Presidente. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 2884 in fine Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Eduardo Luis Furlong. Directores Titulares Martín Furlong, Juan Carlos Furlong. Directores Suplente. Eduardo, Furlong, Alejandro Guillermo Furlong, todos con domicilio especial en Viamonte 927, Piso 2° Cap. Fed.

Escribano - Claudio A. G. Caputo
N° 22.713

GLOBALSAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 5-8-4 se constituyó la sociedad; socios: Gabriel Luis Murman, casado, ingeniero, LE. N° 4.430.943, 9-12-43; Santiago Murman, DNI. N° 26.280.683; Andrés Murman, DNI. N° 29.249.433, 28-12-81, ambos: solteros, estudiantes, todos: argentinos, con domicilio legal y real Neyer 3513, San Isidro, Prov. Buenos Aires plazo: 99 años desde la inscripción RPC; Objeto: Prestar servicios de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, radiodifusión, transmisión de datos, explotación comercial de sitios de internet, reventa de servicios de telecomunicaciones, realización de obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo referidas a los servicios mencionados, desempeñarse como instalador y operador de sistemas de transporte de datos, audio e imágenes, como así también la de prestar servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica, en sus diversas formas para todo lo relacionado con las actividades previstas en la presente; Importación, exportación e industrialización, armado, fabricación y venta de productos e insumos, así como equipamiento de cualquier tipo referidos al rubro de telecomunicaciones y enlaces satelitales, transmisión de datos, voz, video en cualquiera de las formas y por cualquier medio de propagación o de recepción actual o que se efectúe en el futuro; Mandatos y representaciones: actuar como representante legal y comercial de firmas nacionales y extranjeras en todas aquellas actividades que se han mencionado en los puntos precedentes, así como proveer de clientes en los mencionados servicios para otros operadores, transportistas y/o proveedores; Capital: $ 12.000; Presidente: Gabriel Luis Murman; Director Suplente: Santiago Murman; cierre de ejercicio 31-8 cada año; Sede: Federico Lacroze 2252, 8° piso Departamento "B", Cap. Fed.;

Autorizado - Gerardo Daniel Ricoso
N° 23.765

GLOBARG

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria publicación del 14/7/04 Factura N° 22296. Debió ser en: 1) Vieyra Roxana Beatriz, DNI: 18.609.099, 26/12/67 y Vieyra Judith Alejandra, DNI: 16.262.419, 7/12/62, ambas con domicilio real: Lomas de Zamora 764, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y especial en: Viamonte 795 Cap. Fed., argentinas, solteras y comerciantes. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Roxana Beatriz, Director Suplente: Vieyra Judith Alejandra. 11) Sede: Viamonte 795 Cap. Fed.

Presidente - Roxana Beatriz Vieyra
N° 23.786

GREENAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia el 23/9/03, nro. correlativo 1728420, bajo n° 13.677, L° 23, T° de Soc. Por Acciones. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/11/03, se resolvió el traslado del domicilio legal de la sociedad a la jurisdicción de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, fijándose como sede social el de la calle Santiago del Estero 527 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Autorizado - Joaquín Labougle
N° 54.604

INTEGRACION Y EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura. 160.1-7-2004. Registro 75 Lanús. 1) Angel Carlos Petta, argentino, nacido 4-10-56, documento nacional de identidad 12.446.089, CUIT 20-12446889-2, soltero, comerciante, Yerua 4993, Cap. Fed.; Ismael Cardozo, argentino, nacido 14-2-56, documento nacional de identidad 11.817.993, CUIT 20-11817993-6, soltero, comerciante, Laprida 296, Longchamps, partido, Almirante Brown, Pcia. Bs. As. 2) INTEGRACION Y EMPRENDIMIENTOS S.A.; Domicilio Yerua 4993, Cap. Fed. 3) a) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, country's, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley nacional 13.512 de Propiedad Horizontal e inversiones sobre muebles, semovientes y rodados propios o de terceros; b) Construcciones y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. 4) Capital $ 12.000. 5) Plazo 99 años a contar de su inscripción. 6) Directorio: Presidente. Angel Carlos Petta; Director suplente Ismael Cardozo. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Cierre ejercicio 30 de junio. Domicilios especiales del Presidente y Director suplente Yerua 4993 Cap. Fed.

Notario/Escribano - Pablo César Menutti
N° 22.624

LA CELINA DON PICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por escritura del 24/11/2002 otorgada por Escribano Jorge A. Ibáñez folio 437, número 187, Registro 864 Cap. Fed. se constituyó "LA CELINA DON PICA S.A." domicilio legal Posadas 1436, Planta Baja, Cap. Fed. socios: Amalia Ercilia Zuberbuhler, argentina, nacida 29/4/1941, D.N.I. 4.136.860, ama de casa, divorciada, domicilio Av. Libertador 1174, Piso 8° apartamento "B", de Capital Federal. Domingo Iraeta, argentino, nacido 21/5/19630, casado, D.N.I. 16.161.426, productor agropecuario, domicilio Posadas 1436, Piso 2°, Capital Federal. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones o procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Amalia Ercilia Zuberbuhler. Director Suplente: Domingo Iraeta. Ambos domicilio especial Posadas 1436 - piso 1° apartamento "C", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio 31/12 c/año.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
N° 54.635

LA ESPARRAGUERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Manuel Galindez, argentino, casado, nacido el 05-06-1970, comerciante, DNI

21.668.289 y CUIT 20-21668289-1, domicilio real en Núñez 5157, de esta Ciudad; y Marcos Ruiz Sáenz de Cabezón, argentino, nacido el 29-06-1929, ingeniero civil, casado, DNI 4.550.285 y CUIT 20-04550285-9, con domicilio real en Avenida del Libertador 1920, 8° piso, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Córdoba 1525, 3° piso, departamento C, de esta Ciudad; 2) Escritura 388 del 06-08-2004, Registro 677, Capital; 3) 99 años; 4) LA ESPARRAGUERA S.A. 5) Avenida Córdoba 1525, 3° piso, departamento C, Capital; 6) a) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación agropecuaria, y en general de todas las actividades rurales agrícolas, ganaderas y frutihortícolas en todos los campos en arrendamiento, comprar y vender hacienda, y realizar cuantos más actos sean necesarios o convenientes sin limitación de ninguna naturaleza. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, consignación y distribución de toda clase de productos relacionados con el inciso anterior. c) Industriales: industrialización, transformación y fabricación de productos, subproductos o componentes relacionados con la industria frutihortícola, agrícola, ganadera y frigorífica; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 10) Prescinde de sindicatura; 11) Presidente: Marcos Ruiz Sáenz de Cabezón y Director Suplente: Juan Manuel Galindez.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
N° 54.627

MACHINES, CARDS AND TECHNOLOGY

Por escritura del 6/8/04 Registro 1614 se constituyó; "MACHINES, CARDS AND TECHNOLOGY S.A." socios: Daniel Stambul, argentino, nacido el 12 de febrero de 1951, divorciado de sus segundas nupcias de Viviana Inés Gómez empresario industrial, Libreta de Enrolamiento número 8.537.617 y CUIT 23-08537617-9, domiciliado en Gualeguaychú 3048, Capital Federal y José Berardi, argentino naturalizado, nacido el 21 de noviembre de 1934, casado en primeras nupcias con Manuela Leticia Rosas empresario, Documento Nacional de Identidad número 18.460.842 y CUIT 20-18460842-2, domiciliado en Atahualpa 1673 Capital Federal. Capital: $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada uno. Daniel Stambut: 98.000 acciones y José Beradi: 2000 acciones Objeto: 1) Comerciales: a) Industriales: fabricar y terminar tarjetas plásticas en todas sus variantes: magnéticas, inteligentes, con y sin circuito integrado de contacto y sin contacto, con banda magnética, contact lees. de código de barras y de cualquier otra forma, b) Papel y Plástico: dedicarse a la industria gráfica en general, imprimir y realizar toda actividad vinculada al ramo de imprenta. Fabricar e industrializar tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta, teñido y pintura de papeles. Imprimir y comercializar en Argentina y en el extranjero documentos de identidad, pasaportes, licencias de conducir, documentos de automotor y documentos en general. Fabricar los elementos necesarios y realizar impresiones de seguridad y calcografías, tales como papel de seguridad, billetes de banco, sistema de lotería en general, papel moneda, billetes de entrada a espectáculos y pasajes de contrato de transporte. carnets y títulos valores, incluyendo chequeras de banco, cheques de viajero, acciones y letras de cambio. c) Software; diseñar, desarrollar, programar, comercializar, patentar y mantenimiento de equipamientos. d) Hardware: diseñar, desarrollar y construir por cuenta propia o a través de terceros de equipos de hardware y o computación. e) Fabricación y compraventa de maquinarias y equipos: comprar y vender por cuenta propia y de terceros. f) Servicios de computación: Gestionar sistemas y prestar servicios de procesamientos de datos, sorteos, juegos y cualquier otro similar. g) Fabricación de Policloruro de Vinilo, poliestireno de Alto Impacto y todo otro material termoplástico. 2) Importación y exportación: actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. La sociedad no realizará operaciones de las previstas por la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. Plazo: 99 años. Administración. Representación: Directorio: 1 a 5: 1 ejercicio. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Sede: Olleros 2021 Capital Presidente: Daniel Stambul con domicilio real y especial en Gualeguaychú 3048, Capital y Director Suplente: José Berardi con domicilio real y especial en Atahualpa 1673 Capital, Bs. As. 9/8/ 2004.

Escribana - Estela García Liñeiro
N° 54.562

NAVERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769 y Director Suplente: Noelia Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953, ambos Quirno 220 piso 2° departamento E, Cap. Fed. argentinos, solteros, comerciantes. 2) 10/8/04. 3) Condarco 415, Cap. Fed. domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera y productos de venta habitual en corralones y ferreterías. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 23.756

ORGANIZACION CLAUGA

SOCIEDAD ANONIMA

(NC 1585777). Por asamblea del 23/12/03 se aprobó el aumento y reducción de capital y la reforma del art. 4° del estatuto. Capital: $ 22.355.

Autorizada - Natalia Neumann
N° 23.744

ORION'S ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente: Vergnory, Carlos Alberto, argentino, casado, comerciante de 62 años con DNI 4.387.160, domicilio: Cosquín 4379, Cap. Fed. Vicepresidente: Dagaz, Julio César, argentino, casado comerciante, de 54 años, con DNI 8.209.247, domicilio: Avda. San Martín 4383, Caseros, Prov. Bs. As.; Directores Suplentes: Díaz, María Cristina, casada, comerciante de 51 años, con DNI 10.919.156, igual domicilio que el anterior; Gambande, Ana Rosa, argentina, casada, docente, de 61 años, con DNI 4.705.991; Domicilio Social y Especial Directores: Cosquín 4379, Cap. Fed. Fecha instrumento: 30/07/04; objeto: industriales: fabricación de envases plásticos para la industria; comercialización: compra-venta, importación, exportación, comercialización en general de materias primas e insumos para la industria plástica en todos sus procesos; plazo: 99 años; capital: $ 12.000.- directores: de 1 a 5 por 2 años, sin síndico; representación: presidente o Vice, por vacancia, cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderado - Mario H. Novegil
N° 23.779

P 1

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2/8/2004. Socios. Gustavo Domingo Di Tullio, divorciado, 11/9/59, DNI 13.403.831, empresario, Ugarte 3365; Graciela Noemí Zunino, casada, 30/10/55, DNI 11.892.855, contadora pública, Senillosa 63 piso 8° departamento A, y Alejandro Jacobo Ajler, casado, 18/8/59, DNI 13.531.071, analista de sistemas, Conde 4359; todos argentinos de Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcciones: Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, edificios por el régimen de propiedad horizontal y por el sistema denominado por compraventa al costo, propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; corresponde al objeto social, como actividad conexa y complementaria a la actividad principal, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y la financiación otorgando préstamos, créditos y realizar operaciones financieras en general, con garantías personales o reales. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; b) Fabricación, industrialización, compraventa, alquiler y/o distribución, importación y exportación de artículos de decoración, elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados en general y cualquier otro tipo de materiales afectados a la construcción en general y afines al objeto social; actividad conexa y complementaria a la actividad principal y c) Podrá asimismo ejercer representaciones en el país y/o en el extranjero, aceptar y dar mandatos, concesiones y licencias, ejercer comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general afines y complementarias del objeto social. Para el eficaz cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 30.000. Administración: directorio de 1 a 5 directores, por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Ejercicio Social: 31 de agosto. Presidente: Gustavo Domingo Di Tullio; Director Suplente: Graciela Noemí Zunino, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tres de Febrero 3617 Capital Federal.

Autorizada - Lucinda E. Mansilla
N° 22.695

P I M A X

SOCIEDAD ANONIMA

2-08-04. Pier Giorgio Squillari, 1-12-72, casado, DNI. 23.123.270, Avenida Luis María Campos 1174, Planta Baja "D", Cap. Fed. y Máximo Ojeda, 23-04-70, soltero, DNI. 21.710.379, Avenida Centenario 1825, Piso 1 departamento A, San Isidro, Prov. Bs. As. ambos argentinos, comerciantes. 2) 99 años. 3) Comercializar, comprar, vender, elaborar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados del cacao y la industrialización de sus productos. Explotación comercial de productos vinculados con el cacao y la alimentación, y la importación y exportación de elementos relacionados a la actividad anunciada. 4) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-07 de cada año. Directorio: Presidente: Máximo Ojeda; Director: Pier Giorgio Squillari; Director Suplente: Guillermo Eduardo Ojeda, argentino, de 51 años, divorciado comerciante, DNI. 10.424.544, Leandro N. Alem 1002. Todos fijan domicilio especial en la Sede Social: La Pampa 1930, Planta Baja, Cap. Fed.

Abogada - Diva Ares
N° 23.793

PRO NOVELTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/08/2001, ratificada el 28/06/2004 se aumentó capital a $ 100.000, reformándose artículo 4°. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/12/ 2003 se aumentó capital a $ 108.091. Se reformaron artículos 4° y 5°. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/12/2003 y Reunión de Directorio del 05/01/2004, se aumentó el capital a $ 154.546; se prescindió de Sindicatura y se reformaron artículos 4° , 7° , 8° , 9° y 10°. Se reordenó el Estatuto. Renunciaron directores José Eladio Rodríguez, Jorge Alberto Pose, Juan Miguel Ripoll, Emilio Taylor y Angélica Masciano. Se designaron: Presidente: Pablo Díaz Colodrero, Documento Nacional de Identidad N° 17.713.253, domicilio real en calle Uruguay 4551, Víctoria, Provincia de Buenos Aires, y especial en calle Lavalle 710, Piso 1°, Departamento "D", Capital Federal; Vicepresidente: Diego G. Avila, Documento Nacional de Identidad N° 20.206.334, domicilio real en Avenida Libertador 336, Piso 23°, Departamento "C", Capital Federal, y especial en Avenida Paseo Colón 505, 2° Piso, Capital Federal; Directores Titulares: Javier Alberto Schmidt, Documento Nacional de Identidad N° 14.734.783, domicilio real y especial en Avenida Paseo Colón 505, 2° Piso, Capital Federal; Juan Manuel Aguilar, Documento Nacional de Identidad N° 11.773.158, domicilio real en calle Junín 1238, 4° Piso, Capital Federal y especial en calle Lavalle 710, Piso 1°, Departamento "D", Capital Federal; Fernando Rocha, Documento Nacional de Identidad N° 12.045.284, domicilio real en calle Uruguay 4551, Víctoria, Provincia de Buenos Aires, y especial en calle Lavalle 710, Piso 1°, Departamento "D", Capital Federal; Fernando Díaz Colodrero, Documento Nacional de Identidad N° 12.285.857, domicilio real en calle Uruguay 4551, Víctoria, Provincia de Buenos Aires, y especial en calle Lavalle 710, Piso 1°, Departamento "D", Capital Federal; Esteban Antonio Nofal Documento Nacional de Identidad N° 18.205.306, domicilio real en Avenida Libertador 3050, Piso 8°, Departamento "A", Capital Federal, y especial en Avenida Libertador 3050, Piso 8°, Departamento "A", de la Capital Federal; Directores Suplentes: Javier Díaz Colodrero, Documento Nacional de Identidad N° 11.618.530, domicilio real en calle Uruguay 4551, Víctoria, Provincia de Buenos Aires, y especial en calle Lavalle 710, Piso 1°, Departamento "D", Capital Federal; Javier Gómez Carrillo, Documento Nacional de Identidad N° 14.564.330, domicilio real en calle Uruguay 4551, Víctoria, Provincia de Buenos Aires, y especial en calle Lavalle 710, Piso 1°, Departamento "D", Capital Federal; Carlos Daniel Korcarz, Documento Nacional de Identidad N° 12.600.433, domicilio real en calle Salguero 3028, 8° Piso, Capital Federal y especial en calle Salguero 3028, 8° Piso, Capital Federal; Sebastián Roca Documento Nacional de Identidad N° 23.328.503, domicilio real en calle Juncal 4540 Piso 1°, Departamento "A", Capital Federal, y especial en Avenida Paseo Colón 505, 2° Piso, Capital Federal; y Sebastián Castro Cranwell Documento Nacional de Identidad N° 20.987.767, domicilio real en calle Viamonte 1167, 7° Piso, Capital Federal, y especial en Avenida Paseo Colón 505, 2° Piso, Capital Federal. Por Asamblea Ordinaria del 27/05/2004 se modificó fecha de cierre de ejercicio al 31 de agosto de cada año, reformándose el artículo 12°.

Abogado/Autorizado - Iván Posse Molina
N° 22.685

PRODAG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por escritura del 24/11/2002 otorgada por el Escribano Jorge A. Ibáñez folio 437, número 187 Registro 864 Cap. Fed. se constituyó "PRODAG S.A." domicilio legal Billinghurst 2565, 6° piso apartamento "A", Cap. Fed. socios: Ricardo Crisóstomo Zuberbuhler, argentino, casado, nacido 14/1/1938, L.E. 4.266.175, médico; y Gloria Mónica Laurence de Zuberbuhler, argentina, casada, nacida 13/9/1944, empresaria; ambos domiciliados en Billinghurst 2565, Piso 6° , apartamento "A"; Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones o procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Ricardo Crisóstomo Zuberbuhler. Director Suplente: Gloria Mónica Laurence de Zuberbuhlen. Ambos, domicilio especial Billinghurst 2656, piso 13° , apartamento "B" Cap. Fed. Cierre de Ejercicio 31/12 cada año.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
N° 54.632

RICARDO L. BENGEN Y HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 05/12/78, N° 4658, L° 88, T° A. de Estatutos Nacionales. Se hace saber que con fe-

cha 03/08/2004, por escritura 161 del Registro 72 de Capital Federal, se modificó el Estatuto Social en su artículo primero, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero. La Sociedad se denomina "RICARDO L. BENGEN Y HNOS. SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Arcos 2419, 2° piso, departamento C.".

Escribano - Eduardo Steinman
N° 54.622

ROSARITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. del 18/05/04, pasada al Folio 801 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "GUES S.A." y que por vista conferida por Inspección General de Justicia por escritura del 22/7/04, pasada al Folio 1266 del Registro 1558 de Capital Federal se modificó la denominación social de "GUES S.A. " a la actual "ROSARITO S.A." y el objeto social siendo el actual: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: A) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación y mejoras integrales en edificios de todo tipo. Por la construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería, y arquitectura, sean de carácter público o privado, B) compraventa de lotes de terreno, y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, ley 13.512. Refacción, demolición, construcción, decoración y mantenimiento integral de edificios de todo tipo. Diseño, planeamiento, ejecución, dirección y administración de proyecto y obras civiles, como así también urbanizaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos: La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado.

Apoderado - Ricardo Héctor García
N° 22.640

S.E.A.F. - SERVICIOS DE ENLACES AEREOS FUEGUINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 4/8/2004. Nombre correcto: Leonardo Alejandro Vera y no Leandro Alejandro Vera como por error se consignó en edicto del 27-7-04.

Escribana - Mónica C. Rouan
N° 54.628

SANTA VERONICA

S.A.A. y C.

Aumento de Capital. Por Escritura del 24/11/02 otorgada ante el Esc. Jorge A. Ibáñez al folio 437 del Reg. 864 a su cargo, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria de fecha 25/7/2002, se aumentó el capital social de pesos 0,012 a pesos 48.000, y luego se redujo el capital a Pesos 12.000; modificándose el Artículo 4° del Estatuto Social.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
N° 54.639

SOLUCIONES ELECTORALES

SOCIEDAD ANONIMA

María José Magnani, argentina, casada, abogada, con DNI 25.956.489, nacida el 26/05/77; y Florencia Zamudio, argentina, soltera, abogada, con DNI 27.113.634, nacida el 21/12/78; Ambas domiciliadas en la calle Paseo Colón 505 piso 2° de la Capital Federal y constituyendo domicilio especial en dicho domicilio; 1) "SOLUCIONES ELECTORALES S.A." 2) Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Objeto: La prestación de todos los servicios relacionados a eventos electorales de autoridades tanto en el ámbito público como privado. Tales como: (i) gestión, organización y dirección de eventos electorales, (ii) aporte de infraestructura necesaria para la realización del acto electoral, incluyendo entre otros urnas electrónicas y demás herramientas de software y hardware, sistema de manejo de padrones, sistemas de impresión y otros (iii) servicios necesarios para llevar adelante el evento electoral, (iv) gestiones comerciales tendientes a lograr la obtención de futuros usuarios del servicio ofrecido por la empresa, (v) asesoramiento y capacitación para el manejo de la infraestructura destinada a la realización de eventos electorales, aportada por la empresa o cualquier otra entidad, (vi) Capacitación para la realización de todo tipo de eventos electorales. (vii) Actividades Comerciales destinadas a la compra, venta y alquiler de todo tipo de elementos comprendidos dentro de la infraestructura necesaria para realizar los eventos electorales (urnas, impresoras, software, etc...). Actividades de manufactura y diseño, tanto en el país como en el exterior, de software, hardware y cualquier infraestructura relacionada a eventos electorales. 4) Capital social de $ 12.000, 12.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por acción. 5) Directorio de 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes; término: 2 ejercicios. 6) Ejercicio social cierra el 31/12; 7) Directorio: Presidente: María José Magnani, Directora suplente: Florencia Zamudio. 8) Domicilio: Paseo Colón 505 piso 2°, de la Capital Federal.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 22.635

TU ONDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber, que por vista de Inspección General de Justicia, se rectifica la publicación número 52.708, de fecha 20/7/2004, dejando constancia que los accionistas constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 456, décimo sexto piso, oficina 161, de esta ciudad.

Escribana - María Nélida Sagua
N° 54.557

URB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 274 del 10/08/04, se constituyó URB S.A. Socios: Fernando Diego Parodi, argentino, nacido el 16/12/66, licenciado en economía, casado, DNI 18.028.587, Vuelta de Obligado 2376 9° piso departamento "A" Capital Federal; Fabián Norberto Jalife, argentino, nacido el 25/10/62, licenciado en psicología, casado, DNI 16.197.889; Guatemala 5645 Capital Federal; Duración: 99 años. Objeto: Efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: I. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administraciones de bienes y capitales de empresas en general y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. II. Comercial: Podrá aceptar representaciones, comisiones, mandato de terceros, para realizar cualquier tipo de operación comercial o de servicio; y realizar todo tipo de importaciones y exportaciones. Capital Social: $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción. Cierre de Ejercicio: 31/03. Administración: 1 a 5 miembros Duración: 2 años. Sindicatura: Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Fernando Diego Parodi. Director Suplente: Fabián Norberto Jalife, ambos con domicilio especial en Vidal 1515, Capital Federal. Sede: Vidal 1515, Capital Federal.

Autorizada - María Clara D'Eramo
N° 54.634

VANGER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769 y Director Suplente: Noelia Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953, ambos Quirno 220 piso 2° departamento E, Cap. Fed. argentinos, solteros, comerciantes. 2) 10/8/04. 3) Condarco 415, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos frutohortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 23.757

VAPORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura N° 182 del 1/7/2004, F° 506, Registro 2001. 2) Socios: Héctor Emilio Vogel, argentino, divorciado, nacido el 25 de octubre de 1940, empresario, con Libreta de Enrolamiento 4.576.573, C.U.I.T. 20-04576573-4, domiciliado en Roca 2465 de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Fermín Teobaldo Bolognese, argentino, viudo, nacido el 4 de mayo de 1936, empresario, con Documento Nacional de Identidad 4.954.387, C.U.I.T. 20-04954387-6, domiciliado en Talcahuano 1239 de la Ciudad de Buenos Aires. Ambos socios fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 734, 4° piso Oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: VAPORE S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: Procesos de sinterización y recubrimiento de elementos metálicos y no metálicos y otras técnicas afines, galvanoplastía, microfusión de aleaciones metálicas, forja, soldadura, tratamientos termoquímicos, mecanizado y terminación superficial. Fabricación de herramientas, conjuntos y subconjuntos y todo elemento destinado a la industria. 5) Capital Social: $ 12.000.- 6) Administración y Representación: Directorio, 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración 2 ejercicios. Quórum: mayoría de miembros; mayoría absoluta de votos presentes. Representación legal: Presidente o Vice según prevé estatuto. 7) Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) Asambleas: Quórum y mayorías: Régimen legal, excepto extraordinarias en segunda convocatoria, accionistas que concurren. Mayorías: Mayoría de votos presentes. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo. 10) Disolución: Causales, Régimen Legal. Liquidación: Directorio actuante o Comisión Liquidadora que designe la Asamblea. 11) Primer Directorio: Presidente: Héctor Emilio Vogel, Director Suplente: Fermín Teobaldo Bolognese. 12) Fija la sede social en Río de Janeiro 61, 6° piso Oficina "C". Por el mismo instrumento confieren poder especial a favor de Dr. Raúl Orzanco, L.E. 5.363.694 para gestionar su inscripción.

Contador/Apoderado - Raúl Orzanco
N° 54.601

VIGOANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 4 de agosto de 2004. 2) "VIGOANA S.A.", domicilio en calle Onofre Betbeder 1252, C. Fed. Socios: a) Arambarri, Nora Claudia, 40 años edad, licenciada en turismo, DNI. 16.923.983, domiciliada calle Onofre Betbeder 1252, C. Fed. y Larrea, Diego Albano, 45 años edad, empresario, DNI. 12.747.471, domiciliado calle Viamonte 1479, 8° piso, oficina Capital Federal, argentinos, casados. 3) Objeto: por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o extranjero o a través de sucursales, a la construcción de módulos hoteleros y desarrollo de las actividades y servicios conexos con ese objeto. Plazo vigencia: 99 años. Capital: $ 30.000. Cierre: anual, el 30 de abril. Directorio: Presidente: Diego Albano Larrea. Director Suplente: Nora Claudia Arambarri, ambos con domicilio especial en la sede. Miembros: 1 a 5 por 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura.

Escribano - Leandro Martín Giorgi
N° 22.704

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACONDICIONAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Jorge Daniel Giménez, argentino, 27/1/70, DNI 21.331.618, CUIL 20-21331618-5, soltero; Beatriz Carmen Bayon, argentina, 25-3-73, DNI 23.246.361, CUIL 27-23246361-4, soltera, ambos con domicilio real y especial en Víctor Hugo 879 Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; 2. Instrumento Privado del 6-8-04; 3. ACONDICIONAR S.R.L.; 4. C.A.B.A. Av. Rivadavia 10-584; 5. Compra, venta, importación, exportación y reparación de equipos de aire, acondicionado y calefacción; 6. 99 años; 7. $ 12.000; 8. Socio gerente: Jorge Daniel Giménez. 3 ejercicios; 9. Gerente; 10. 31-12.

Abogado – Maximiliano E. Romanelli
N° 22.703

ALMOSNI GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 03/08/04, Montesano Julián Mario, 26/02/70, DNI 21.435.260, Moreno 727, Escobar Provincia Buenos Aires; Costa César Carlos, 11/03/67, DNI 17.983.819, Colón 207, Escobar Provincia Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes y casados. 1) ALMOSNI GROUP S.R.L. 2) 99 años. 3) Espectáculos, discotecas, boite y salón de baile; mediante la organización de veladas, conciertos, actos, concursos y de espectáculos públicos o privados, contratando conjuntos musicales, artistas, espectáculos musicales, teatrales, organización de giras artísticas, musicales, programas, shows y salones de baile. 4) $ 10.000. 5) Gerentes en forma individual e indistinta. 6) 30/06 cada año. 7) Sánchez de Bustamante 1765, planta baja, departamento B, Capital Federal. 8) Gerente: Montesano Julián Mario. Fijan domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad.

Autorizada – Milena Calza
N° 23.802

BONPLAND 1670

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de Socios del 30/7/04, se resolvió reformar la cláusula 5° del contrato social: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente, socio o no, por el término de ocho ejercicios, siendo reelegible; y se aprobó la renuncia al cargo de gerente presentada por el Sr. Héctor Alejandro Sartal en fecha 2/2/04. B) Por instrumento privado del 2/8/04, Roberto Gustavo Sartal cedió a Gustavo Andrés Nemoy, norteamericano, soltero, comerciante, nacido el 19/7/1965, DNI 15.065.842, domiciliado en Bonpland 1481 departamento 1, Capital Federal, 3.000 cuotas de valor nominar $ 1 cada una. C) En reunión de socios del 2/8/04 se resolvió reformar la cláusula 4° del contrato social: Capital Social: $ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1 cada una. Suscripción e integración: José Luis Fernández Carballo 3.000 cuotas, Gustavo Andrés Nemoy 3.000 cuotas.

Socio Gerente – José Luis Fernández Carballo
N° 22.618

BUPER SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día. Por instrumento privado de fecha 30/07/04 se cedieron la totalidad de las cuotas sociales a favor de Elena Viviana Roca y de María Belén Di Gregorio. Se comunica que se modificó la cláusula quinta del contrato social cuya nueva redacción es Cláusula Quinta: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de un peso ($ 1) valor nominal cada una, suscritas e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: Elena Viviana

Roca: 5.000 cuotas sociales de $ 1 cada una, equivalente a pesos 5.000, y María Belén Di Gregorio: 5.000 cuotas sociales de $ 1 cada una, equivalente a pesos 5.000. Se comunica que el nuevo domicilio social es Gascón 11, piso 10, departamento A, C.A.B.A. Se deja constancia que se aceptó la renuncia del gerente Horacio Naveilhan, designándose como nuevo gerente por el término de duración de la sociedad a María Belén Di Gregorio, domicilio real: Caracas 265, piso 7°, departamento A, C.A.B.A., domicilio especial: Gascón 11, piso 10°, departamento A, C.A.B.A. Analía Mabel Arosena, abogada, T° 67, F° 42 del C.P.A.C.F., autorizada en el instrumento privado de fecha 30/07/04.

Abogada – Analía Arosena
N° 22.688

CARDIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Aquiles Sarmiento (L.E. N° 4.981.100), nacido en Capital Federal el día 5 de abril de 1948, casado en primeras nupcias con María Eugenia Gagliardi, con domicilio en Mercedes N° 4539 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alejandro Cherro (D.N.I. N° 92.409.103), nacido en la Ciudad de Montevideo (ROU) el día 5 de diciembre de 1966, casado en primeras nupcias con Valeria Maranca, con domicilio en Condarco N° 5184 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Raúl Solernó (D.N.I. N° 20.586.322), nacido en Buenos Aires el día 25 de diciembre de 1968, con domicilio en Alem N° 1472, Bánfield (Pcia. Bs. As.); 2) Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada; 3) CARDIF S.R.L. (Cardiología Intervencionista Francés); 4) 99 años; 5) Honorio Pueyrredón N° 1216 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) a. Crear, establecer, hacer funcionar y explotar integralmente un servicio de Diagnóstico y Terapéutica Cardiovascular y Radiología Intervencionista, con la implementación de consultorios externos y/o centros quirúrgicos; y/o centros de diagnósticos; b. Crear, establecer, hacer funcionar y explotar integralmente un servicio de Diagnóstico y Terapéutica Cardiovascular y Radiología Intervencionista. Implementar y brindar dicho servicio en forma onerosa a instituciones y/o organismos públicos y/o privados que requieran del mismo; c. A tales efectos, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, importar, exportar su propio material y/o aparatología médica. Presentarse a licitaciones, realizar comisiones y realizar todo contrato y/o acto que se relacione con su objeto social, entendiéndose los rubros antes mencionados no excluyentes de otros conexos u accesorios para el mejor logro del fin social; d. Podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y a propósito de su fin social; podrá operar con bancos oficiales y/o privados, instituciones financieras o cooperativas ya en el orden Nacional, Provincial, Municipal, ya en el orden Internacional, acorde las normas que regulan la materia; 7) $ 6.000; 8) 31 de septiembre de cada año; 9) Representación Legal a cargo de uno o más gerentes, que actuarán en forma indistinta; 10) Gerentes: Alejandro Cherro, Ricardo Aquiles Sarmiento y Raúl Solernó, con domicilio en Honorio Pueyrredón N° 1216 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado – Carlos Eduardo Straface
N° 22.716

CATERING URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 22/7/04, Juan Eugenio Farina, argentino, casado, abogado, nacido el 11/11/59, DNI 13.816.569, domiciliado en Tacuarí 344, piso 6°, departamento A, Capital Federal, Vilma María Celina Salas Añon, argentina, casada, abogada, nacida 1/12/59, DNI 13.573.621, Tacuarí 344, piso 6° departamento A, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades prestar servicios de gastronomía o catering o cualquier otra denominación con que pueda identificarse el servicio que implica otorgar cualquier tipo de alimentos o bebidas a una o más personas a cambio de una contraprestación, ya sea en locales propios o ajenos o proveer de los servicios señalados a personas o empresas donde éstos le indiquen. En procura de tal objetivo está facultada para la fabricación, adquisición, locación, importación y exportación y en definitiva contratación por cualquier medio que resulte idóneo de todo tipo de materia prima, elaborada o no, bienes y productos, infraestructura o cualquier otro objeto o servicio, nacional o extranjero, que resulte necesario para la elaboración, atención, prestación y seguimiento de los servicios de alimentación a que se dedicará la sociedad. En igual sentido podrá la sociedad instalar y explotar comedores, locales de venta de comidas y bebidas, restaurantes, bares, fábricas de pastas o alimentos de cualquier tipo y en cualquier forma en que éstos se presenten y en definitiva todo tipo de negocios de expendio, fabricación, fraccionamiento, distribución y elaboración de alimentos o bebidas, alcohólicas o no, pudiendo contratar la compra o locación o cualquier otro tipo de contratación que le permita procurarse de los inmuebles necesarios para desarrollar alguna etapa de la actividad a la que se dedica. Podrá contratar el personal con o sin especialización para la actividad de cocina, gastronomía o actividad complementaria o asociarse mediante la forma asociativa o contractual que resulte más conveniente para la continuidad o desarrollo de la actividad a que se refiere el presente objeto. Asimismo podrá crear y otorgar franquicias en todos algunos de los aspectos del objeto social, así como realizar sin limitación toda otra actividad de promoción, publicidad, procura de financiamiento y fondos y en definitiva toda otra actividad que resulte anexa, derivada o análoga o que directamente se vincule a ese objeto. Capital: Diez mil pesos. Administración. Representación legal y uso firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta socios o no, por un ejercicio, siendo reelegibles Gerente: Juan Eugenio Farina, y Vilma María Celina Salas Añon, ambos domiciliados en Tacuarí 344, piso 6° departamento A. Capital Federal. Cierre Ejercicio: 30/11. Sede Social: Tacuarí 344, piso 6° departamento A, Capital Federal.

Escribana – María Mercedes Suffern Quirno
N° 22.698

COMPAÑIA FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21/07/2004, pasada ante el Registro 2014, a mi cargo: Leonilda Norma Cane de Picardo, argentina, casada, comerciante; nacida el 21/08/1937, L.C. 3.604.1811, CUIT 27-03604181-7, domiciliada en Larrañaga 770, Capital Federal, cedió a Oscar Guillermo Vázquez, argentino, divorciado, empresario, nacido el 7/11/119511, DNI 10.050.975, C.U.I.T. 20-10050975-0, domiciliado en 25 de Mayo 293 piso 6°, cinco mil cuotas sociales con un valor de $ 10 cada una. Se ha resuelto modificar el art. Cuarto del contrato social que dice así: "Artículo Cuarto: El capital Social se fija en la suma de pesos cien mil, dividido en diez mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Guillermo Vázquez, suscribe cinco mil cuotas (5.000 cuotas); y Norma Nélida Curti, suscribe cinco mil cuotas (5.000 cuotas). Las cuotas se integran en dinero efectivo en un veinticinco por ciento; los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años contado desde la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento que se llevará a cabo dicha integración".

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan
N° 54.556

CUATRO DIFUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 5119 del Libro 120 de S.R.L. el 11 de junio de 2004, se modifican los artículos Tercero y Cuarto de la siguiente forma: Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agencia de Publicidad, Producción, emisión y comercialización de programas periodísticos, cualesquiera fuera su tipo, por radio, televisión, gráficos, internet, cinematográficos y electrónicos actuales o futuros. Edición de libros, publicaciones periodísticas, folletos, afiches, etcétera. Importar y/o exportar para sí, terceros o asociados, programas, ciclos, derechos de obras teatrales, libros, ciclos televisivos. Importar y/o exportar todo tipo de equipamiento televisivo y electrónico, cámaras de televisión, islas de edición, material informático, cassettes, equipamiento para radio y gráfica, imprenta, etcétera. Asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento o promoción individual o masivo de actividades, instituciones públicas, privadas o mixtas, lugares geográficos o no, personas y productos, sean nacionales o extranjeros. Negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada por: medios masivos de comunicación sean gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros fijos o móviles, pasacalles, impresos, vídeos y por cualesquiera otros medios idóneos. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito cinematográfico, de comunicación directa, de megáfonos móviles, gráfico, mural, oral, radial, televisivo. Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing, permuta de espacios físicos o de tiempo para publicidad de cualquier tipo y especie, que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual. Producción, creación y difusión de campañas de publicidad. Cumpliendo los fines enunciados, la Sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión, existentes o a crearse en el futuro. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines. Cuarto: El capital se fija en la suma de $ 12.000 (pesos doce mil), representada por 120 (ciento veinte) cuotas de pesos cien cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: El señor Félix José D'Andrea 30 (treinta) cuotas equivalentes a $ 3.000 (pesos tres mil); la señora Angela Sáinz 30 (treinta) cuotas equivalentes a $ 3.000 (pesos tres mil); la señora Patricia Mónica Ruffini 30 (treinta) cuotas equivalentes a $ 3.000 (pesos tres mil); y el señor Norberto José Colominas 30 (treinta) cuotas equivalentes a $ 3.000 (pesos tres mil). Las cuotas se integran en un 25% en efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 (dos) años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia.

Autorizado – Manuel Antonio Cassullo
N° 54.644

CUATROPUNTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento aviso publicado el 22 de julio 2004, recibo 52885. Se hace saber por un día que el socio gerente Ramiro Montes de Oca, establece su domicilio especial en Beruti 3012, piso 1, departamento "B", Capital Federal.

Escribano – Alejandro A. Meyer
N° 22.643

DAAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto publicado el 28 de junio de 2004 número 51.252 y del publicado el 2 de agosto de 2004 número 53.675. El gerente Adrián Gustavo Attar Cohen, constituye domicilio especial en Cuenca 376, Capital Federal.

Escribana – Irma R. Sotelo
N° 22.629

E.J. KRAUSE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/05/95, Número 4091, Libro 116, Tomo A de S.R.L., comunica que por Reunión de Socios del día 14/3/03, "E.J. KRAUSE Y ASOCIADOS S.R.L.", resolvió modificar el artículo 5° del Contrato Social para que cualquiera de los gerentes locales pueda representar a la Sociedad.

Abogado/Autorizado Especial – Enrique Schinelli Casares
N° 54.548

EKONO LIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 5/8/04. Socios (argentinos, casados, empresarios): Obdulio Oscar Bocasi, nacido 24/4/48, DNI 8.339.075, domicilio real y especial Melián 1145, Merlo, Pcia. Bs. As. (Gerente); y Hugo Javier Corral, nacido 2/12/62, DNI 16.056.198, domicilio Francisco Moreno 344, Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As. Sede: Av. Belgrano 1580, piso 8, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios: Prestación de servicios de higiene urbana, recolección, tratamiento y disposición final de residuos domiciliarios e industriales, corte y mantenimiento de espacios verdes, limpieza y mantenimiento de empresas públicas, privadas o mixtas de todo rubro, y/o toda actividad conexa o vinculada a la preservación del medio ambiente. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12, (Apoderada en escritura): Mariela Daguerre. Certificación en foja N-003762737.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 23.749

ELARG INSTALACIONES ELECTRICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 29/7/2004, se modificó el objeto y el capital. Objeto: inciso a) Comercial: Mediante la compra-venta, consignación y distribución de toda clase de elementos eléctricos. b) Industrial: Instalaciones electromecánicas. Capital Social, se fija en $ 6.000, 60 cuotas de $ 100 c/u. Pablo Ricardo Slavutzky 30 cuotas ($ 3.000) y Fausto González 30 cuotas ($ 3.000) se integra el 25%.

Autorizado – Miguel Rudnitzky
N° 54.617

ENERGIA Y MINERALES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 2/8/2004, recibo N° 23.172 el domicilio real del Sr. Angel Meaggia es Tres de Febrero 1931, Piso 12, Departamento "B" Capital Federal.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 22.626

ESPPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por Instrumento Privado de fecha 4/8/04, denominación: ESPOL S.R.L. 2) Socios: Horacio Ernesto Poliotti, casado, comerciante, argentino, nacido el 7/12/64, DNI 16.778.991, con domicilio real y especial en José Batlle y Ordóñez 5529 Planta Baja, de Capital Federal; Silvia Mabel Sánchez, casada, comerciante, argentina, nacida el 22/4/65, DNI 17.492.465, con domicilio real y especial en José Batlle y Ordóñez 5529, Planta Baja, de Capital Federal. 3) Duración de la Sociedad: 99 años. 4) Domicilio de sede social: José Batlle y Ordóñez 5529 Planta Baja, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: 1) Mediante la Importación, exportación, distribución, elaboración, molienda, fraccionamiento, compra-venta al por mayor y al por menor de cereales; oleaginosas; forrajeras; y semillas en general; especias y condimentos alimenticios; hierbas aromáticas y medicinales; frutas y legumbres desecadas o deshidratadas; 2) Mediante la fabricación, importación, exportación, distribución, elaboración, compraventa al por mayor y al por menor de productos; subproductos; insumos y conservantes permitidos, para la industria alimenticia. Para todos los casos, contándose con la participación de los profesionales idóneos en aquellos fines que así lo requieran. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. 6) Capital Social: $ 15.000, dividido en 100 cuotas sociales, de $ 150 valor nominal cada una. 7) Suscripción de cuotas: Horacio Ernesto Poliotti suscribe 90 cuotas sociales equivalente a $ 13.500, y Silvia Mabel Sánchez suscribe 10 cuotas sociales equivalente a $ 1.500. 8) Administración, Representación Legal y uso de la firma social. Organo: Gerente. 9) Los socios acuerdan: Designar gerente a Horacio Ernesto Poliotti, con domicilio real y especial en José Batlle y Ordóñez 5529, planta baja, Capital Federal, por 3 años, siendo reelegible, aceptando el cargo en el mismo acto. 10) Cierre Ejercicio: último día del mes de junio de cada año. 11) Disolución por Artículo 94 de la ley 19.550,

liquidación a cargo del Gerente o quien designen los socios.

Socio Gerente – Horacio Poliotti
N° 54.584

EURO SALON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Par acto privado del 10 de agosto del 2004, modificó el Artículo 4°: dejando sin efecto los rubros: Artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías para bazar, menaje cristalería y porcelanas, artículos de librería y juguetería. Domicilio especial del socio gerente: Martín Augusto Titiro; calle De las Garantías 1095, Capital Federal.

Autorizado – Angel Moreira
N° 23.737

EVENTOS GASTRONOMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Luis de León, casado, contador público, 45 años, DNI 13.369.234, domicilio: Ayacucho 1062, Lanús, Provincia de Buenos Aires CUIT 20-13369234-8; Lorena Beatriz Laffitte, casada, abogada, 34 años, DNI 21.468.517, domicilio: Juan B. Justo 1387, Lanús, Provincia de Buenos Aires, CUIL 27-21468517-0; Alicia Noemí González, viuda, empleada, 57 años, LC 5.725.060, domicilio: Ramón L. Falcón 6017, Piso 1°, Capital Federal, CUIL 27-05725060-2; José Francisco Merlo, soltero, contador público, 53 años, DNI 8.627.727, domicilio: Esmeralda 1394, Piso 6°, Departamento "B", Capital Federal, CUIT 20-08627727-2; y Mabel Graciela Enz, casada, docente, 48 años, DNI 11.817.996. domicilio: Zamora 1632, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, CUIL 27-11817996-5; todos argentinos. 2) 5/8/04. 3) Avenida San Juan 830, Piso 11°, Departamento "A", Capital Federal. 4) $ 6.000. 5) Objeto Gastronómico: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, snack bar, fast-food, cervecería, pizzería, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboración de masas y sandwichs, repostería, helados, explotación de cualquier otro rubro de la gama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía. Organización de fiestas y eventos sociales; b) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; cigarrillos y tabaco y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social. 6) Gerente: Néstor Luis De León, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 31/10 de cada año. 8) 99 años.

Autorizada – Gabriela Verónica Brodsky
N° 23.804

FERTILIZANTES SOLUBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Enrique Barrile, argentino, nacido: 30/6/1950, DNI. 8.318.512, CUIT. 20-08318512-1, comerciante, divorciado de 1° nupcias con Liliana Vázquez; domicilio real: Av. Santa Fe 4866, piso 10, Departamento "D", Cap. Fed.; y Verónica Beatriz Pena, argentina, nacida: 30/9/1972, docente, DNI. 22.991.034, CUIL. 27-22991034-0, soltera, hija de Luis Pena y de Dolores Antonia Navas, domicilio real: Laprida 1348, piso 2, Departamento "A" de Cap. Fed. 2) Escritura 459, del 27/7/2004, folio 1279, Registro 489, Cap. Fed. a cargo Escribano Carlos Alfredo Goggia. 3) "FERTILIZANTES SOLUBLES S.R.L.". 4) Sede Social: Av. Santa Fe 4866, 10° piso, Departamento "D", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Elaboración por sí, y/o elaborar por medio de terceros, fabricación, venta, importación, exportación, y/o comercialización y distribución, de todo tipo de fertilizantes, alimentos balanceados, semillas, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos similares que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente, siempre de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato social. 6) Plazo: 90 años. 7) Capital: $ 3.000, representado por tres mil cuotas de valor nominal un peso cada una. 8) Suscripción: Roberto Enrique Barrile: 2.700 cuotas de valor $ 2.700; y Verónica Beatriz Pena: 300 cuotas de valor $ 300. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Roberto Enrique Barrile, domicilio real y legal: Av. Santa Fe 4866, piso 10, Departamento "D", Cap. Fed. 11) 5 ejercicios.

Escribano – Carlos A. Goggia
N° 54.587

FRAGANSHOP CENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Escritura 9/8/04. Socios (argentinos, empresarios). Alberto Andrés Domato, casado, nacido 22/2/53, DNI 10.624.138, domicilio real y especial Av. Gaona 2395, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. (único Gerente); Néstor Oscar Lieby, casado, nacido 8/6/67, DNI 18.483.901, domicilio Mazza 610, Morón, Prov. Bs. As.; Analía Rodó, casada, nacida 23/2/56, DNI 12.079.359, domicilio Av. Gaona 2395, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Analía Esther Iglesias, soltera, nacida 28/8/72, DNI 22.813.069, domicilio Rocamora 4450, piso 4, letra "C", Cap. Fed.; y Sebastián Domato, soltero, nacido 2/4/84, menor emancipado, DNI 30.861.616, domicilio Av. Gaona 2395, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Sede: Rocamora 4450, piso 1, letra "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial y Servicios: La industrialización, transformación, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas naturales, composiciones, especialidades, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria química, de la perfumería, cosmética, belleza e higiene; aceites, esencias aromáticas, y materias para aromas y sabores. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/6. (Apoderada en escritura): Mariela Daguerre. Certificación en foja N-003762690.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 23.746

GH CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/8/04; 2) Mariana Gabriela Gioia, 13/2/78, DNI 26.436.255, domicilio real en Murature 4678, Cap. Fed.; Florencia Soledad Holthoff, 8/1/82, DNI 29.305.042, domicilio real en Moliere 1047, Cap. Fed., ambas argentinas, solteras, comerciantes; 3) GH CONSTRUCCIONES SRL; 4) 5 años; 5) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales y de desagüe, movimientos de suelos, desmontes y mejoramiento de terrenos, demoliciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; 6) $ 12.000, cuotas $ 1 cada una; 7) Mariana Gabriela Gioia 50%; Florencia Soledad Holthoff 50%; 8) 31/8; 9) Murature 4678, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Mariana Gabriela Gioia y Florencia Soledad Holthoff, ambas fijan domicilio especial en Murature 4678, Cap. Fed.

Contador – Rafael Salavé
N° 23.805

GOLFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 9/8/04; Socios: Vicente Farina, DNI 11.428.282, 28/2/55, médico, casado, Mirta Noemí Goldstein, comerciante, DNI 11.292.307, 17/6/54, casada y Jesica Sabrina Uslenghi, comerciante, DNI 29.158.332, 23/11/81, soltera, todos argentinos y domicilio en Palmar 455, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Denominación "GOLFAR S.R.L."; Objeto: Explotación de locales bailables dedicados a gastronomía comprendiendo restaurant, snack bar, venta de bebidas alcohólicas, venta de cigarrillos y golosinas e incluyendo la realización de shows con la participación de artistas y/o músicos y/o animadores en vivo. La sociedad podrá recibir u otorgar franquicias; Capital $ 10.000. Plazo: 99 años. Cierre 31/7; Administración: 1 o más Gerentes en forma indistinta: Gerentes: Vicente Farina, Mirta Noemí Goldstein y Jesica Sabrina Uslenghi, todos con domicilio real y especial en Palmar 455 Lomas del Mirador, Provincia Buenos Aires; Sede: Avda. Nazca 55, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon
N° 23.801

GP ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 652, del 6/8/2004, Registro 553, se constituyó "GP ALVEAR S.R.L.". Socios: Rodrigo Javier Toso, argentino, casado, nacido el 29/8/1969, DNI: 20.956.463, empresario y Diana Martínez Barrios, argentina, casada, empresaria, nacida el 9/6/1941, DNI: 4.201.972, domiciliados en Carlos Pellegrini 465, piso 7 "54", Capital. Duración: 99 años. Cierre Ejercicio: 31/12. Objeto Social: Explotación del negocio de restaurante, confitería, casa de lunch, servicio catering, servicios de té, café, cocina y productos alimenticios venta y/o comercialización de franquicias y realizar sin limitación toda actividad anexa derivada, análoga que directamente o indirectamente se vincule a este objeto. Domicilio: Carlos Pellegrini 465, piso 7 "54", Capital. Capital: $ 12.000. Gerente: Rodrigo Javier Toso, con domicilio real y especial en Carlos Pellegrini 465, piso 7 "54", Capital. Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Escribano – Luis N. Pampliega
N° 54.621

GREGGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 29-7-04. Gerardo Manuel Manfredi, divorciado, artesano, 23-12-49, LE 8.208.879, Calle 34 sin número entre 8 y 9, 25 de Mayo, Pcia. Bs. As.; Lucía Inés Dorin, casada, traductora, 31-3-75, DNI 24.516.253, Sarandí 247, 3° Piso, Departamento G, Cap. Fed.; María Rondan, soltera, licenciada en Psicología, 9-11-76, DNI 25.559.311, Uriarte 2335, 6° Piso, Departamento M, Cap. Fed.; Claudia Hebe Schvartz, divorciada, editora, 3-12-52, DNI 10.964.805, Sarandí 247, 3° Piso, Departamento G, Cap. Fed.; todos argentinos. GREGGO S.R.L. 99 años. Actividad Principal: a) La edición, producción, publicación, corrección imprenta, litografía, distribución, importación y exportación y comercialización de libros en general, revistas, fascículos y cualquier otro tipo de impresión o producción relacionada con la industria gráfica o poligráfica. Actividad conexa. b) Explotación y administración de talleres gráficos e imprentas en todos sus aspectos y modalidades. c) Explotación y administración de establecimientos dedicados a la comercialización de los productos enunciados, sus materias primas y elementos; y de establecimientos denominados "Café Literario" o "Librería Artística", pudiendo al efecto, comercializar, importar y exportar en todas sus formas, artículos y productos artesanales y de regalería, prestando servicios de cafetería y despacho de bebidas en general. Capital: $ 12.000. Sede: Sarandí 247, 3° Piso, Departamento G, Cap. Fed. Gerente: Claudia Hebe Schvartz con domicilio especial en la Sede Social. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 23.776

GRREVAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27-07-04, Edwar Eleazar Ruiz García, cedió a Julio César De Blasis, 325 cuotas sociales por $ 3.250; de GRREVAZ S.R.L., se modificó contrato; Cuarto: El capital social es de cinco mil pesos, dividido en quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Julio César De Blasis, suscribe 325 cuotas, y Walter Re suscribe 175 cuotas. Se designó socio, gerente a Julio César De Blasis, D.N.I. 11.689.359 con domicilio real en la calle Cabrera 3275, piso 9°, departamento "C", Buenos Aires, y domicilio especial en Chile 2938, piso 2°, departamento "B", Buenos Aires.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h.)
N° 22.671

HOREN AND STEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado, del 5/8/2004, se constituyó "HOREN AND STEIN S.R.L." Socios: Sebastián Matías Horenstein, argentino, soltero, nacido el 22-11-73, comerciante, DNI 23.567.528, C.U.I.L. 20-23567528-6, y Federico Augusto Horenstein, argentino, soltero, nacido el 21-2-80, estudiante, DNI 27.941.975, C.U.I.L. 20-27941975-9, ambos domiciliados en La Pampa N° 2056 piso 8°, Departamento "C". Denominación: "HOREN AND STEIN SRL.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Fabricación, compra, venta, comercialización mayorista o minorista y distribución de indumentaria, prendas de vestir y productos relacionados, además tejidos e hilados de cualquier material, productos, subproductos e insumos destinados a la industria textil; b) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital: $ 10.000, 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas por partes iguales. Socio Gerente: Sebastián Matías Horenstein. Domicilio especial: La Pampa 2056 piso 8°, Departamento C, Capital Federal. Duración: 5 ejercicios, reelegible. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Sede Social: La Pampa 2056, piso 8°, Departamento C, Capital Federal.

Abogado – Marcelo R. Horenstein
N° 54.588

IABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 9-8-04: 1) IABEL S.R.L. 2) Alejandro Magariños Cervantes 3101, piso 3°, departamento B, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Gustavo Daniel Schmuker, argentino, comerciante, casado, DNI 24.290.149, CUIT 20-24290149-6, 5-1-75 y Lorena Paola Michel, argentina, comerciante, casada, DNI 25.130.285, CUIL 27-25130285-0, 24-12-75, ambos con domicilio real en Libertad 1440 P.B., Florida, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de productos farmacéuticos y/o medicinales, en todas sus formas y aplicaciones, como así también productos químicos, odontológicos, ortopédicos, veterinarios y fitofarmacia y farmacéutica en particular, comprendiendo insumos médicos, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales para hospitales y farmacias, incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables, e implantes, materiales y suministros indirectos en general en el arte de curar. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales. 6) $ 10.000,00. 7) Administración: A cargo de 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 años. 8) 31-7 de cada año. 9) Socios Gerentes: Gustavo Daniel Schmuker y Lorena Paola Michel. Ambos con domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 3101, piso 3°, departamento B, Capital Federal.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 23.803

INDUMENTARIA PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica Objeto Instrumento Privado 27/7/04, modifica así objeto social: "La sociedad tendrá por objeto, ya fuera por cuanta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de pro-

ductos o componentes, máquinas y herramientas relacionados con la industria de la indumentaria", fdo. Alberto Agustín Buendia y Estela Edith Marone, socios.

Notaria – Claudia E. Páez
N° 22.684

INTELLIGENCE PROTECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 7/07/2004 Jorge Antonio Rusconi, argentino, casado, nacido el 31/10/43, Comandante Mayor Retirado de Gendarmería Nacional, Documento Nacional de Identidad 5668111, domiciliado en Galicia 1149 de Capital Federal y Carlos Alberto Zamorano, argentino, divorciado, nacido el 2/6/54, Documento Nacional de Identidad 11338172, Comisario Retirado de Policía Federal Argentina, ceden en el caso del Señor Rusconi la totalidad de sus cuotas partes y el Señor Zamorano tres cuotas partes a María Violeta Casal, argentina, soltera, nacida el 14/03/45, Documento Nacional de Identidad 4987481, empleada, domiciliada en Avenida Medrano 1465, Planta Baja, Departamento D, Provincia de Buenos Aires. En el mismo acto se acepta la renuncia al cargo de gerente del Señor Jorge Antonio Rusconi, designándose al Señor Carlos Alberto Zamorano para ocupar dicho cargo. Asimismo se resuelve la modificación de las siguientes cláusulas del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Sexto: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000), dividido en diez cuotas sociales de pesos quinientos ($ 500) cada una. El capital podrá ser aumentado sin límite alguno por el voto unánime de los socios cuando el giro de los negocios así lo requiera. En igual sentido podrá decidirse también por unanimidad la incorporación de nuevos socios. Artículo Ocho: Administración de la sociedad: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, los que podrán actuar en forma, conjunta, individual o indistinta. Tendrán el uso de la firma social y ejercerán la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. La venta de inmuebles y cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así el otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen el sesenta por ciento (60%) del Capital Social. La asamblea de socios podrá elegir otros gerentes o reemplazar a los actuales sin causas. Artículo Trece: Ejercicio - Balance: El ejercicio social finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las partes declaran su domicilio real en los más arriba indicados y constituyen domicilio especial en Ecuador 1182 piso 4°, departamento "B" de esta Ciudad.

Abogado – Sebastián R. García Rago
N° 22.717

JACKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Complementaria de fecha 19/07/04: Por escritura complementaria de fecha 10 de agosto de 2004, se modifica artículo 4to. "Cuarto": El Capital Social se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000), divididos en seis mil cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Adrián Cavagnaro, 4.200 cuotas por un total de $ 4.200 y María Jacqueline Udry, 1.800 cuotas por un total de $ 1.800. Las cuotas se integran en el 25% en dinero en efectivo. Los socio s se obligan a integrar el saldo, restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

Autorizado – Roberto Omar Garnica
N° 54.555

LAURA HUERGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 157 del 30-7-2004, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441. Socios, ambos casados, argentinos, Laura Marta Huergo de Manrique, empresaria, nacida el 24-10-50, Libreta Cívica 6520299, CUIT 27-06520299-4; Enrique Antonio María Manrique, casado, ingeniero, nacido el 25-10-49, Libreta de Enrolamiento 8113428, CUIT 20-08113428-7, ambos domiciliados en Bolívar 61, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: República de la India 2821, Capital Federal; Plazo: 50 años. Objeto: Comercial e industrial: Compra, venta, abastecimiento, confección, distribución mayorista y minorista, importación, exportación, comisión, consignación, representación, elaboración, fabricación, confección, distribución y toda forma de comercialización de prendas, artículos y/o accesorios, del vestido tanto sea para el hombre, mujer o niños, joyería y bijouteri, por sí o en unión de otras personas físicas o jurídicas: Representación y Mandatos: Podrá ejercer y desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos y consignaciones de empresas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras. Capital: $ 40.000, dividido en 4.000 cuotas de 10 pesos cada una. Administración y Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término de duración del contrato siendo reelegibles. Gerente: Laura Marta Huergo de Manrique. Domicilio especial constituido en República de la India 2821, Capital Federal, cierre ejercicio: 31-12.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli
N° 22.631

LIU FU TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 6/8/04: a) se formalizó cesión de cuotas resultando socios Mariana Del Valle y Shu Min Kuo con 600 cuotas cada una; b) Elena Di Virgilio renunció al cargo de gerente; c) se designó gerente a Mariana Del Valle, DNI 21.156.206, domicilio real en Einstein y Pizurno sin número, Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. Bs. As. y constituido en 25 de Mayo 749, Piso 1, oficina 4, Cap. Fed., quien aceptó el cargo que ejercerá en forma conjunta con Shu Min Kuo.

Escribano – Juan Pablo Britos
N° 54.580

MAF INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 5/8/04: a) Elena Di Virgilio renunció al cargo de gerente, b) cedió a Alberto Ricardo Mejuto Crespo 600 cuotas sociales y c) se designó gerente a Mariana Del Valle, DNI 21.156.206, domicilio real en Einstein y Pizurno sin número, Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. Bs. As. y constituido en 25 de Mayo 749, Piso 1, oficina 4, Capital Federal, quien aceptó el cargo.

Escribano – Juan Pablo Britos
N° 54.582

MARACONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30/7/04, Registro Notarial 773 se resolvió: 1) La cesión de 3000 cuotas propiedad de Luis Reinaldo Giménez Benítez y Bernardo Areco Rodríguez a favor de Carlos Enrique Giménez Benítez (1800 cuotas) y Gabriel Nelson Benítez (1200 cuotas); 2) Aceptar la renuncia de gerente Bernardo Areco Rodríguez; 3) Designar gerente a Carlos Enrique Giménez Benítez, con domicilio real en Camarones 7415 González Catán Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Malabia 495, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 4) Trasladar la sede social a Malabia 495, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Adrián Gómez
N° 23.760

MATRICERIA MAGNETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 5-8-04, se aumentó el capital a $ 157.000, se reformó el artículo cuarto; El Sr. Fernando Gabriel Magnetti, renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Gerardo Daniel Ricoso
N° 23.764

MG EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Publicación del 29-7-04. Rec.23.092. Daniel Jorge Rosendorn con domicilio real y especial en Velasco 169, 1° Piso, Capital Federal.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 23.777

MONDO SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 05-08-04. 1) en el Artículo 3° se suprime: "La contratación de producción de artículos deportivos y afines, productos turísticos y artísticos, su promoción y comercialización". 2) Socia Gerente constituye domicilio especial en Barilari 1355, Piso 2°, Departamento "I"; no "L".

Autorizado – Gregorio de Laferrere
N° 54.560

MTS CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Isaías Vargas, argentino, nacido el 4/6/60, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias, con DNI 13.980.528, CUIL 20-13980528-4, domiciliado en Belgrano 3065, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; Julio Pellechiarino, argentino, nacido el 22/11/46 comerciante, soltero, con DNI 7.591.712, CUIL 20-07591712-1 domiciliado en Camarones 4373 de Ciudad de Buenos Aires. Por escritura del 8/7/2004, número 70, pasada al folio 145 del registro 1194 de la Ciudad de Buenos Aires se constituyó una S.R.L. Denominación: MTS CONSULTORA S.R.L. Objeto: Servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría administrativa y asesoría fiscal. Brindar servicios de consultores en informática y suministro de programas de informática, desarrollo, programación y procesamiento de bases de datos. Compra, venta, reparación y mantenimiento de equipamiento de computación como plataforma de sistemas de gestión comercial o contable. Capital Social: $ 15.000. Dirección, Administración y Representación Legal: Estará a cargo de un gerente socio o no. Domicilio Social: José Enrique Rodó 5977 de Ciudad de Buenos Aires. Se designa socio gerente al Sr. Daniel Isaías Vargas con domicilio, especial en José Enrique Rodó 5977 de Ciudad de Buenos Aires, quien acepta el cargo. Duración: 20 años a partir de su inscripción en IGJ. Cierre de Ejercici0: 30 de junio de cada año

Autorizado – Guillermo Aníbal Pietranera
N° 54.600

MULTISERVICE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constitución: Instrumento privado de fecha 02/08/2004. 2. Socios: Vitale, Aurora Trinidad, argentina, soltera, nacida el 17 de enero de 1977, empresaria, domiciliada en Crucero La Argentina y Santo Domingo s/n° José C. Paz Provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 25.653.250, y Buzzi, Silvia Del Carmen, argentina, casada, nacida el 30 de mayo de 1967, empresaria, domiciliada en la calle Zañartú 1520, Torre II, Piso 7°, Departamento A de Capital Federal, D.N.I. N° 18.341.756. 3. Sede Social: en Avenida Larrazábal 2706, Planta Baja, Oficina "2°" de Capital Federal. 4. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicio y gestión de cobranzas en general. B) Transporte, Distribución y entrega de facturaciones y materiales gráficos emitidos por terceros. C) Tendido de cables y construcciones de redes en general. A los fines de realizar su objeto la sociedad podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas. A los fines enunciados precedentemente la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 5. Plazo: 99 años. 6. Capital: $ 1.000. 7. La administración y representación legal y uso de la firma estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. 8. Gerente: Vitale, Aurora Trinidad. 9. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10, El Gerente fija domicilio legal en Avenida Larrazábal 2706, Planta Baja, Oficina "2°" de Capital Federal.

Socio Gerente – Aurora Trinidad Vitale
N° 22.660

NETIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/8/04. Socios: Carlos Oscar Vázquez, 60 años, argentino, divorciado, comerciante, LE 4.438.991, Avenida Lastra 3816, Piso 2°, Departamento "4", Capital Federal; Carlos Hernán Vázquez, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.786.723, Avenida Congreso 3325, Piso 2°, Departamento "B", Capital Federal. Denominación: "NETIP S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Industrial y comercial: Construcción, reparación y mantenimiento en todo tipo de bienes inmuebles, propios o de terceros, con o sin provisión de materiales, ya sean estos de fabricación propia o ajena, de instalaciones eléctricas, electrónicas, telefónicas y redes de cableado estructurado u otro tipo para la transmisión de datos y provisión de servicios de datos por cuenta propia o de terceros; compraventa, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todos o cualesquiera de las materias primas, materiales o servicios, equipos y accesorios de fabricación propia o ajena, que se utilicen en cualquier época, para el cumplimiento del objeto industrial de la sociedad. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios, con domicilio especial en Avenida Lastra 3816, Piso 2°, Departamento "4" Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Lastra 3816, Piso 2°, Departamento "4", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 23.733

NIPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia y nombramiento Gerente. Por escritura N° 227, del 30/6/04. El señor Miguel Angel Giron, vendió al Señor Gabriel Antonio Vasquez, argentino, nacido 4/2/73, DNI 23.205.383, CUIT 20-23205383-7, casado, comerciante, con domicilio real y especial en General César Díaz 3480, 2° piso, departamento 5°, de Cap. Fed. la cantidad de 15.000 cuotas, y al Sr. Angel Rodrigo, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 16/5/40, DNI 4.312.241, con domicilio real y especial en Virrey Olaguer Feliú 3181, de Cap. Fed. la cantidad de 5.000 cuotas. El señor Miguel Argel Giron, renunció a su cargo de gerente, lo que fue aceptado y se designó Gerente a Gabriel Antonio Vásquez.

Escribano – Eugenio V. A. Pazo
N° 23.772

PILOTES Y ANCLAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de 27-05-04. Recibo 18.531. Por Acta de reunión de socios del 15-7-04. Se procedió a efectuar la siguiente rectificación del contrato social por errores de tipeo: 1) **Donde dice:** Av. Ruiz Huidobro 3985, Piso 2, Departamento "D", **debe decir:** Av. Ruiz Huidobro 3935, Piso 2, Departamento "D". 2) **Donde dice:** Av. Caseros 2482, Piso 11, Departamento "A", **debe decir:** Av. Caseros 2428, Piso 11, Departamento "A".

Abogado – Fernando E. González Martínez
N° 23.740

PIÑEYRO TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 183 del 13/07/04, ante Registro 1912 Cap. Fed. se ha resuelto cambio de sede a Rivadavia 4006, piso noveno, departamento D, y la renuncia del gerente Ricardo Freire y Alejandra

de Olalde, ratificando la continuidad en el cargo de Delia Norma López, domicilio real Güifra 1549, Avellaneda, Buenos Aires y especial Rivadavia 4006, piso noveno departamento D, Cap. Fed. Por reforma artículo cuarto se actualiza capital social en pesos sesenta dividido en seis cuotas de diez pesos valor nominal cada una.

Autorizado – Rodrigo Caló
N° 54.594

PITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 3/8/04 se fija la duración social en 13 años desde 13/5/93. Se reforma artículo 4°.

Autorizado – D. Salandin
N° 23.785

R.P. IMAGEN DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 95 del 9/8/04, Registro 1971 Capital Federal. Socios: María Esther Roqueiro, LC 113.171, CUIT 27-00113171-6, nacida el 9/2/24, viuda primeras nupcias de Pablo Américo Birger, comerciante, argentina, domiciliada en Viel 246, primer piso, departamento "A" Capital Federal y Pablo Emilio Birger, L.E. 7.803.131, C.U.I.T. 20-07803131-7, soltero, nacido el 20/4/49, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida de Mayo 822, primer piso, departamento "B" de Capital Federal. Plazo: 99 años. Sede: Calle Viel 246, primer piso, departamento "A" Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, incluso bajo las modalidades de Unión Transitoria de Empresas y Agrupaciones de Colaboración Empresaria, a las siguientes actividades: Importación, Exportación, Compra y Venta, representación, consignación y cualquier otra forma de comercialización y distribución de productos de óptica, fotografía, filmación, grabación de videos, computación, electrónica, material gráfico y de toda clase de bienes en general no prohibidos por las normas legales en vigencia, explotación de licencias, fórmulas, patentes y marcas; otorgar adelantos financieros para despacho de importación y en tránsito; prestación de servicios de intermediación, tramitación, cobranza, gestión de negocios y comisionista y ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, organización de cursos, concursos, eventos y participación en exposiciones. Capital: $ 25.000. Administración y representación legal: Uno o más gerentes que ejercerán su cargo en forma indistinta: Representante Legal: Gerente: María Esther Roqueiro, domicilio real y especial: Viel 246, primer piso, departamento "A" Capital Federal. Ejercicio Social: 30/06.

Escribana – Sylvia Verónica Belatti
N° 54.599

RACEDO COMPAÑIA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 130 del 23-4-2004 folio 270 Notario Gastón Renato Di Castelnuovo, Titular Registro 1 Ituzaingó, Provincia Buenos Aires como "RACEDO COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA" S.R.L., por escritura 265 del 4-8-2004 pasada ante el notario citado en el folio 561 fueron modificados su denominación y su objeto. La primera a "RACEDO COMPAÑIA CONSTRUCTORA" S.R.L. y del segundo se eliminaron las actividades financiera y de mandatos y servicios.

Notario – Gastón R. Di Castelnuovo
N° 22.709

SEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 222, del 29/6/2004, Folio 592, Registro 931, Capital Federal; María Susana Cesari, argentina, divorciada, nacida 2/10/52, DNI 10.558.039, empresaria, domicilio Colegio Militar 4565, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; cede y transfiere la cantidad de 52 cuotas a Silvio Fabián Canteros, argentino, soltero, nacido 21/9/66, DNI 18.111.978, empleado, domicilio Gutiérrez 585, Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 8 cuotas; y Jorge Rubén Salch, argentino, nacido 1/5/50, divorciado, empresario, DNI 8.206.125, domicilio Colegio Militar 4565, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 44 cuotas. Los socios modifican cláusula 4 del contrato social: "El capital social se fija en cinco mil pesos ($ 5.000), dividido en cien (100) cuotas de cincuenta pesos ($ 50) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: Jorge Rubén Salch 92 cuotas y Silvio Fabián Canteros, 8 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas en efectivo. Para los futuros aumentos, la reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Subsisten demás cláusulas del contrato. Se ratifica como Gerente a Jorge Rubén Salch, con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1427, Capital Federal, quien acepta.

Escribana – Ana A. González Añon
N° 22.680

SERVICIO INTEGRAL DE TRASLADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato social del 17/05/2004; 1) Denominación: SERVICIO INTEGRAL DE TRASLADOS; 2) Socios: Gustavo Daniel Bottegal, argentino, soltero, nacido el 22/04/76, comerciante, D.N.I. Nro. 25.159.881, (C.U.I.T. 23-25159881-9), con domicilio en la calle Marconi Nro. 1661, de Nogoyá, Pcia. de Entre Ríos; y Javier José Miguel Arin, argentino, soltero, nacido el 29/09/68, empleado, D.N.I. Nro. 20.478.764, (C.U.I.L. Nro. 20-20478764-7), con domicilio en la calle Distrito Montoya, Zona Rural, Departamento Victoria, Pcia. de Entre Ríos; 3) Capital Social: pesos ocho mil ($ 8.000); 4) Objeto Social: 1) Servicio de transporte: Ejercer el traslado de pasajeros y bienes muebles, por tierra, mar, ríos y aire, ejercitar y ofrecer servicios de encomienda de paquetes de pequeño o gran porte, ejercer por cuenta propia los servicios postales nacionales e internacionales; 2) Turismo: ejercer todo tipo de actividades relacionadas con el turismo, recreación, esparcimiento y sus accesorios; 3) Comerciales: Comercialización de los productos, servicios, insumos y bienes muebles que se vinculen directamente y resulten necesarios para la realización de las tareas y prestaciones de servicios a brindar; 4) Consultoría: Brindar servicio de consultoría sobre actividades conexas con la explotación de su objeto; 5) Duración: 99 años. 6) Sede Social: Marcelo T. de Alvear Nro. 963, piso 6, oficina "15", Cap. Fed. 7) Administración y Representación legal: Gerencia unipersonal. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. 9) Gerente: Juan Carlos Bottegal D.N.I. Nro. 16.046.451: domicilio especial: Marcelo T. de Alvear Nro. 963, piso 6, oficina "15", Cap. Fed. Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Autorizado – Walter D. Ramírez
N° 22.673

SIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de "SIA ARGENTINA SRL" inscripta al N° 3594, libro 120 tomo de SRL. Por contrato Privado el 21/7/04, el Sr. Ismael Rubén Iglesias cede a Oscar Alberto Díaz, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/12/51, DNI 10.285.141, Moliere 1354 Cap. Fed., a Silvina Fabiana Tortorella, argentina, casada, comerciante, nacida el 8/7/63, DNI 16.454.729, Fragueiro 825 Cap. Fed., y a Juan José Basilago, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 1/1/43, LE 4.411.927, Calle 40 N° 486 La Plata, Bs. As., la totalidad de las cuotas que representan un 25% del capital social, que tiene y posee suscriptas e integradas en un 25%.

Abogada/Autorizada – Andrea Alejandra Basavilbaso
N° 22.651

SIDRIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/05/04, los Sres. Fernando Aguilar y Blanca Silvia Vainesman de Aguilar cedieron 795 cuotas al Sr. Diego Fernando Miguens y 205 cuotas al Sr. Ignacio Enrique Zuberbuhler. Se modificó el art. 4° del contrato social.

Autorizado – Ignacio Abel Uriburu
N° 22.646

STECK ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado otorgado el 8-6-2004 y por Acta de Reunión de Socios del 15-6-2004 el socio Miguel Angel Massarioli cedió al socio Carlos Gondim Gananian, quien adquirió las cuotas sociales que el cedente tenía en la sociedad de la siguiente forma: 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, lo que hacen la suma de $ 1000 pesos. Por el instrumento privado relacionado, resolvieron modificar el Artículo cuarto del Contrato Social: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000,00) dividido en mil cuotas de diez pesos ($ 10,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por ambos socios, de acuerdo al siguiente detalle: Gabriel Gananian, novecientas cuotas que representan nueve mil pesos ($ 9.000, 00), y Carlos Gondim Gananian cien cuotas que representan mil pesos ($ 1.000,00). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Del Acta relacionada surge que el cedente renunció al cargo de Gerente, y que asumió en dicho carácter el señor Walter José Copla, con domicilio real en Rivera Indarte 583/5, primer piso, departamento "C", y especial en Avenida Brasil 2335, ambos de Capital Federal.

Autorizado – Diego A. Ordoñez Bennati
N° 22.649

TALLERES SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea Extraordinaria, 17/5/04, resuelve por unanimidad: 1) Aprobar cambio jurisdicción de Cap. Fed. a Pcia. Bs. As.; pasa sede a Manuel Ocampo 2129, Valentín Alsina, Bs. As.; cambió inscripto en Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Bs. As. el 27/7/04, matrícula 68.961, legajo 1/129069, Sociedades Comerciales. 2) Modificar Artículo 1°.

Contador – Rafael Salavé
N° 22.687

T & T SHOES ENTERPRISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 250 del 26/7/2004, folio 676 registro 931 Capital Federal. Soc.: Enrique Minassian, argentino, nacido 17/2/1944, viudo de sus 1° nupcias de Elsa Berjenian, comerciante, LE 4.603.569, domicilio Pedernera 3071, Capital Federal y Angel Gabriel Sanabria, argentino, nacido 12/8/1972, soltero, comerciante, DNI 24.604.665, domicilio Basualdo 1970, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción Objeto: Industrial: fabricación, corte, confección, elaboración, y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, y caucho y la confección de: ropa, indumentaria deportiva, carteras, calzado, accesorios, y todo otro artículo de cuero, y en todas sus formas: bijouteri, fantasías, adornos, regalos y cualquier otro artículo destinado a la indumentaria, y adornos en general. Comercial: compra, venta, por mayor o por menor, importación, exportación, comercialización, representación, consignación, mandato, y distribución de todo tipo de carteras y las materias que lo componen. Asimismo los rubros del objeto industrial. Explotación de marcas de fábrica y patentes industriales, pudiendo imprimirle al productos, procesos de grabado, pintado y/o aplicados. Capital: $ 8000, representadas por 8000 cuotas, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripcion: Enrique Minassian, 7960 cuotas equivalentes a $ 7960 y Angel Gabriel Sanabria, 40 cuotas, equivalentes a $ 40. Integración: $ 2.000. Plazo a integrar: 2 años desde su inscripción. Administración: 1 o más gerentes socios, por el término de vigencia de la sociedad, en forma individual e indistinta. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Domicilio: Beazley 3989, 1 piso, Departamento "F" Capital Federal. Gerente: Enrique Minassian con domicilio especial en Basualdo 1970, Capital Federal.

Escribana – Ana A. González Añon
N° 22.706

TIERRA AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 9-8-04. Héctor Daniel Valderrey, divorciado, contador, 5-4-48, LE 4.703.168, Ministro Brin 2845, 7° Piso, Departamento B; Eduardo Alberto Van Der Ploeg, casado, comerciante, 6-3-66, DNI 17.726.615, 2 de Mayo 3580; ambos argentinos, de Lanús, Pcia. Bs. As. TIERRA AZUL S.R.L. 99 años. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos frutihortícolas y toda otra clase de productos agrícolas, ganaderos y cualquier otra especie de productos tradicionales o no, de origen animal o vegetal que esté permitido por las leyes vigentes. A tal fin podrá realizar la producción primaria de los mismos, así como también su colonización, comercialización en el mercado interno y externo en su estado natural o previo su acondicionamiento o industrialización. Se incluyen las actividades de forestación y la matanza y faenado de hacienda. Para la consecución de los objetivos se podrá establecer fábricas, frigoríficos depósitos, locales de venta al público, efectuar remates, ferias, y toda otra explotación relacionada. Comerciales e Industriales: Podrá también comercializar, industrializar, fraccionar, importar, y/o exportar además de los productos mencionados en el punto a) y sus subproductos, otros productos tales como agroquímicos, fertilizantes, envases, envoltorios, etiquetas, y demás productos afines. Podrá establecer viveros o semilleros para obtener especies vegetales, y su equivalente para obtener Especies animales, y la realización de toda otra actividad no enumerada precedentemente que se encuentre relacionada con la operatoria de la sociedad. Servicios: Servicios de almacenaje, transporte, provisión de frío, tecnología y servicios de todo tipo relacionados con los productos detallados en el punto a), para uso propio o de terceros. Importación y Exportación: de todo tipo de productos relacionados con el objeto, ya sean en estado natural, elaborados o manufacturados. Capital: $ 10.000. Sede: Monteagudo 196, 3° Piso, Departamento B, Cap. Fed. Gerente: Héctor Daniel Valderrey con domicilio especial en su residencia. Cierre ejercicio: 31-07.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 23.778

TRAZABEEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado el 5-08-2004 se constituyó. Socios: Sergio Guillermo Marsiletti, argentino, casado, 44 años, nacido 5-11-1959, veterinario, DNI 13.074.133, domiciliado en Buenos Aires 275, Chacabuco, Bs. As.; y Rosana Silvina Fiori, argentina, casada, 32 años, nacida el 18-12-1971, docente, DNI 22.575.078, domiciliada en Buenos Aires 275, Chacabuco, Bs. As. Sede social: Uriarte 2130, Piso 2° Departamento E, Cap. Fed. Duración: 10 años desde de inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Explotación de establecimientos rurales ganaderos o agrícolas, cría o invernada. Venta de materias primas derivadas de la explotación. Faenamiento de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes. B) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación o consignación de semovientes y animales de cualquier tipo y productos cárneos, subproductos y derivados. Capital social: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración y representación: será ejercida por la gerencia compuesta por uno o dos gerentes, socios o no, durando su cargo hasta que la Asamblea de socios le revoque su mandato. Gerente: Sergio Guillermo Marsiletti con domicilio especial en Uriarte 2130 Piso 2° Departamento E, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado – Fernando Carlos Villar

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12/8/2004.

Nº 22.568

VISUAL MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 10/8/2004 los socios modificaron el artículo noveno del contrato constitutivo, cambiando la fecha de cierre del ejercicio el que será el 30/6 de c/año.

Autorizado – Federico Cullak
N° 22.693

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación Cultural Israelita de Villa Devoto, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 39 del Estatuto Social, convócase a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 Capital Federal, el día 30 de agosto de 2004 a las 19hs. Para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera de plazo.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Balance General del 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente 1°, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular (tres), Vocal Suplente, (1), con mandato a marzo del 2006, revisores de Cuentas titulares (dos), Revisor de Cuentas suplente (uno) con mandato a marzo de 2005. Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente – Sergio Teper
e. 13/8 N° 54.565 v. 18/8/2004

ASOCIACION FILANTROPICA ISRAELITA

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 8 de septiembre de 2004, a las 18.00 horas, en Vidal 2957, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004. Destino del resultado del ejercicio. (*)
2°) Ampliación de los Fondos de Reserva Específicos.
3°) Aprobación de la gestión, desde su elección, de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
4°) Fijación del número de Vocales integrantes de la Comisión Directiva.
5°) Elección por tres años de un presidente, un vicepresidente segundo, un secretario, un prosecretario y un tesorero, así como los Vocales, en la cantidad necesaria para completar el número que resulte de la resolución del punto anterior.
6°) Elección por un año de cuatro Vocales Suplentes y de dos Miembros Titulares y un suplente del Organo de Fiscalización.
7°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Conforme al artículo 40 del Estatuto, la Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

(*) En Vidal 2945/57, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, están a disposición de los socios los documentos arriba mencionados.

Presidente – José Smilg
Secretaria – Irene Son
e. 13/8 N° 54.554 v. 13/8/2004

"B"

BENDERCINE

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BENDERCINE S.A, para el día 31 de agosto de 2004 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 hs. del mismo día, en la sede social sita en la calle Federico Lacroze 2830 Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de los resultados y remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, relativa al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
5°) Designación de Director suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Paula Mazzei
e. 13/8 N° 54.605 v. 20/8/2004

BENDERCINE S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BENDERCINE S.A. para el día 31 de agosto de 2004 en primera convocatoria a las 12 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 13 y 30 hs. del mismo día, en la sede social sita en la calle Federico Lacroze 2830 Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de actas y documentación societaria pendiente.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Paula Mazzei
e. 13/8 N° 54.606 v. 20/8/2004

"C"

CAIDES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El directorio de CAIDES S.A. resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de setiembre de 2004 a las 17:30 horas en primera Convocatoria y para el mismo día a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Avenida José María Moreno 122 6° piso oficina "12" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.

Presidente – Tomás Rodríguez
e. 13/8 N° 54.551 v. 20/8/2004

CERRITO CAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Siguiendo el requerimiento del Sr. Mario Rafael Cabrosi, administrador judicial designado en los autos caratulados: "Naiberg, Julio s/ Sucesión Ab-Intestato" en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría 11 del departamento judicial de San Isidro, en los términos del art. 236 de la Ley N° 19.550 se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 6 de septiembre de 2004 a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria para el día 6 de septiembre de 2004 a las 17:30 hs., en ambos casos a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Cerrito 1568 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del directorio.
3°) Determinación del número y designación de nuevos miembros titulares y suplentes del directorio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión de los directores salientes.
5°) Eliminación de la sindicatura. Modificación de estatutos.
6°) Designación de síndico.
7°) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura.
8°) Consideración de la remuneración de la sindicatura.
9°) Ratificación de las decisiones tomadas en el marco de las reuniones de directorio de la sociedad de fecha: 3 de marzo de 2004, 17 de mayo de 2004 y 1 de junio de 2004.
10) Remuneración de gerentes de la sociedad (Sres. Rubén Eduardo Naiberg y Daniela Sabrina Naiberg).
Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.

Síndico Titular – Juan Carlos Infanti
e. 13/8 N° 54.613 v. 20/8/2004

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA
XLI ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad en lo determinado por el Artículo 23 del Estatuto Social de la Entidad y lo resuelto por el Organo Directivo en su reunión del día 10 de agosto de 2004 asentada en Acta Nro. 089 se complace en convocar a los señores delegados a la XLI Asamblea Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo a partir del 27 de septiembre de 2004 a las 08 hs. en la calle Tacuarí 566 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2°) Designación de dos (2) Delegados para la firma del Acta.
3°) Consideración Memoria, Inventario-Balance General 2003-2004, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalización.
4°) Informe Sumario Administrativo ordenado por la Asamblea Extraordinaria del 16 de junio de 2003.
5°) Informe Distribución de Elementos Escolares Período 2004.
6°) Considerar costos de construcción última etapa, mobiliario, impuestos y servicios, y personal para la finalización de la Filial "Corrientes".
7°) Tratamiento y aprobación de Convenios de Prestación de Servicios celebrado con la Asociación Mutual de Suboficiales y Agentes Policiales de la Provincia de Mendoza y con el Círculo Policial de la Provincia de Buenos Aires.
8°) Tratamiento y consideración Reglamento de Servicio Complementario de Farmacia.
9°) Aprobación y Reforma parcial Estatuto Social artículos 18° inciso c), 20°, 27° inciso b).
10) Aprobación Reglamento Administradores de Filiales.
11) Informe de la Junta de Disciplina.
12) Tratamiento y consideración Recurso de Apelación presentado por los socios Sargento Ayudante Antonio Aguirre y Sargento Primero Anselmo Ramón Viera.
13) Informe situación Filial "Formosa".
14) Informe Beneficio Medallas de Oro.
15) Modificación Artículo 9° Reglamento de Casamientos y Bodas de Oro.
16) Aprobación Reglamento Turismo.
17) Informe Filial "Neuquén".

Presidente – Juan Ramón Quevedo Subof. My.
Secretario – Oscar Aníbal Echegaray Subof. Pr. (R)
e. 13/8 N° 54.611 v. 17/8/2004

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ESPECIAL

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión Extraordinaria del 29 de julio de 2004, convocamos a usted a la Asamblea Especial —Art. 54° inc. b) del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el 24 de agosto de 2004 a las 18.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.
2°) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el Ejercicio comprendido entre el 1° de setiembre de 2004 y el 31 de agosto de 2005.
Buenos Aires, 30 de julio de 2004.

Vicepresidente 1° - Julio A. Macchi
Prosecretario – Jorge A. Francisco
e. 13/8 N° 54.039 v. 13/8/2004

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los asociados del CLUB DE CAMPO EL MORO a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el Polideportivo del Club sito en Ruta 200 Km 52.5, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, el día domingo 22 de agosto a las 10.30 hs. en primer llamado y 11.00 hs. en segundo llamado.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) socios para refrendar el acta de Asamblea.
2°) Elección de 3 (tres) socios para cubrir los cargos vacantes en la Comisión Directiva de: Pro tesorero, 2° Vocal Titular y 2° Vocal Suplente.
3°) Reconsideración del Presupuesto aprobado por la Asamblea ordinaria del 26 de junio de 2004, en los siguientes ítems: Plan de reducción de la actual deuda; Monto de la cuota ordinaria; Financiamiento de Proyectos e Infraestructura, Sistema de financiamiento para otras inversiones.

Presidente – Virginia Alarcia
e. 13/8 N° 22.699 v. 18/8/2004

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIALIZACION DE CARNES VACUNAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIALIZACION DE CARNES VACUNAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de septiembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia de los directores titulares.
2°) Elección del nuevo directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Juana María de la Concepción Ramos de Cáceres
Escribana – María Graciela Guthmann
e. 13/8 N° 54.571 v. 20/8/2004

"E"

EFRA ING. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2004 a las 10 hs. en Av. Córdoba 1345, piso 6° Oficina "B" Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la memoria, el balance, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas a los esta-

dos contables, el inventario, el resto de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al Ejercicio N° 6 finalizado el 31 de marzo de 2004.
4°) Distribución de Utilidades. El Directorio.
Vicepresidente – Sergio Herrera
e. 13/8 N° 16.699 v. 20/8/2004

EUROSPAIN DERIVADOS FINANCIEROS S.A. 1.709.263

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EUROSPAIN DERIVADOS FINANCIEROS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia de los directores titulares.
2°) Elección del nuevo directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Antonio Cañones Olmo
Escribana – María Graciela Guthmann
e. 13/8 N° 54.573 v. 20/8/2004

"K"

KAXTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de KAXTA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2004 en primera convocatoria a las 09:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas y a Asamblea General Extraordinaria el mismo día en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, ambas en la sede social sita en Suipacha 760 Piso 4, oficina 23 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivan la celebración de asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/03/04.
4°) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
5°) Consideración del destino de las utilidades.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la venta de los activos de la sociedad.
Presidente - Sebastián Mochkovsky
e. 13/8 N° 54.667 v. 20/8/2004

"L"

LEGS CORP. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de LEGS CORP. SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2004 en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas y a Asamblea Extraordinaria el mismo día en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, ambas en la sede social sita en Suipacha 760 Piso 4, oficina 23 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivan la celebración de asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/03/04.
4°) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
5°) Consideración del destino de las utilidades.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la venta de los activos de la sociedad.
Presidente - Sebastián Mochkovsky
e. 13/8 N° 54.668 v. 20/8/2004

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2004, a las 16 horas en Viamonte N° 1446 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 ° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 39 cerrado el 30 de Abril de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados.
5°) Aumento del Capital Social y suscripción de Acciones mediante el ejercicio del derecho de preferencia, Artículo 194 de la Ley 19.550, según Régimen Legal.
Presidente/Apoderado – Manuel Mezquita
e. 13/8 N° 54.597 v. 20/8/2004

M.E.B.L.A.
MUTUALIDAD DE EMPLEADOS BANCO LLOYDS ARGENTINA

CONVOCATORIA

Sres. Asociados: El Consejo Directivo cumpliendo con las disposiciones del Artículo 34 de los Estatutos Sociales convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de setiembre de 2004 a las 17 horas en el local de la Mutualidad, calle Florida 202, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
2°) Designación de tres miembros para que se constituyan en Comisión Escrutadora de los votos emitidos.
3°) Elección de los socios para ocupar los cargos que se indican del Consejo Directivo, por un período de dos años los titulares y un año los suplentes, y del órgano de Fiscalización por el término de un año. Consejo Directivo: Tesorero, cuatro vocales titulares por dos años y cinco suplentes por el término de un año, y cuatro miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Artículo 40 de los Estatutos: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Presidente – Ernesto D. Chiarante
Secretario – Raúl Héctor Figueroa
e. 13/8 N° 54.610 v. 13/8/2004

"N"

NIEVES DEL CHAPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea Ordinaria el día 2 de septiembre de 2004 a las 8 hs., en la sede social de Suipacha 612 Piso 1° Oficina D para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración demora en tratamiento de documentación prescripta Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración documentación prescripta Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Determinación del número y elección de Directores. El Directorio.
Buenos Aires 10 de agosto de 2004.
Presidente - Enrique Santiago Capózzolo
e. 13/8 N° 16.694 v. 20/8/2004

"P"

PEKEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2004 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Lavalle 407, cuarto piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto a la Sra. Presidente;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor, por el ejercicio económico Nro. 21 cerrado el 31 de mayo de 2004;
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
4°) Consideración de los resultados;
5°) Consideración de los honorarios al Directorio;
6°) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso de los límites establecidos en la ley de Sociedades Comerciales. Para asistir a la Asamblea, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.
Vicepresidente – Miguel Juan Holmberg
e. 13/8 N° 54.543 v. 20/8/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Río Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: María Concepción Argüello DNI N° 13.222.924 domic. Almafuerte 673, Cap. vende a Ernesto Graciano, Domic. Mendoza 1578, 3° "A", Cap. negocio Garage Comercial (Exp. 62159-2003) sito AV. DE LOS CONSTITUYENTES 4441 PB, Cap. libre de deuda y gravamen y de personal empleado. Domicil. Partes y reclamos Ley nuestr. oficinas.
e. 13/8 N° 54.666 v. 20/8/2004

Río Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: Garage Avelino Díaz 945 S.A. CUIT 30-69284850-7, domic. Avelino Díaz 945, Cap. vende a María Concepción Argüello domic. Almafuerte 673, Cap. negocio Garage Comercial (Exp. 088677-95 y 003151-96) sito AVELINO DIAZ 945, Cap. libre de deuda y gravamen y de personal empleado. Domicil. Partes y reclamos Ley nuestr. oficinas.
e. 13/8 N° 54.665 v. 20/8/2004

Río Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: Que ha quedado sin efecto la venta de la Estación de Servicios, sita en AV. CASEROS 3590 y queda anulado Edicto N° 48005, fecha 15/05 al 18/05/2004, reclamos Ley nuestr. oficinas.
e. 13/8 N° 54.664 v. 20/8/2004

Daniel Fernández. mart. púb. ofic. Av. Córdoba 2437, 3° "9", Cap. Fed. avisa: José Fernández Iglesias y María de la Paz Regina Lajus, ambos domiciliados Av. Córdoba N° 3071, 3° "A", Cap. Fed. venden a: Elsa Beatriz Gesto y Romina Valeria Suáres, ambas dom. Cabrera 6099, Cap. Fed. su negocio ubicado en AV. CORDOBA 3061, Cap. Fed. de Com. Min. de bebidas en general envasadas. Com. min. de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería. Libre de deudas, gravamen y libre de personal. Reclamos en términos de ley, nuestras ofic.
e. 13/8 N° 54.576 v. 20/8/2004

Daniel Fernández. mart. púb. ofic. Av. Córdoba 2437, 3° "9", Cap. Fed. avisa: José Fernández Iglesias y María de la Paz Regina Lajus, ambos domiciliados A. Córdoba 3071, 3° "A", Cap. Fed. venden a Elsa Beatriz Gesto y Romina Valeria Suáres, ambas domiciliadas en Cabrera 6099, Cap. Fed., su Hotel ssc ubicado en AV. CORDOBA 3051, Cap. Fed. Libre de deudas, gravamen y libre de personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, en términos de ley.
e. 13/8 N° 54.577 v. 20/8/2004

"D"

El Dr. Costa C. Silvio, contador público, con domicilio en V. Gómez 3027, 4° A, CABA, avisa que Grupo CT S.A., con domicilio especial en Diag. R. S. Peña 612 CABA, vende a Pablo Ramiro Ferreiro, con domicilio en Mozart 2352, 3° D, CABA DNI 18.129.972, Fondo de Comercio del Locutorio de DIAG. R. S. PEÑA 612, CABA, libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en V. Gómez 3027, 4° A, CABA.
e. 13/8 N° 54.553 v. 20/8/2004

"M"

Daniel Fernández, mart. púb. matrícula 824, folio 51, libro 55, of. Av. Córdoba 2437, 3° "9", Cap. Fed. avisa: Celia Matilde Fracchia, dom. Membrillar 96, C.F. vende a: María Graciela Bernal de Rodríguez y José Antonio Rodríguez, dom. Av. Santa Fe 4134, 2° "D", C.F. su Hotel (sin servicio de comidas) de calle MEMBRILLAR N° 96 de Capital Federal. Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 13/8 N° 54.575 v. 20/8/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AD LINK S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 53 del 27/10/03, el Directorio dispuso el cambio del domicilio legal de la sociedad constituyéndolo en la Av. Rivadavia 5594, 5° piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Jorge Alejandro Gandolfo
e. 13/8 N° 22.667 v. 13/8/2004

ADMINISTRACION POYAN Y ASOCIADOS S.R.L.

Hace saber por un día que el socio Gerente fija domicilio especial en Yatay 749, piso 3, Departamento J, Capital Federal.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 13/8 N° 23.774 v. 13/8/2004

ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime 18-22-03, se designó Presidente: Carlos Fila, Espora 1031, Adrogué, Provincia de Bs. As. Vicepresidente: Silvina Moscon, Chaco 803, Lanús, Pcia. Bs. As., Directores Titulares: Alejandro Luis del Corazón de Jesús Rolón, Perón 2200, Derqui, Pcia. Bs. As., y Director Suplente: Gabriel Calocero. Renuncia Director Suplente: Juan Gallo, todos domiciliados legalmente en Lavalle 534, piso 8, Cap. Fed.
Abogado - Sergio D. Restivo
e. 13/8 N° 23.784 v. 13/8/2004

AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A.

Complementando el aviso publicado el 26/07/04 (factura N° 0059-00053181) se comunican los domicilios reales y especiales de los directores designados: Robert John Rennie: 13131 Lake Fraser Drive S.E. Calgary, Alberta, Canadá; Linda Ann Sutherland: Pedro de Mendoza 1405, del Barrio San Isidro Chico, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Lisandro Alfredo Allende: Maipú 1210, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires; Guillermo José Antonio Malm Green Lerner: Maipú 1210, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires; todos ellos con domicilio constituido en Maipú 1210, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada Especial - Delina I. Salas
e. 13/8 N° 54.549 v. 13/8/2004

ASESORES Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

Hace saber que conforme a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 14/8/02 el Directorio se encuentra integrado por: Presidente: Ricardo Daniel Cornell, con domicilio en Purita 1408 Lanús Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente: Silvia Schmalemberger con domicilio en Ecuador 596 Cap. Fed., Director Titular: Juan Carlos Raffo con domicilio en Ecuador 596 Cap. Fed. Todos constituyendo domicilio especial en Carlos Pellegrini 445 Piso 2° Departamento B Cap. Fed.

Abogada - María Eugenia Alvarez
e. 13/8 N° 23.745 v. 13/8/2004

AUTO CLIPS Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/7/03 se aceptó la renuncia como Presidente y Director Titular de Roberto Lorenzo Larocca, DNI N° 10.720.514, y la de Rafael Larocca, DNI N° 93.421.517, como Director Suplente; siendo designados Paulina Alejandra Aguilera, DNI N° 23.014.261, con domicilio real y especial en Urquiza 1607 - Sur, de la Ciudad de San Juan, Provincia del mismo nombre, como Director Titular y Presidente; e Hilario Abel Velázquez, DNI N° 14.332.661, con domicilio real y especial en Luciano Torren 1428, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, como Director Suplente, por tres ejercicios.

Autorizada - Paulina Alejandra Aguilera
e. 13/8 N° 54.612 v. 13/8/2004

"B"

BAPRO INFORMATICA Y COMUNICACIONES S.A.

Inspección General de Justicia N° 404 - Libro 123 Tomo de S.A. La Asamblea Ordinaria Extraordinaria unánime del 22-6-2004 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se eligió liquidadores y Presidente de la Comisión Liquidadora y esta última por resolución del 22-6-2004 distribuyó los cargos: Eduardo Arturo Ratti (Presidente) domicilio real Mariscal Francisco Solano López 3167 Capital Federal, Marcelo Claudio Ramírez (Vicepresidente) domicilio real calle 69 N° 833 La Plata, Buenos Aires; Claudio Alberto Kelly, domicilio real Alicia Moreau de Justo 1846, piso 3° departamento "16" Capital Federal y Roberto Enrique Colombo, domicilio real calle 18 N° 190 de La Plata, Buenos Aires, todos con domicilio constituido en San Martín 108 Capital Federal.

Escribano - Gabriel Majdalani
e. 13/8 N° 22.715 v. 13/8/2004

BAPRO MEDIOS DE PAGO S.A.

Inspección General de Justicia N° 79 - L° 123 Tomo A de Sociedades Anónimas. Por resolución de Directorio del 3-8-2004 se cambió el domicilio de la Sede Social a Carlos Pellegrini Número 91, piso 3° sin reformar el estatuto.

Escribano - Gabriel Majdalani
e. 13/8 N° 22.714 v. 13/8/2004

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14.06.04 se aceptó renuncia del Sr. Philippe Gines Simon Carrat al cargo de Director y Vicepresidente y se designó en su reemplazo al Sr. Denis Daniel Paul Andrieu, quedando el Director conformado por: Presidente: Jean Francois Marie Guy De Lavison, 17 JB Chopin, 69009 Lyon, Francia, Vicepresidente: Denis Daniel Paul Andrieu, Quintana 2017, Martínez, Pcia. Bs. As. y Director Titular: Alain Thierry Cognard, Pringles 2549, Martínez, Pcia. Bs. As., constituyendo todos domicilio en Av. Congreso 1745 Capital Federal.

Autorizada - María E. Malatesta
e. 13/8 N° 54.585 v. 13/8/2004

BLANCA MANCA S.A.

Sede Social: Castex 3217 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripción: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro: 17 de mayo de 1961 bajo el número 935, folio 135, Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales. Modificaciones: 27/10/1961, número 2321, folio 13 Libro 55 Tomo A de Estatutos Nacionales; 11 de agosto de 1964 bajo el número 1419 folio 406; Adecuación: 6/2/1979 número 33 Libro 88 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Según balance especial de escisión al 29/02/2004; Activo $ 3.866.218,61, Pasivo $ 393.946,67, Patrimonio Neto: $ 3.472.271,94. Se destinó un patrimonio de $ 1.336.831,08 a la constitución de dos (2) nuevas sociedades escisionarias: "LEGUA NORTE SOCIEDAD ANONIMA" según balance al 29/02/2004 Activo $ 636.031,31, Pasivo $ 67.152,29 y "ESTANCIA BLANCA MANCA SOCIEDAD ANONIMA" según balance al 29/02/2004: Activo $ 778.851,44, Pasivo $ 10.899,38. Se constituyen por escisión (Resolución Asamblea 20/04/2004) dos (2) nuevas sociedades escisionarias: "LEGUA NORTE SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en la calle Castex 3217, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y "ESTANCIA BLANCA MANCA SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en Castex 3217, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposiciones de Ley: Castex 3217, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - Silvina B. Allievi
e. 13/8 N° 54.615 v. 18/8/2004

BUILD UP SRL

Comunica que por Asamblea del 20 de julio de 2004, por unanimidad se resolvió liquidar y disolver la sociedad. Liquidador: Socio Escipión Pugliese con domicilio real y especial en Billinghurst 2014 piso 19°, Departamento "B", Cap. Fed.

Abogada - Noemí A. Del Guasta
e. 13/8 N° 23.790 v. 13/8/2004

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

En cumplimiento del Artículo 194, de la Ley 19.550, se hace saber que los accionistas de "CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.", por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 21, de fecha 30-06-2004, y en segunda convocatoria, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 154.000 a la suma de $ 183,300 o sea en la suma de $ 29.300 emitiéndose 293 acciones escriturales ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos cada una y de valor nominal $ 100 cada acción; por lo que se ofrece el derecho de preferencia a suscribir a los accionistas que no estuvieron presentes.

Presidente - Norberto Bonaparte
e. 13/8 N° 23.732 v. 18/8/2004

CARLOS CASADO S.A.

Hace saber que por Escritura N° 45 del 29.7.04, protocolizó lo dispuesto en la Sesión del Directorio del 30 de diciembre del 2003, en la cual se dispuso el traslado de la Sede Social a Avda. San Martín N° 140, Piso 12 Capital Federal.

Autorizado - Mario Fogliati
e. 13/8 N° 23.783 v. 13/8/2004

CASASCO & NARDI LATINOAMERICA S.A.

Por Escritura del 08-07-04 se protocolizó el acta de reunión del Directorio de la sociedad del 24-05-04 por la que designó representante legal de la Sucursal Argentina a Sergio Emilio Bianchi, D.N.I. 12.653.706, con domicilio real en Esmeralda 2036, Florida, Buenos Aires y domicilio especial en Perú 359, piso 10°, oficina "1002", Buenos Aires.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
e. 13/8 N° 22.672 v. 13/8/2004

CERAMICA ZANON Sociedad Anónima Comercial Industrial y Minera

Inscripta en Inspección General de Justicia el 05-11-75 bajo el número 3054 folio 389, libro 83 tomo A de Sociedades Anónimas nacionales hace saber por tres días en los términos del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, que según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clase, celebrada el 05-7-04 y que pasara a cuarto intermedio para el 14-7-04 (la "Asamblea"), y lo dispuesto por el Sr. Interventor Judicial designado en los autos "CERAMICA ZANON S.A.C.I. y M. s/Concurso Preventivo/Incidente de Administración, Expte. N° 47981" y en base a las facultades delegadas por la mencionada Asamblea, se ha dispuesto un aumento de Capital de hasta la suma de $ 500.000, fijándose la correspondiente prima de emisión en $ 16.000.000 a ser integrado en efectivo dentro de las 48 horas de vencidos los plazos de suscripción preferente de los accionistas y terceros. Domicilio del Agente de Suscripción de Acciones Ordinarias: Florida 537 Piso 18° Capital Federal. Horario para la Suscripción: Lunes a viernes de 10 a 16 horas. Plazo de Suscripción: El Período de Suscripción Preferente será de 30 días calendario a partir del 17 de agosto y hasta el viernes 17 de septiembre de 2004. Precio de Suscripción: 100% de su valor nominal, con una prima de emisión por cada acción de $ 32. Monto Nominal que se Ofrece a la Suscripción: $ 500.000. Títulos Valores compuestos por Acciones de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. En caso de que el suscriptor sea un tercero las acciones serán emitidas por la Clase A. Monto Mínimo a Suscribir: El monto mínimo a suscribir es de un Título valor y sólo se podrán suscribir cantidades equivalentes a múltiplos de uno, descartándose las fracciones. Forma, Denominación y Registro: Los Títulos Valores se emitirán en forma nominativa, en denominaciones mínimas de $ 1. Derecho de Acrecer: la cantidad de Títulos Valores a suscribirse en ejercicio del Derecho de Acrecer, será publicada mediante aviso en el Boletín Oficial el 27 de septiembre de 2004. Los Títulos Valores suscriptos en ejercicio del Derecho de Acrecer, deberán ser integrados dentro del período mencionado más arriba. Colocación del Remanente. Los Títulos Valores no suscriptos en ejercicio del Derecho de Preferencia o suscriptos pero no integrados conforme a las condiciones correspondientes, podrán ser ofrecidos a terceros al mismo Precio de Suscripción. El remanente se adjudicará dentro de los 5 días hábiles posteriores a la finalización del Período de Suscripción Preferente.

Interventor judicial - Carlos Angel María Ferrario
e. 13/8 N° 54.561 v. 18/8/2004

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL MERCOSUR S.A. (CEMSA)

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 15 de marzo de 2004 designó a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: José María Hidalgo Martín Mateos, domicilio real: Pasaje Ingeniero Butty 220, Piso 16°, Capital Federal, domicilio especial: Bartolomé Mitre 797, Piso 13° Capital Federal: Vicepresidente: José Venegas Maluenda, domicilio real: Santa Rosa 76, Piso 13°, Casilla 1392, Correo Central Santiago de Chile, Chile, domicilio especial: Pasaje Ingeniero Butty 220, Piso 16°, Capital Federal; Director Titular: Francisco Javier Bugallo Sánchez, domicilio real: Praia do Flamengo 200/12 andar, Río de Janeiro, Brasil, domicilio especial: Pasaje Ingeniero Butty 220, Piso 16° Capital Federal; Directores Suplentes: Roberto José Fagan, domicilio real: Pasaje Ingeniero Butty 220, Piso 16°, Capital Federal, domicilio especial: Bartolomé Mitre 797, Piso 13°, Capital Federal; Juan Carlos Blanco, domicilio real: Madero 900, Piso 6°, Capital Federal, Domicilio Especial: Bartolomé Mitre 797, Piso 13°, Capital Federal y Daniel Garrido, domicilio real: Rodríguez Peña 2433, Martínez, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial: Pasaje Ingeniero Butty 220, Piso 16°, Capital Federal.

Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia
e. 13/8 N° 54.626 v. 13/8/2004

CSR Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 29-4-04 se eligió Directorio; Por Acta de Directorio del 3-5-04 se designó Presidente a Gustavo Guillermo Rodríguez, domicilio real y especial en Intendente Becco 2524, Beccar, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente a Jorge Seijo, domicilio real y especial en Estocolmo 2445, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. y Director Suplente a Vicente Campolongo, domicilio real y especial en Julián Navarro 2336, Beccar Pcia. Bs. As.; y por Asamblea General Ordinaria del 2-8-04 renunció el Director Suplente y se eligió en reemplazo al anterior Vicepresidente Jorge Seijo.

Autorizado - Carlos López
e. 13/8 N° 23.780 v. 13/8/2004

"D"

DE LAS ABADIAS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/03/2003 en "DE LAS ABADIAS S.A." se produjeron los siguientes cambios; a) Renuncia del Directorio: Renunciando el Presidente Ricardo Gustavo Reyes y la Directora Suplente Miriam Susana Ojeda. b) Designación de nuevo Directorio: Presidente: Vicente Héctor Mandara, argentino, divorciado, 03/06/1947, Libreta de Enrolamiento 7.600.205, C.U.I.T. 20-07600205-4, empresario, domiciliado en Salvigny 1585, Capital Federal y Director Suplente: Bernardo Gremmelspacher, chileno, casado, 10/06/1957, Cédula de Identidad Policía Federal 7.733.794, C.U.I.T. 20-60011561-9, empresario, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1789, piso quinto, departamento "A" Capital Federal. El Presidente y Director Titular constituyen domicilio especial en Salvigny 1585 de esta Ciudad.

Apoderada - Elena Graciela Barbiero
e. 13/8 N° 54.593 v. 13/8/2004

DINITZ Y ASOCIADOS PROYECTOS EMPRESARIOS S.A.

Se hace saber que por escritura número 133 del 30/06/04, Folio 61, Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se protocolizó la resolución del Directorio del 14/05/04, por la cual se modificó la sede social de la Avenida Rivadavia 4391, piso octavo, departamento C, de Capital Federal, estableciéndose en la calle Aráoz 2864, piso sexto, de Capital Federal.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
e. 13/8 N° 54.559 v. 13/8/2004

DISTNOR S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 2 de fecha 28-07-04 se aceptó en forma unánime la renuncia de la Presidente Débora Judith Rosman, DNI 21.588.402 y del Director Suplente Daniel Mizrahi, DNI 17.856.034. Por unanimidad se designó como Presidente a Carlos Alberto Gutiérrez, argentino, nacido el 1-09-1969 divorciado de sus primeras nupcias de Hada Nelly Tortosa, DNI 20.803.452, CUIT 23-20803452-9, con domicilio real en la calle Pasteur número 83, Empalme de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, comerciante y como Director Suplente a Luis Daniel Funez, argentino, nacido el 01-08-1972, soltero DNI 22.130.104, CUIT 20-22130104-9, con domicilio real en la calle Malvinas número 318 de Suipacha, Provincia de Buenos Aires, comerciante, ambos con domicilio especial en la calle Tucumán número 540 piso 17 oficina E de Capital Federal.

Abogado - Germán G. Misenti
e. 13/8 N° 23.782 v. 13/8/2004

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa el resultado del Sorteo de la Lotería Nacional realizado el día 07/08/04: 1° Premio: 114; 2° Premio: 793; 3° Premio: 890; 4° Premio: 962; 5° Premio: 497. Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Apoderado - Raúl Ricardo Gusmerotti
e. 13/8 N° 23.747 v. 13/8/2004

DURCAN TRADE S.A.

Asamblea del 23/7/04, por renuncia de Víctor Bernuchi y Manuel Seinhart a sus cargos de Presidente y Director Suplente, se designó Presidente a Manuel Seinhart, con domicilio real en Malaber 2657, Olivos Provincia de Buenos Aires y Director Suplente a Marcela Artacho, con domicilio real en Avenida Cruz 6773 Departamento 1, Capital Federal, ambos con domicilio especial en Emilio Lamarca 1862, Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 13/8 N° 22.642 v. 13/8/2004

DYNLAND S.A.

Comunica que por acta del 3/8/04 designó Presidente: Carlos Otto Krause, Rivadavia 827 piso 1°, Cap. Fed. Vicepresidente: Mario Esteban Ponferrada, Corrientes 327, piso 7°, Cap. Fed. Directores Titulares: Rudolf Karl Binder, Corrientes 327 piso 7° y Rodolfo Calderón, Ana María Janer 5587, Cap. Fed. Directores Suplentes: Damiana Raquel Ponferrada, Corrientes 327, piso 7°; Patricio Martín Ponferrada, Corrientes 327 piso 7°, Cap. Fed. y Gabriel Leonardo Calderón, Ana María Janer 5587, Cap. Fed. por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello y la sociedad se trasladó a Rivadavia 827, piso 1°, Capital Federal, domicilio especial de todos los directores. Expediente: 1.733.586.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 13/8 N° 23.753 v. 13/8/2004

"E"

ENERGIA Y SALUD S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 06/08/2004, se resolvió el cambio de domicilio de la sede social. Sede anterior: Freire 4140, piso 6°, oficina "B". Nueva sede: Allende 2425, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal.

Escribano - Roque A. Caldano
e. 13/8 N° 22.675 v. 13/8/2004

"G"

GEODIS LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria del 01.12.2003 se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Señores Mauricio Martínez Velázquez, María Fernanda Pedemonte Devoto y Yann Noyon a sus cargos de Presidente y Director Titular, Vicepresidente y Directora Titular y Director Titular, respectivamente: y designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Pablo Alejandro Pinnel, con domicilio real en Av. Libertador 2285, Piso 5°, Capital Federal; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo, con domicilio real en Av. Santa Fe 1255, piso 7°, Capital Federal. Ambos directores constituyen domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Capital Federal.

Abogada - María Soledad Percossi
e. 13/8 N° 23.794 v. 13/8/2004

G.M. ELECTRONICA S.A.

Por escritura 61, Folio 161, del 14/5/04, Registro 121 de Cap. Fed. y Acta de Directorio 140 del 5/8/04. Cambio de Sede Social: de Tte. Gral. J. D. Perón 2131 a Nueva Sede: Avda. Rivadavia 2458, Capital Federal.

Escribano - Marcelo W. Suárez Belzoni
e. 13/8 N° 54.589 v. 13/8/2004

GOLFANS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 23/7/2004 se eligió a los integrantes del Directorio y por Acta de Directorio del 23/7/2004 se distribuyeron los cargos del mismo con mandato hasta el 31/12/2005 siendo designados: Presidente: Gregorio Epstein, domicilio real y especial: Corrientes 1585, Capital Federal, Vicepresidente: Ana María Galletto, domicilio real y especial: Freire 1007, Capital Federal.

Presidente - Gregorio Epstein
e. 13/8 N° 22.674 v. 13/8/2004

GOMERIAS NEUMEN S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 22/7/04, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 213 de fecha 22/7/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Saturnino Mendez, domicilio real y especial en Rosetti 58, Departamento '1', Piñeyro, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Gastón Hernán Pierotti, domicilio real y especial en Avenida Suárez 1783, Piso 6°, Capital Federal; Director Suplente: Gabriel Hernán Mendez, domicilio real y especial en Rosetti 58, Departamento '1', Piñeyro, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 13/8 N° 23.734 v. 13/8/2004

GREEN LAND TRAVEL S.A.

Por Escritura 368 del 6/8/04 del Registro 520 Cap. protocolizáronse Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 16/7/04 donde se designó Directorio: Presidente: Elena Di Virgilio, domicilio real en Aime Payne 1665, piso 6, Departamento 603, Cap. Fed. y Director Suplente: Alejandro Di Virgilio, domicilio real en Washington y Rivadavia, Yei Porá, Tortuguitas, Pcia. Bs. As., ambos con domicilio constituido en 25 de Mayo 749, piso 2, Oficina 8, C.A.B.A., quienes aceptaron cargos.

Escribano - Juan Pablo Britos
e. 13/8 N° 54.579 v. 13/8/2004

"H"

HIDECO S.A.

Hago saber por 1 día que por Escritura 460, del 27 de julio de 2004, protocolicé Acta de Asamblea y Directorio de fechas 29 y 31 de mayo 2004, que elige y distribuye cargos nuevo Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Alejandro Tomás Deutsch, argentino, 43 años, casado, DNI 14.186.940, Director de Sociedades, domicilio real y especial 25 de Mayo 596, piso 11, Cap. Fed. Vicepresidente: Carlos Alberto Pérez Salvo, argentino, 60 años, casado, Libreta de Enrolamiento 4.420.536, Director de Sociedades, domicilio real y especial 25 de Mayo 596, piso 11, Cap. Fed. Director Titular: Víctor Weisz, argentino, 90 años, Libreta de Enrolamiento 1.730.564, casado, comerciante, domicilio real y especial Urquiza 634, Martínez, Pcia. Bs. As. Ricardo Mihura Seeber Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura citada.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
e. 13/8 N° 54.546 v. 13/8/2004

HOLDING CONSTRUCCIONES S.A.

ACTA DE DIRECTORIO

Por acta de directorio de fecha 09 de agosto de 2004, se resolvió el cambio de sede social a Ramallo 2563, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador/Autorizado - Rodolfo Sorace
e. 13/8 N° 22.647 v. 13/8/2004

"I"

IGLYS S.A.

Infórmase que por resoluciones de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 22/4/04 éste ha quedado conformado como sigue: Presidente: Guillermo Osvaldo Díaz; domicilio real: Vuelta de Obligado 2136, Piso 7°, Departamento "A", C.A.B.A.; Vicepresidente: Lino Barbaglia, domicilio real; Viale Italia 1, 20099, Sesto San Giovani, Milán; Italia: Director Titular: Arnaldo Bruno Facchinetti, domicilio real: Ortiz de Ocampo 3108, Piso 2°, Departamento "B", C.A.B.A.; Directores Suplentes: Filippo Danese, domicilio real: Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso 4°, C.A.B.A. y Patricia Liliana Díaz, domiciliada en Blanco Encalada 5250, Piso 10°, departamento "C", C.A.B.A. Todos los Directores fijan domicilio especial en: Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso 4°, C.A.B.A. Síndico Titular: Aldo Oscar Carugati, Síndico Suplente: Santos Oscar Sarnari, ambos con domicilio especial: 25 de Mayo 476, C.A.B.A.

Presidente - Guillermo Osvaldo Díaz
e. 13/8 N° 16.697 v. 13/8/2004

INDUSTRIAS LACTEAS BUENOS AIRES S.A.

Informa que por Acta N° 38 reunión de Directorio del 20 de mayo de 2002 se resolvió el traslado de la Sede Social de la calle Lavalle 1569 Piso 9 Oficina 902 a la calle Tandil 6766 Capital Federal.

Autorizada - Laura Guastavino
e. 13/8 N° 23.767 v. 13/8/2004

INVERSORA DE SAN JUAN S.A.

Inscripta en I.G.J. el 26/07/01, N° correlativo 1.697.295, bajo N° 9471, L° 15, T° de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime de Accionistas del 16/03/2004, "INVERSORA DE SAN JUAN S.A.", resolvió su disolución anticipada de conformidad con el art. 94 inc. 1° de la ley 19.550 y designó al Sr. Héctor Fernández como su liquidador.

Autorizado - Joaquín Ibáñez
e. 13/8 N° 54.603 v. 13/8/2004

"J"

JOTACE S.R.L.

Comunica que por Asamblea del 20 de julio de 2004, por unanimidad se resolvió liquidar y disolver la sociedad. Liquidador: Socio María del Pilar Cosci de Atterbury con domicilio real y especial en Rivadavia 4602 piso 5to. Cap. Fed.

Abogada - Noemí A. Del Guasta
e. 13/8 N° 23.791 v. 13/8/2004

"K"

KEVORK S.A.

Expediente 1.587.577. Se hace saber que por acta de directorio del 15/04/04, se resolvió trasladar la sede social a la calle Santiago del Estero 453 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 13/8 N° 54.544 v. 13/8/2004

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas del 21/05/04 designó: Presidente: Luis Mario Castro, domicilio real Pasteur 731, Martínez; Vicepresidente: Mario Boris Szeinbaum, domicilio real Virrey del Pino 1760, Piso 14°, Cap. Fed.; Director Titular: Pablo Latrónico, domicilio real Av. Libertador 498, Piso 24° Cap. Fed.; Directores Suplentes: Rodolfo Sarno domicilio real en J. Clark 1642, San Isidro; Juan Ernesto Bedout domicilio real 3435 Kingsboro Rd., 804, Georgia, USA, todos éstos con domicilio legal en Av. Libertador 498, Piso 24°, Cap. Fed.; Eduardo Enrique Represas, domicilio real Vicente López 535, Martínez, y domicilio legal Maipú 1210 Piso 5°, Cap. Fed.

Autorizada Especial - María Laura Farrapeira
e. 13/8 N° 54.592 v. 13/8/2004

"L"

LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L.

Hace saber por 1 día que por Escritura del 2/3/04 se designó Gerentes a Jorge Alberto Cassara (h.), María Luz Cassara, Solange Cassara y Christian Marcelo Cassara y se ratifica como gerente a Jorge Alberto Cassara, todos con domicilio real en Ramón Lista 861, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y fijan domicilio especial en Carhué 1096, Capital Federal.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 13/8 N° 23.775 v. 13/8/2004

LONCO HUE S.A.

IGJ N° 1472, F° 413, L° 58 T° A. Se hace saber que: por asamblea y directorio del 23-3-04, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo, domicilio real French 345, Bánfield, Provincia Bs. As. y especial San Martín 299, 7° piso, Capital; Vicepresidente: Jorge Andrés Taboada, domicilio real Azara 1640, Bánfield, Provincia Bs. As. y especial Luján 2757, Capital; Directores Titulares: Carlos Alberto Taboada, domicilio real y especial Luján 2757, Capital; José Luis Pardo (h.), domicilio real Leandro N. Alem 1172, Bánfield, Provincia Bs. As. y especial San Martín 299, Capital; Ramón Alberto Paz, domicilio real Pringles 371, Temperley, Provincia Bs. As. y especial San Martín 299, Capital; Directores Suplentes: Carlos Jorge Tubio, domicilio real Av. del Libertador 2277, 12° piso, Capital y especial San Martín 299, Capital; Jorge Alberto Gilligan, domicilio real Rodríguez Peña 1960, 6° piso, Capital y especial San Martín 299, Capital; Pablo Eduardo Long, domicilio real Av. Meeks 436, 3° piso, Lomas de Zamora, Provincia Bs. As. y especial Libertador 2244, Capital; María Elena Caprio, domicilio real Perú 1663, Avellaneda, Provincia Bs. As. y especial Luján 2757, Capital.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
e. 13/8 N° 22.668 v. 13/8/2004

"M"

MICC S.A.

Por Instrumento Privado – Acta de Directorio N° 2, del 6 de agosto del 2004, se ha procedido al cambio de domicilio legal de la Sociedad. La misma se ha trasladado de Independencia 1606, Capital Federal a A. M. de Justo 740, PB, Of. 5, Capital Federal, a partir del día 10 del corriente.

Administrador – Jorge Ibarra
e. 13/8 N° 54.602 v. 13/8/2004

"O"

8 DE FEBRERO S.R.L.

Comunica que por Acta de reunión de Socios de fecha 22/06/04 resolvió aceptar la renuncia presentada por la Sra. Patricia Coarasa a su cargo de Gerente Titular, designándose en su reemplazo al Sr. Lisandro Alfredo Allende, con domicilio real en Costa Rica 4761 Cap. Fed. y con domicilio constituido en Maipú 1210, 5° piso Cap. Fed.

Autorizado Especial – Gonzalo Saliva
e. 13/8 N° 54.591 v. 13/8/2004

OIL CENTER S.R.L.

Comunica que por Asamblea del 14 de julio de 2004, por unanimidad se resolvió liquidar y disolver la sociedad. Liquidador: socio María del Pilar Cosci de Atterbury con domicilio real y especial en Rivadavia 4602 piso 5to. Cap. Fed.

Abogada – Noemí A. Del Guasta
e. 13/8 N° 23.792 v. 13/8/2004

OM Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio del 4/5/04 re resolvió trasladar la sede social a Lavalle 1290, piso 11, oficina 1111, Buenos Aires.

Vicepresidente – Esther Gloria Cristóbal
e. 13/8 N° 22.620 v. 13/8/2004

ONE CLICK IDEA S.A.

Hace saber: la Asamblea unánime del 30/07/04 por unanimidad renovó como Director Titular Gonzalo Méndez Decoud CUIT 20-23523616-9, Santiago del Estero 454, Capital Federal y nombrar director suplente: Sofía Estrada, CUIL 23-24313261-4, Coronado 337 Acassuso, Provincia de Bs. As. Ambos fijan domicilios especiales en Santiago del Estero 454 Capital Federal.

Abogado – Juan Pablo Farchi
e. 13/8 N° 54.608 v. 13/8/2004

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.
y
CORNI FUNDICIONES S.A.

Se comunica por el término de ley que PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con CORNI FUNDICIONES S.A. Como consecuencia de la fusión de CORNI FUNDICIONES S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. (i) PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A., con sede en Carlos Pellegrini 1023, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 05/02/1965, bajo el número 40, Folio 107 del Libro 59, Tomo A de Estatutos Nacionales, cuya valuación del activo y del pasivo al 31 de diciembre de 2003 es de $ 1.228.802.676 y $ 504.140.109, respectivamente, (ii) CORNI FUNDICIONES S.A., con sede social en Sarmiento 746, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28/04/1970, bajo el número 1559, Folio 148 del libro 71, Tomo A de Estatutos Nacionales, cuya valuación del activo y del pasivo al 31/12/2003 es de $ 76.555 y $ 5.440.887, respectivamente. Fecha del compromiso previo de fusión: 26 de marzo de 2004. PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. y CORNI FUNDICIONES S.A. han aprobado el compromiso previo de fusión por sus respectivos directorios en las reuniones de dichas sociedades celebradas el 25 de marzo de 2003 y por sus accionistas en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 20 de julio de 2004. Como consecuencia de la fusión PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. no aumentó su capital social. Reclamos de ley: Carlos Pellegrini 1023 piso 13 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CORNI FUNDICIONES S. A. -
Presidente - Pierre Ianni
PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. –
Vicepresidente 2° - Gustavo Soloaga
e. 13/8 N° 54.598 v. 18/8/2004

PHARTUR S.A.

Renuncia de Director Suplente Humberto Lorenzo Vitaloni. En Asamblea 20/12/02, se resolvió: A) Aceptar la renuncia de Director Suplente; B) Designar nuevo Directorio: Presidente Sandra

Isabel Hamud, DNI 17.885.587 (Franco 3417 – Capital Federal) y Director Suplente: Jorge Edelmiro Nicolás Geza Farkas, DNI 11.303.595, argentino, 59 años, divorciado, comerciante, Ricardo Gutiérrez 1647, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; todos con domicilio especial en Franco 3417 – Capital Federal.

Autorizado – Víctor Hugo Guzmán
e. 13/8 N° 54.607 v. 13/8/2004

PIAMAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 31/6/04 y Acta de Directorio del 28/7/04 se designó nuevo Directorio: Presidente: Enrique Francisco Messineo, Av. del Valle 2539, Olavarría, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: María Liliana Mendía, Dorrego 3231, Olavarría, Provincia de Buenos Aires; Director: Guillermo Vivineto, España 2116, Olavarría, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Horacio Enrique Messineo, Rivadavia 2537 Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Todos ellos han fijado domicilio especial en Suipacha 921 Piso 6° Departamento D de la Capital Federal. Asimismo, por la misma Acta de Directorio se cambió el domicilio social designándose como tal a Suipacha 921 Piso 6° Departamento D de la Capital Federal.

Autorizado/Abogado – Guido M. Tancredi
e. 13/8 N° 23.796 v. 13/8/2004

“R”

RECUPERO ENERGETICO S.A.

25/11/03 – Artículo 60/19.550 – Presidente: Adolfo Justo Lastiri, DNI 7.609.917, argentino, divorciado, empresario, domicilio real Sarmiento 1775, piso 1, Cap. Fed. Suplente: Pedro Alberto Cirimarco, DNI 10.841.019, argentino, divorciado, abogado. Ambos domicilio especial en Tucumán 1655 piso 3 oficina A, Cap. Fed. Sede: Tucumán 1655 piso 3 oficina A Cap. Fed.

Abogado – Juan Carlos Cahian
e. 13/8 N° 23.769 v. 13/8/2004

REMEDY ARGENTINA S.A. (en Liquidación)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2004 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, designándose el siguiente órgano liquidador: Unico Miembro Titular y Presidente: Juan José Castagnola, con domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio real en Av. Santa Fe 857, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Miembro Suplente: Guillermo Gibelli, con domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con domicilio real en Ayacucho 1510, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Juan José Castagnola
e. 13/8 N° 54.619 v. 13/8/2004

RESTAURANTS SUDAMERICANA S.A.

Mediante Resolución de la Gerencia del 22 de julio de 2004, se revocó la designación del Sr. Rubén Oscar Asorey como Representante Legal y se revocaron los poderes otorgados a favor de los Sres. Eduardo Julián Hermida, Alejandro Daniel Ramallo y Edgardo Christofilakis. en su reemplazo fue designado como Representante Legal al Sr. John Matthew Cook domiciliado en República de la India 2851, piso 10° A de la Ciudad de Buenos Aires, y con domicilio especial en Av. Pte. R. S. Peña 570, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – Delfina Garrós Calvo
e. 13/8 N° 23.800 v. 13/8/2004

RICARDO L. BENGEN Y HNOS. Sociedad Anónima

Inscripción: 05/12/78, N° 4658, L° 88, T° A de Estatutos Nacionales. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26/09/2003, se resolvió por unanimidad, la designación del nuevo Directorio, que queda conformado de la siguiente manera: Director Titular Unico Ricardo Leónidas Bengen. Directora Suplente: Marcela Beatriz Ramos. Síndico Titular: Dr. Fernando Jorge Torres. Síndico Suplente: Dr. Fernando Mario Godoy. Todos con domicilio real y especial en Arcos 2419 piso 2° departamento “C” de Capital Federal.

Escribano – Eduardo Steinman
e. 13/8 N° 54.623 v. 13/8/2004

“S”

SERVICIO DE NEFROLOGIA GENERAL SARMIENTO S.A.

RPC 16/6/1989, bajo el N° 2943, del L° 91 de S.R.L. Siguiendo con el aviso publicado el 22/7/2004, Recibo N° 22.734, comunica los domicilios reales de los directores: Bo-Inge Hansson, Kragarp 615, 27453 Skivarp, Suecia; Leonardo M. Barenboim, Av. Las Heras 1914, Piso 4 Departamento “G”, Ciudad de Bs. As., Miguel Angel Herzig, García Merou 962, Martínez, Pcia. de Bs. As. e Ignacio J. Randle, Juncal 790, Ciudad de Bs. As., fijando todos ellos domicilio especial en Cerrito 1186, Piso 3°, Ciudad de Bs. As.

Abogada – Florencia Hardoy
e. 13/8 N° 23.730 v. 13/8/2004

SERVICIO DE NEFROLOGIA SAN FERNANDO S.A.

RPC 14/08/1989, bajo el N° 4349, del L° 91 Tomo de S.R.L. Siguiendo con el aviso publicado el 29/7/2004, Recibo N° 23.100, comunica los domicilios reales de los directores: Bo-Inge Hansson, Kragarp 615, 27453 Skivarp, Suecia; Leonardo M. Barenboim, Av. Las Heras 1914, Piso 4 Departamento “G”, Ciudad de Bs. As., Miguel Angel Herzig, García Merou 962, Martínez, Pcia. de Bs. As. e Ignacio J. Randle, Juncal 790, Ciudad de Bs. As., fijando todos ellos domicilio especial en Cerrito 1186, Piso 3°, Ciudad de Bs. As.

Abogada – Florencia Hardoy
e. 13/8 N° 23.729 v. 13/8/2004

SERVICIO DE VENTA DIRECTA S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio de fecha 25/06/04 se resolvió aceptar las renuncias del Sr. Hugo Pascarelli como Presidente del Directorio y director y la del Sr. Aldo Noceda como director titular de la sociedad.

Autorizado Especial – Jerónimo Cortés
e. 13/8 N° 54.590 v. 13/8/2004

SKY BLUE S.A.

Se hace saber que por acta de directorio del 22/11/2002, folio 30 del Libro de Actas de Directorio N° 1 Rubrica 59337-99 del 29/07/1999, la sociedad sin modificar estatutos trasladó su sede social de la Av. de los Corrales 6836 a la Avda. Cruz 1872 ambas de Capital Federal.

Contador – Luis G. Gallegos
e. 13/8 N° 54.596 v. 13/8/2004

SOFRONIA WAY S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/04, renuncia al cargo de Director Titular el Sr. Jesús Rubén Calio y quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio de fecha 30/4/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Clara Silvia Guerrero, Director Suplente: Daniel Luis González, con domicilio real y especial en Santo Tomé 3153, Capital Federal y Chivilicoy 2831, Capital Federal, respectivamente.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 13/8 N° 23.735 v. 13/8/2004

SOUTH AMERICAN SPORTS S.A.

Inscripta en la IGJ el 29 de septiembre de 1993, N° 9437, L° 113, Tomo “A”, de Sociedades Anónimas. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 28/04/2004, se procedió a designar un nuevo Directorio que está constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Manuel Ripoll; domicilio real: Paraguay 1558, Ciudad de Bs. As.; domicilio constituido: Balcarce 510, Ciudad de Bs. As. Vicepresidente: María Angélica Masciano, domicilio real: Juana Manso 1181, Ciudad de Bs. As., domicilio constituido: Balcarce 510, Ciudad de Bs. As. Director Titular: José Eladio Rodríguez, domicilio real: Gral. Urquiza 865, Vicente López, Pcia. de Bs. As. domicilio constituido: Balcarce 510, Ciudad de Bs. As. Director Suplente: Emilio Antonio Taylor, domicilio real: Julio A. Roca 531, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. domicilio constituido: Balcarce 510, Ciudad de Bs. As. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

Abogada – Patricia N. Stefani
e. 13/8 N° 54.629 v. 13/8/2004

STERNIUK Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Que por Escritura del 03-08-2004, ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 417 Registro 1132 de Capital Federal, se nombró liquidadora de la sociedad a Marta Tatiana Sterniuk, argentina naturalizada, nacida el 10-05-1939, soltera, comerciante, L.C. 4.985.617 domiciliada legalmente y con domicilio especial en Montevideo 666 planta baja, ofician B de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Horacio O. Manso
e. 13/8 N° 54.547 v. 13/8/2004

“T”

TALLERES METALURGICOS HAEDO INDUSTRIAL Y COMERCIAL Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio N° 132 del 19/7/04 se ha decidido el traslado de la sede social a la Avda. Belgrano 687, piso 8, Departamento 33, Capital Federal.

Autorizada/Notaria – Virginia Milani
e. 13/8 N° 22.633 v. 13/8/2004

TECNIFOS S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se informa a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión del 15/07/04, a partir del 12 de agosto del corriente, se encontrará a su disposición el dividendo correspondiente a utilidades del ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2003, que fuera votado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15/08/03. El pago se efectuará a prorrata de las respectivas tenencias accionarias, en la sede social, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., contra la presentación de los títulos accionarios en circulación. El Directorio.

Vicepresidente – Daniel Di Nuncio
e. 13/8 N° 54.586 v. 13/8/2004

TEXUL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 14/6/2004 se resolvió establecer la sede social de la calle 25 de Mayo número 168 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Adrián Gómez
e. 13/8 N° 23.761 v. 13/8/2004

TRANS SPEED S.A.

Se hace saber que por resolución del directorio, del 7/6/04, se resolvió el cambio del domicilio social de TRANS SPEED S.A., por el de la calle 25 de Mayo 786, 8° piso, oficina 54 Capital Federal.

Autorizado/Escribano – Horacio E. Clariá
e. 13/8 N° 22.708 v. 13/8/2004

“U”

UNIDAD RENAL SAN MIGUEL S.A.

RPC 13/11/1980, bajo el N° 3848, del L° 77 de S.R.L. Siguiendo con el aviso publicado el 29/7/2004, Recibo N° 23.101, comunica los domicilios reales de los directores: Bo-Inge Hansson, Kragarp 615, 27453 Skivarp, Suecia; Leonardo M. Barenboim, Av. Las Heras 1914, Piso 4 Departamento “G”, Ciudad de Bs. As., Miguel Angel Herzig, García Merou 962, Martínez, Pcia. de Bs. As. e Ignacio J. Randle, Juncal 790, Ciudad de Bs. As., fijando todos ellos domicilio especial en Cerrito 1186, Piso 3°, Ciudad de Bs. As.

Abogada – Florencia Hardoy
e. 13/8 N° 23.731 v. 13/8/2004



VANS TRANSFER TOURS S.R.L.

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de junio de 2003, se resuelve el aumento de capital de $ 4000 a la suma de $ 192.662, dividido en ciento noventa y dos mil seiscientas sesenta y dos cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el Señor Fernando Mario Urbina Torres suscribe e integra ciento treinta y cuatro mil ochocientas sesenta y cuatro cuotas y el Señor Fernando Roberto Urbina Galvez suscribe e integra cincuenta y siete mil setecientas noventa y ocho cuotas. Socio Gerente Fernando Mario Urbina Torres, DNI N° 92.343.169.

Socio Gerente – Fernando Urbina
e. 13/8 N° 54.616 v. 13/8/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° “A”, TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P., Cap. Fed. en autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BERON JUAN CARLOS s/Ejec. Esp. Ley 24.441”, Expte. N° 24.841/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el día 30 de agosto de 2004 a las 9,30 hs., ante Escribano Público en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Miguel Cané 1760, Virreyes, Pdo. San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. B, Manz. 51, Parc. 26. Matrícula 8.412. Sup. lote 204,35m. La propiedad consta en planta baja de: local (kiosco), living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina comedor y jardín; en P.A. 1 dormitorio, cocina, baño y living. ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 26 y 27 de agosto de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 76.304.- De no haber postores, en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec”. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 1.373,30 al 20-07-04; Rentas $ 1.615,05 al 02-08-04, AA $ 14,81 al 20-07-04.

Buenos Aires 10 de agosto de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/8 N° 16.711 v. 18/8/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MAMANI ELIDA DEL VALLE s/Ej. Hipotecaria”, Expte. N° 109.413/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° P., Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra, TE 4811-3180, rematará el día 27 de agosto de 2004 a las 10,40 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Santa Cruz 41, Tempérley, Pdo. de

Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Manz. 211, Parc 4 a. Matrícula N° 49.910. Casa que consta de pasillo de entrada, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, y pequeño jardín al fondo. S/lote 180,61 m2. Ocupado. Exhibición: 24 y 25 de agosto de 13 a 15 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 1-08-04 $ 37.869,80. Deudas Mun. $ 1.403,67 al 29-07-04, Rentas $ 1.088,65 02-08-04, AA $ 10,19 al 29-07-04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 49.231.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 10 de agosto de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/8 N° 16.709 v. 17/8/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 de C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/08/04 a partir de las 12:00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 en Galileo Galilei y Gaona (Predio de Merbus S.A.), Moreno Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Autotransp. Matienzo	M. Benz, microómnibus, BMO390 VS1621-59/99	CXM 440	62.261
Autotransp. Matienzo	M. Benz, microómnibus, BMO390 VS1621-59/99	CXM 439	62.261
Autotransp. Matienzo	M. Benz, microómnibus, BMO390 VS1621-59/99	CXM 441	62.261

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Carlos A. Gutiérrez	VW, chasis c/cab. 15.160/99	CTB 098	82.037
Bigongiari E Hijos	Iveco, camión, 140E18/00	DDZ 625	85.438

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 N° 54.645 v. 13/8/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prenda CONTRA RICARDO G. MILOCCO, el 25/08/04 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Renault, chasis c/cabina, MS 300 P/00, Dominio CWH 935, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Ruta Panamericana Km. 35,500 (Predio Furlong SA), Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. Base: $ 97.390. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas saldrá a la venta sin base. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 N° 54.641 v. 13/8/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra SONIA M. OLIVERA, el 27/08/04 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, sedán 4 puertas, Astra GL 1.8 L/00, Dominio DGL 455 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed. Base: $ 22.730. De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 N° 54.640 v. 13/8/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 25 de agosto de 2004 a las 14 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Arzobispo Espinosa N° 1495/97/99, esq. Gaspar Melchor de Jovellanos N° 294, U.F. N° 19 del 6° piso, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 3, Sec. 8, Manz. 19, Parc. 11c. Matrícula 3-1911/19. Superficie 41,33 mt2., porcentual 3,82%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante el inmueble se individualiza como 6° piso "A", y consta de un ambiente, balcón, un dormitorio, baño y cocina. Desocupado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 71.044. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de 480,89 al 25.3.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 21,94 al 20.3.04; a O.S.N. sin deuda al 22.3.04; al Consorcio de Propietarios la suma total de $ 3.742 al 31.7.04, siendo la última expensa facturada de $ 87. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de la pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 31 de agosto de 2004 a las 14 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 53.283 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 23 y 24 de agosto de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 45 caratulada: ORIGENES VIVIENDA S.A. c/RODRIGUEZ JOSE LUIS s/Ejecución Especial ley 24.441

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 N° 54.633 v. 18/8/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Sec. Unica sito en Uruguay 714, 4° piso, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GUTIERREZ MARIO RAMON s/Ejec. Especial Ley 24.441 ", Expte. N° 12.760/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el día 30 de agosto de 2004 a las 10,30 hs. ante escribano público en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle San Cayetano 1277, Del Viso, Pdo. Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XI, Secc. B, Manz. 47, Parc. 27. Matrícula. 50280. Sup. lote 420m, La propiedad consta de 2 construcciones: adelante y sin terminar, 2 dormitorios, baño, cocina comedor; en la parte trasera, dormitorio, baño, cocina y jardin ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 26 y 27 de agosto de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 61.273.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 497,75 al 19-07-04; Rentas $ 596,08 al 22-07-04.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/8 N° 16.710 v. 18/8/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/GONZALEZ CARLOS s/Ej. Hipotecaria", Expte. N° 103.278/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° P, Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra TE 4811-3180, rematará el día 27 de agosto de 2004 a las 11,20 hs., en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Pueyrredón 446, UF N° 25 (Casa n° 50), Partido de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. W, Manz. 18, Subp. 25, Políg. 00-25. Matrícula N° 4398/25. Se trata de una casa que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño cocina y lavadero con jardín al fondo. S/cub. 79,22m2. Porc. 3,31% Ocupado. Exhibición: 23 y 24 de agosto de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 1-08-04 $ 100.139,64. Deudas Mun. $ 2.177,27 al 17-05-04, Rentas $ 5.270,40, al 20-05-04, Expensas $ 1.694 al 20-05-04. Expensas mes de mayo $ 19,78. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 130.182.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/8 N° 16.714 v. 17/8/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 74, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MULLER ENRIQUE A. s/Ejec. Especial Ley 24.441", Expte. N° 28.856/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré publicamente el día 30 de agosto de 2004 a las 10,50 hs., ante Escribano Público en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Hernán Cortez 1484, Villa Churruca, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. J, Fracc. XXXIV, Parc. 7d. Matrícula 9504. S/lote 394m,375 cm. La propiedad consta de: jardín al fte. con entrada de auto, living comedor, 2 dormitorios, cocina, 2 baños, jardín al fondo, taller grande con techo de chapa, y pileta de plástico. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 26 y 27 de agosto de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 69.890.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I". s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 632,10 al 09-06-04; Rentas $ 6.648,08 al 07-06-04.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/8 N° 16.713 v. 18/8/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Sec. Unica sito en Uruguay 714, 4° P., Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RAMIREZ JAVIER s/Ejec. Especial, Ley 24.441", Expte. N° 14.694/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el día 30 de agosto de 2004 a las 10 hs., ante Escribano Público en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Virrey Loreto 3787/89, departamento 1 de PB y primer piso, Cap. Fed.. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 163, Parc. 19 Matrícula FR 15-3289/1. Sup. total 106,79m, Porc. 45,98%. El inmueble consta en PB de: Living comedor, 1 baño, cocina, 3 dormitorios (uno en suite) y patio cerrado. En planta alta, un dormitorio, baño, además terraza y lavadero. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 26 y 27 de agosto de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 166.722.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 610,51 al 22-07-04; AA $ 24,52 al 22-07-04.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/8 N° 16.712 v. 18/8/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA, de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/BREA EDUARDO JORGE s/Ej. Hip.", Expte. N° 112.744/00, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 18, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra, TE 4811-3180, rematará el día 27 de agosto de 2004 a las 9,40 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle San Salvador 3481, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, Secc. Y, Manz. 13, Parc. 16. Matrícula N° 43.687. Casa que consta de reja al frente, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, y patio. S/lote 184,8044m2. Ocupado. Exhibición: 24 y 25 de agosto de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 1-08-04 $ 102.745. Deudas Mun. $ 1.049 al 29-07-04, Rentas $ 1.448,54 al 02-08-04, AA $ 70,17 al 29-07-04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 133.569. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/8 N° 16.707 v. 17/8/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CARBALLO PATRICIA s/Ej. Hipotecaria", Expte. N° 104.078/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 30, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 EP, Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra te. 4811/3180, rematará el día 27 de agosto de 2004 a las 10 hs., en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad con frente a la calle Yerbal 2737,1 ° piso UF. N° 5, letra "C", y UC. 6 (baulera), Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.5, Secc. 65, Manz. 42A, Parc 13. Matrícula N° FR 5-1072/5. Se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y lavadero. Sup. 53,79m2. Porc. 5,20% Ocupado. Exhibición: 23 y 24 de agosto de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 1-08-04 $ 54.439,61.- Deudas Mun. $ 399,30 al 22-07-04, AA $ 19,56 al 22-07-04, Expensas: $ 55,84 al 20-07-04, correspondiente al valor del mes de junio. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 70.771.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/8 N° 16.715 v. 17/8/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 25 de agosto de 2004 a las 14,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle El Tala 1949, designado según título como parcela 13 de la manz. 5d, El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. lll, Sec. K, Manz. 5d, Parc.13. Matrícula 9838. Superficie 300,05 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante se trata de una casa construida en planta baja que tiene living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, garage y en el fondo patio con parrilla, todo en regular estado de conservación. Conforme acta del 7.7.04 desocupado, y con tenencia en poder de la actora. Base $ 48.515. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municip. de Tigre la suma de 2.972,40 al 26.5.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 416,82 al 26.5.03; a O.S.N. sin deuda al 22.3.04; a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.495,72 al 30.4.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 31 de agosto de 2004 a las 14,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 36.386,25 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 23 y 24 de agosto de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 22 caratulada: ORIGENES VIVIENDA S.A. c/BARRIOS JUAN JOSE MARIA y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 N° 54.646 v. 18/8/2004

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el 25 de agosto de 2004 a partir de las 14:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación

Beloso, Manuel	Mercedes Benz , tipo Tractor de carretera, modelo LS 1623 año 2000.	DGC 852
Gorosito Hnos.SRL	Scania R124 LA, tractor de carretera, año 1999	DAX 319

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) de 10 hs. a 12 hs. y de 12:30 hs. a 17 hs. (informes 4812-6780/15-4440-0607). Seña 30 %. Sin base. Comisión 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Verificacion de cada unidad ($ 70) a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 13/8 N° 54.620 v. 18/8/2004

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. N° 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Vigencia

PRORROGA

Lunes 26 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.449 18

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 20/2004

Prorrógase la entrada en vigencia del artículo 1º de la Disposición 16/2004 D.N.R.O.

Bs. As., 23/7/2004

VISTO la Disposición D.N.R.O. Nº 16 de fecha 12 de julio de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que por la norma citada en el VISTO se establecieron determinados recaudos que deberán cumplimentar los avisos comerciales cuya publicación se requiera en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Que la implementación de tales recaudos requiere ajustes en el procedimiento de recepción de avisos.

Que a fin de concluir con las diversas medidas de adecuación del referido procedimiento se considera conveniente extender prudencialmente el plazo de entrada en vigencia de las normas relativas a la certificación y/o legalización de firmas contenidas en dicha Disposición.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — Prorrógase la entrada en vigencia del artículo 1º de la Disposición D.N.R.O. Nº 16 de fecha 12 de julio de 2004, disponiendo que la misma se hará efectiva el día 17 de agosto de 2004.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, comuníquese al Colegio Público de Abogados de Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Jorge E. Feijoó.

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL DEL TRABAJO LA MATANZA

N° 2

El Tribunal de Trabajo N° 2, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Laura Paz, del Departamento Judicial de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Madrid 3206, piso 2° de la ciudad de Isidro Casanova, notifica a la firma 4966 S.R.L. en los autos "RICO, CARLOS HUGO c/4966 S.R.L. s/Despido" (Expte. N° 6879) que con fecha 4 de agosto de 2003, se ha declarado su rebeldía en el expediente de marras. A sus efectos se transcriben los autos pertinentes: "Isidro Casanova, 4 de agosto de 2003. Agréguese la cédula diligenciada y téngase presente (arts. 63, Ley 11.653 y 138 del CPCC). De conformidad con lo peticionado, no habiendo la demandada 4966 S.R.L. contestado la acción a pesar de estar debidamente notificada (ver fs. 68), hácese efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia, désele por perdido el derecho que ha dejado de usar y el de ofrecer prueba, declarándosela en rebeldía. Para notificaciones en Secretaría, martes y viernes (arts. 26 y 28 de la Ley 11.653). Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante Ministerio Legis. Notifíquese". Fdo.: Dra. Elisa Celia Bendersky, Juez. "Isidro Casanova, 18 de noviembre de 2003. A los fines de la notificación solicitada, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial (arts. 145, 146, 147 y 341 del CPCC y 63 de la Ley 11.623)". Fdo.: Dra. Silvia N. Mac Vicar de Olmedo, Juez Presidente. "Isidro Casanova, 6 de abril de 2004. De conformidad con lo manifestado, líbrese edicto como se solicita, quedando a cargo del interesado su confección y diligenciamiento (arts. 141, 146, 147 y 341 del CPCC, 63 de la Ley 11.623)". Fdo.: Dra. Elisa Celia Bendersky, Juez Presidente. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Isidro Casanova, 17 de mayo de 2004.

María Laura Paz, secretaria.

e. 13/8 N° 455.163 v. 17/8/2004

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

Falla: I. Condenar a ROBERTO PINEDA FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 de Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), Ley 23.737 en concurso real con el de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, art. 292, 2° párrafo C.P. Con costas. II. Cómputo de pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 17 de noviembre de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. Remitir a ROBERTO PINEDA FLORES al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que solicitó ser remitido a una Unidad donde pueda trabajar. VI. Notificar la sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Mariano Wenceslao Cardozo, Juez Subrogante. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/8 N° 455.074 v. 13/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, en Expte. "CONSORCIO PROP. FRENCH 2934 c/TASSO DE CUCCARESE, MARGARITA s/Ejecutivo", notifica a EMMA MARGARITA TASSO de la sentencia dictada: "Buenos Aires, 5 de junio de 2001… Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que se haga íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses que entre compensatorios y punitorios se establecen en el 24% anual y las costas de la ejecución que se imponen a los demandados. Notifíquese…", debiendo publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Faceta de Paz.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/8 N° 22.645 v. 17/8/2004

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, cita y emplaza a RAIMUNDO GOUGET y MARIA ISABEL BASUALDO para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "LANDA, LUIS MARIA y Otro c/MATHEOU, ATANASIO y Otros s/Tercería de Mejor Derecho", Expte. N° 40088/03, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 13/8 N° 54.574 v. 17/8/2004

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de esta Capital Federal, en autos caratulados "BRUNO CARMEN y Otros c/VAZQUEZ JESUS y/u Ocupantes s/Desalojo por Vencimiento de Contrato" Expte. N° 21.959/03, se le notifica al Sr. VAZQUEZ JESUS y/u ocupantes que al no existir hechos controvertidos susceptibles de comprobación, se ha declarado la cuestión de puro derecho. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 13/8 N° 22.641 v. 17/8/2004

N° 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "VERGA, PATRICIA MABEL s/Información Sumaria", la actora ha peticionado la modificación de su apellido por VEGA, PATRICIA MABEL, conforme el art. 17 de la Ley 18.248. El presente edicto se publicará una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.

Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 13/8 N° 52.544 v. 13/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, en autos "NOBLEX ARGENTINA S.A. c/DISTRIBUIDORA LAS COLONIAS S.R.L. y Otros s/Ordinario", cita y emplaza a los Sres. EUGENIO JOSE CORIGLIANO y DELIA INES BERTOLOTTO para que comparezcan dentro de los 15 días a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.

María G. Vassallo, secretaria.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 13/8 N° 54.614 v. 17/8/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 8° piso, comunica por 5 días que con fecha 12 de julio de 2004 se declaró abierto el concurso preventivo de RODRIGUEZ, ANGELICA (L.C. 3.251.566) con domicilio en la calle Parera 171, 1° "A", Capital Federal, en el cual se designó síndico a Magdalena de la Quintana, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9 piso, Teléfono 4814-0204, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 2004.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 13/8 N° 22.636 v. 20/8/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ABACO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Fernández Augusto Francisco, con domicilio en la calle La Rioja 1746, piso 10°, Of. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de noviembre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/8 N° 455.171 v. 20/8/2004

N° 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9, Sec. N° 17 hace saber que el 14/7/04 dispuso la apertura del concurso preventivo ALEGRE PAVIMENTOS S.A., CUIT 30-51753618-7. Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico Abraham Yalovetzky en Lavalle 1567, 6° "611" hasta el 16/9/04. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 13/8 N° 22.689 v. 20/8/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 as cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de julio de 2004 se decretó la quiebra de SUEÑOS DORADOS, con CUIT N° 30-70746262-7 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López Alberto Enrique con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° "45", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2004.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 13/8 N° 455.170 v. 20/8/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría número 29 con asiento en la Avda. Callao N° 635, 3° piso de Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ POLONIA s/Pedido de Quiebra por CUSTODIA FINANCIERA (en Liq. por el BCRA)", cita a la demandada RODRIGUEZ POLONIA, poseedora de la L.C. 2.940.319 para que dentro del plazo de 2 días comparezca en los términos de L.C. art. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 13/8 N° 455.148 v. 17/8/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica que en los autos "CANTERAS ZAFIRO S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 43.935 y "BARDA NEGRA S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 43.769, se han fijado las mismas fechas que fueran indicadas en los autos "Cerámica Zanón S.A.C.I. y M. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 43.767. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, Boletines Oficiales de las Provincias de Buenos Aires y de Neuquén y diario Clarín. Fdo.: María Florencia Estevarena, secretaria.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.

e. 13/8 N° 23.736 v. 20/8/2004

N° 22

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial 22, Secretaría 44, comunica por 5 días apertura concurso preventivo AVENIDA TRIUNVIRATO 4437 S.R.L. (CUIT 33-69882085-9) día 6/7/04 Fecha pedidos de verificación ante síndico Dra. Alejandra E. Giacomini, Av. Carabobo 250, 1° "A", Cap. Fed. 21/9/04. Informe art. 35 3/11/04. Informe art. 39 16/12/04. Aud. informativa 24/5/2005, 10:00 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/8 N° 22.628 v. 20/8/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 24/6/04 se ha decretado la quiebra de WALLY S.A.C.I.F.I. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Marcos Enrique González (Tel. 4375-0448), con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 7, Of. "H", Capital Federal, hasta el día 13 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de octubre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de diciembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, constituya domicilio en el radio del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/8 N° 455.185 v. 20/8/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, con sede en la Avda. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. N° 26.316 que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada de $ 33.058, en block, por los bienes inventariados a fs. 1233/1247 y fs. 1252/1296, entre los que se destacan: Heladeras, anafes, cocinas c/hornallas, cafeteras, estufas eléctricas, televisores, fotocopiadoras, aparatos de aire acondicionado, ventiladores, computadoras, teclados, impresoras, visores, CPU, máquinas de calcular, sillones, sillas, archivos, ficheros y estantería metálica, armarios, escritorios, bibliotecas, muebles de madera, fórmica y embutidos con estantes, matafuegos, baterías y cargadores de batería, teléfonos, máquina prensadora, máquina de mezcla de material, zorras metálicas, estructuras metálicas de ventanas y puertas, deshechos de micros, cubiertas, llantas y butacas de micro, carros de metal y de madera, diferentes accesorios, filtros, tornillos, bulones, arandelas, tuercas, repuestos varios, válvulas, topes, bujes, balancines, rulemanes, selladores, retenes varios, llaves, juntas varias, varillas de suspensión, caños inyectores, cajas de velocidad, motores, patines de freno, pinturas varias, paños de lustrar, pomos de colorantes, parabrisas, vidrios de ventanillas, cilindros de

puerta, bases de asiento, correas varias, diferentes plásticos, faros, ópticas y lámparas, radiadores de calefactor, accesorios de aire acondicionado, video caseteras reproductoras, etc. En el estado en que se encuentran y que fueron exhibidos. Con excepción de la documentación y papelería de la empresa, bienes empotrados y por accesión al inmueble; aires acondicionados exteriores, instalaciones, cableado y artefactos de luz, tanques bajo piso y surtidores. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC: 584) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito; conjuntamente deberá abonar el IVA (21%) sobre el precio de venta, más la comisión del 10%. Las ofertas deberán cumplimentar los requisitos dispuestos a fs. 1300/1303 vta., que el adquirente declara conocer y que el Tribunal da por aceptados por los interesados. Podrán ser presentadas hasta el día 2 de septiembre del corriente a las 11 hs. en la sede del Tribunal, procediéndose a su apertura y mejoramiento de la misma el día 2 de septiembre de 2004 a las 12 hs. Deberán presentar su oferta adjuntando una garantía de $ 4.000, la que se acreditará con un depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Se exhibe los días 17 y 18 de agosto de 2004 de 10 a 12:30 hs. en Estados Unidos 3302/08/40/56/60/80, Capital Federal. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 13/8 N° 54.638 v. 17/8/2004

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica y hace saber por tres días que en los autos "DARO Y SAN PABLO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble", Expediente N° 31.003, por resolución del 5 de julio de 2004 se ha dispuesto llamar a mejoramiento de la oferta de compra por el inmueble sito en Av. Gral. Mitre y calle Hernández, de la ciudad de Pehuajó, Pcia. de Bs. As. Matrícula 17916/I, Polígono 00-01. Nomenclatura Catastral: I, B, Manz. 75; Parc. Uno-b; Subp. 00-001. U.F. 1, por la que se propuso el pago de la suma de $ 90.000, pagaderos de la siguiente manera: $ 9.000 ya abonados y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la oferta, haciéndose cargo de la comisión del martillero. Las mejoras de ofertas deberán ser presentadas en la sede del Juzgado, en sobre cerrado hasta el día 25 de agosto de 2004, a las 9 y 30 horas, por duplicado y en el sobre deberá identificarse el expediente, en idioma nacional y dirigido al Juzgado y Secretaría antes indicados. Las ofertas deberán contener: nombre y razón social del oferente; domicilio real; domicilio constituido en Capital Federal, el precio ofrecido, constancias de haberse efectivizado el depósito del 10% del mismo, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos. Todas las fojas numeradas y firmadas por el oferente, que podrá ser persona física o jurídica, no admitiéndose ofertas en comisión. La presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de esta resolución y de las demás aclaratorias que pudieran dictarse. La apertura de las ofertas se efectuará el día 26 de agosto de 2004, a las 11:00 horas, labrándose el acta pertinente, para luego hacerse saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a mejorarla siguiendo para ello el orden de presentación de las ofertas. Quien resulte adjudicatario deberá integrar el saldo del precio y el 3% fijado en concepto de comisión del martillero, dentro de los 10 días a contar de la resolución que así lo disponga. La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia del inmueble estarán a cargo de la compradora. Deuda Impuesto Municipal $ 1697,98 y de la Dirección de Rentas Provincial $ 5.666,68. Las demás condiciones de venta deberán ser consultadas en el expediente.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 13/8 N° 455.182 v. 18/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil y Comercial Federal N° 9, Secretaría N° 17 sito en Libertad 731, piso 6°, Capital Federal, en los autos "POPOVA ALLA s/Solicitud de Carta de Ciudadanía", de nacionalidad ucraniana, nacida el 23 de octubre de 1973 en Jarkiv, Ucrania, con DNI 93.873.594. Se publica para que cualquier persona —a través del Ministerio Público—, formule objeciones que pudiesen obstar al otorgamiento del beneficio.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Stella Maris Uboldi, secretaria.

e. 13/8 N° 455.190 v. 17/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"///nos Aires, 2 de julio de 2004. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "DOHMEN GABRIELA FERNANDA s/Art. 8°, Ley 346 (Ciudadanía Estadounidense)" Expte. N° 16.687/04 que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GABRIELA FERNANDA DOHMEN, M.I. 20.406.827, clase 1969, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, secretario electoral.

e. 13/8 N° 452.729 v. 13/8/2004

N° 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a ANA VAZQUEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 18.335/02, caratulada "VAZQUEZ, ANA s/Defraudación contra la Administración Pública", se resolvió con fecha 4 de agosto de 2004: "…cítese por edictos a ANA VAZQUEZ a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificada con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 174, inc. 5 del CPN". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de agosto de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 13/8 N° 455.162 v. 20/8/2004

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a LUCIO DAVID FRETES por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 760/99, caratulada "GALLEGO JOSE MANUEL s/Delito de Acción Pública", se resolvió con fecha 6 de agosto de 2004: "…cítese mediante edicto a ROBERTO DANIEL SALAZAR a los efectos de notificarle que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del tercer día de ser notificados a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del CPPN, calificándosele su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 292, segundo párrafo del CPN". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 6 de agosto de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 13/8 N° 455.157 v. 20/8/2004

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a LUCIO DAVID FRETES por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 760/99, caratulada "GALLEGO JOSE MANUEL s/Delito de Acción Pública", se resolvió con fecha 6 de agosto de 2004: "…cítese mediante edicto a CARLOS FRANCISCO MOYANI a los efectos de notificarle que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del tercer día de ser notificados a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del CPPN, calificándosele su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 292, segundo párrafo del CPN". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 6 de agosto de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 13/8 N° 455.191 v. 20/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a DAYSI VICTORIA AREVALO FLORES, Libreta Militar de la República del Perú N° 2143694863, peruana, nacida 21/5/86, hijo de Eduardo Manuel y de Rosalía Flores, dda. en Iriarte 2108, habitación N° 1 de esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 7531/04 caratulados "AREVALO FLORES DAYSI VICTORIA s/Inf. Ley 23.737", el día 20 del corriente a las 10:30 a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 párrafo primero de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada en rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 3 de agosto de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 13/8 N° 455.153 v. 20/8/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ, DNI N° 7.609.123 a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 3418/04, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de agosto de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 13/8 N° 455.155 v. 20/8/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, cita y emplaza a HUMBERTO OSVALDO PACHECO a que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 4 de agosto de 2004.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 13/8 N° 455.130 v. 20/8/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HE QIANG LE (de nacionalidad china, con último domicilio en Hidalgo 363, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 13/8 N° 455.179 v. 20/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHOQUE OLIVERA JOSE para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del CPPN, en la causa N° 17467/03 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 13/8 N° 455.180 v. 20/8/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 11.475/03, caratulada "Responsable PJE. CAPERUCITA Nro. 1127 y Otros s/Inf. Ley 11.723", notifica al Sr. CARLOS ALBERTO MINCHILLI, argentino, DNI N° 11.534.307, casado, que con fecha 6/7/04 se resolvió sobreseerlo en razón que el delito investigado no fue cometido por el imputado, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4° del CPP).

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Federico Novello, secretario.

e. 13/8 N° 455.186 v. 20/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos N° 5239/03, caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", notifica y emplaza a HECTOR ANIBAL DEFELICE, con último domicilio conocido en Sur Pasteur N° 1091 —Virreyes—, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca dentro de las 48:00 hs. de notificado y en horario hábil ante los estrados del Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ordenamiento procesal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

e. 13/8 N° 455.183 v. 20/8/2004

N° 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a NICOLAS HERNAN BRYKMAN, nacido el 30/5/80, hijo de Jorge Mario y María Luisa Zorroche, nacido el 30/5/80, hijo de Jorge Mario y María Luisa Zorroche para que comparezca a los estrados del Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 13/8 N° 455.127 v. 20/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°—, cita y emplaza por el término de cinco días a ALAN VERON LOZANO (DNI N° 14.958.441) para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia del día 30 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2004…, cítese por edictos por el término de cinco días a ALAN VERON LOZANO…", Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.

e. 13/8 N° 455.181 v. 20/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 (Gral. Paz N° 506 de San Isidro) cita a ANDRES MAXIMILIANO CARONI (DNI 30.750.820) y con último domicilio en Suipacha 1182 de San Fernando, Pcia. de Bs. As. a que comparezca ante este Tri-

bunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2321 caratulada "CARONI, ANDRES MAXIMILIANO s/Inf. al Art. 292 del C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 6 de julio de 2004.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 13/8 N° 455.166 v. 20/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de Morón, cita y emplaza a ANDREA RODRIGUEZ, DNI 20.638.900, con último domicilio registrado en Totoral 686 de González Catán, Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer dentro del tercer día de la ultima publicación del edicto a este Tribunal, sito en la calle Machado N° 740 de la mencionada ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa (conforme a los artículos 133, 150 y 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de no hacerlo.

Morón, 2 de agosto de 2004.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Carlos A. Silva, secretario federal.

e. 13/8 N° 455.164 v. 20/8/2004

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría en suplencia, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C. L. s/Quiebra c/ZARATE, JOSE y/o s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1435/2002) se hace saber a los señores JOSE ZARATE y/o YOLANDA ESCOBAR y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, 29 de septiembre de 2003. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 3 vta.: Agréguese edicto notificatorio y boleta de iniciación de juicios debidamente diligenciada y téngase por presentada, domiciliada y parte a mérito del poder obrante en los caratulados "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/ZARATE, JOSE y/o s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 454/01) al que los presentes se apiolarán. Por iniciada la presente acción que expresa de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a los demandados a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días de notificado el presente, bajo apercibimientos de rebeldía. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro. — Dr. Guillermo Coronel". "Venado Tuerto, 28 de mayo de 2004. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 10 vta.: Agréguense en autos las cédulas que acompaña. Atento lo informado por el Oficial Notificador publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Téngase presente el carácter falencial de la actora. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro. — Dr. Juan Pablo Nardin, Secretario Subrogante".

Venado Tuerto, de mayo de 2004.

e. 13/8 N° 455.177 v. 18/8/2004

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría en suplencia, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C. L. s/Quiebra c/LOBOS GALLARDO, JOSE BELARDINO s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 847/2002) se hace saber al señor JOSE BELARDINO LOBOS GALLARDO y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, 4 de febrero de 2004. Proveyendo cargo N° 200/03: Téngase presente lo manifestado y por presentada, domiciliada, en la representación invocada a mérito de la sustitución de poder obrante en autos "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/LOBOS GALLARDO, JOSE BELARDINO s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte N° 2055/00) que se agrega por cuerda a los presentes. Por iniciada la acción que se expresa la que tramitará por la vía ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro. — Dra. María Celeste Rosso". "Venado Tuerto, 27 de mayo de 2004. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 8 vta.: Agréguense en autos las cédulas que acompaña. Atento lo informado por el Oficial Notificador publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Téngase presente el carácter falencial de la actora. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro. — Dr. Juan Pablo Nardin, Secretario Subrogante".

Venado Tuerto, de mayo de 2004.

e. 13/8 N° 455.174 v. 18/8/2004

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dr. Juan Cabanellas, en los autos caratulados "SINDICATURA BID s/Quiebra c/GONZALEZ, LUIS C. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1595/2003) se hace saber al Sr. LUIS CESAR GONZALEZ y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, 4 de febrero de 2004. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 7 vta.: No habiendo comparecido el demandado en tiempo procesal oportuno, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. — Dr. Juan Cabanellas". "Venado Tuerto, 20 de mayo de 2004. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 11 vta.: Agréguese en autos las cédulas que acompaña. Atento lo informado por el Oficial Notificador publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Téngase presente el carácter falencial de la actora. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. — Dr. Juan Cabanellas".

Venado Tuerto, 20 de mayo de 2004.

e. 13/8 N° 455.173 v. 18/8/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Juez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Emilio Porras Hernández, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a RINA GEORGINA CRISTINA FLORES ESPINOZA, DNI N° 92.651.256, con último domicilio registrado en calle Pellegrini N° 343 de Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 282 C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. del CPPN). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 5 de agosto de 2004.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 13/8 N° 455.152 v. 20/8/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/8/2004 - Vence: 18/8/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/07/2004	ANTONIA MARIA NIEDDU	54475
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	04/08/2004	COSME DAMIÁN GENTILE	22576
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/08/2004	MYRIAM SUSANA KRAMER	22550
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/08/2004	MIGUEL SETTE	22529
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/07/2004	ZELASCHI, Carlos	22593
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	16/07/2004	ELSA LEONOR PENNA y RAFAEL DIORIO	22570
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	05/08/2004	Mario Angel LOVOTTI	22581
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	16/07/2004	LUIS ALBERTO PEREZ	22515
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/08/2004	LOPEZ CARRIZO RICARDO MANUEL	23667
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/06/2004	STEFANATTO PIERINO	22606
24	U	MARIA LAURA RAGONI	03/08/2004	Perla SUICHI	22565
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/07/2004	CONCEPCION SERGIO	23722
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	03/08/2004	GUILLERMO CARLOS LEDESMA	22614
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/07/2004	ANTONIO ZUCCOLILLO ABBONDANDE y DEOLINDA MOSCARDA DE ZUCCOLILLO	22527
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/08/2004	FIVE OFELIA VILLAR	22609
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/07/2004	Daniel Enrique MANCY	22542
31		MARCELA A. PENNA	06/07/2004	Susana Magdalena Inchauspe	22571
31		MARCELA A. PENNA	18/06/2004	Agustina Eugenia Naya	22569
32		JOSE BENITO FAJRE	16/07/2004	Antonio Rufino MARTINEZ AGUIRRE	22604
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/08/2004	MIGUEL ANGEL OSTOICH	23678
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/08/2004	Emilia Raquel Bertoli	22519
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	03/08/2004	NOVO, CARLOS ALBERTO	22608
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	14/03/2003	Nidia Hipólita Aguero	54429
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/06/2004	Maria Elena NOBILE	22537
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/07/2004	Arnoldo MARINO	22590
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/07/2004	Elda SALVO	22602
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/08/2004	ORICCHIO, SANTIAGO NESTOR	22572
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	12/07/2004	MARIA GARCIA o MARIA GARCIA FANDIÑO, MANUEL FRIERA y ENRIQUE FRIERA	22516
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/08/2004	Héctor Marcos Pasut	22545
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/08/2004	Noemi Amalia ROVAGNATI	54420
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/06/2004	ROSALIA GATTO	22517
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	05/08/2004	Juan Zeman y Margarita Abrahan	23682
47	U	SILVIA R. REY	09/08/2004	FRANCISCO ROCCO	54469
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/07/2004	Castely, Pedro Pablo y Rolón, Lorenza	22538
50		JUAN C. INSUA	09/08/2004	Rodolfo Osvaldo Digiuni	1624
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/06/2004	DORA CASTRO	22592
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/08/2004	PILAT ROSA	22533
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/08/2004	PEKER ISAAC	22534
53		ALDO DI VITO	05/08/2004	ANIBAL RAUL NUÑEZ	23670
53	U	ALDO DI VITO	15/07/2004	LIGUORI, ANDRES MARINO EMILIANO	22585
54		JAVIER FERNANDEZ	09/08/2004	AMELIA MARTINEZ y ANDRES ESPINO	22547

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/08/2004	MORENO FRANCISCO	22575
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/07/2004	ALICIA DELIA del CARRIL	22601
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	28/06/2004	GUIDO ALFREDO ANTONELLO Y MARIA LEONOR CASTAÑEDA	22539
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/06/2004	EUGENIO MODESTO SEERY	22544
64	U	MARCOS GALMARINI	28/06/2004	AMADEO CARLOS ENRIQUE MANZI	22556
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/08/2004	MANUEL PATRICIO PAVON	22523
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	05/08/2004	ANTONIA SCALFINO	22535
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	01/07/2004	FRANCISCO NAZARENO JAVIER RAMON ORLANDI	22541
71		SUSANA A. NOVILE	24/06/2004	Estrella Gonzalez	54414
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/08/2004	GARRO Vicente José	54418
73	U	ALBERTO UGARTE	03/08/2004	Jorge Horacio Bustamante Alsina y Cora Beatriz Segura	16686
75		MARIA INES LEZAMA	16/07/2004	RUBEN NORBERTO CASTILLO	22536
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/08/2004	Adolfo Moguilevsky	22607
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/07/2004	JORGE ALBERTO BARONE	22605
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/08/2004	Osvaldo Anzilotti	22540
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/08/2004	MARINO RUBENS ANTONIO	22513
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	02/08/2004	DOMINGO EDUARDO PENA	23685
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/07/2004	JORGE NICOLINI	22521
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/07/2004	FELICIANO GERARDO MORRONE	23687
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/07/2004	ELIDA ERMELINDA DISSIACCA	23688
94		MARIA ELENA ARIAS	12/07/2004	SAUL ANIBAL LOPEZ y NIEVES MORALES	22543
94	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	03/08/2004	CLAVERO, Electra y BARNES Eudalda Electra	22514
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/06/2004	RAUL PEDRE	22522
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/08/2004	Esther PEREZ y Manuel SENDON	22594
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/08/2004	Alejandro Claudio Besana y Gracia Cadullo	22553
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	23/12/2003	ANA PRUSA	22528
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	08/07/2004	Jacobo Dadon y Matilde Guini	22532
110	U	VIRGINIA SIMARI	05/08/2004	LUIS ADOLFO DI TULLIO	23707
110	U	VIRGINIA SIMARI	04/08/2004	MABEL JOSEFINA HILL	22584

e. 13/8 Nº 149 v. 18/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional en lo Civil N° 15, a cargo de la Dra. Silvia R. T. Caviglia interinamente Secretaría Unica de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, comunica por dos días en el juicio "RIVEROS, CARLOS JULIAN c/MATHIEU MARCELO AUGUSTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 91223/2000 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 24 de agosto de 2004, a las 9 hs., el inmueble sito en la calle Felipe Vallese (ex Canalejas) N° 2376/78/80, esq. Alfredo R. Bufano, Unidad Funcional N° 136, del piso 22, letra "D". Matrícula N° 5-11722/136, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5. Secc.: 65. Manz.: 89. Parc.: 2 b. Consta de living comedor con balcón a la calle; un dormitorio con placard; baño completo; cocina y lavadero. Buen estado de conservación. Se trata de un edificio en torre. Ocupado por el Sr. Mario Eduardo Mathiu —Pasaporte del Mercosur N° 27.257.430 N— en su carácter de mero ocupante, facilitándoselo en carácter de préstamo el demandado; que lo habita juntamente con la Srta. Paula Daniela Lucero —C.I. 27.728.442 N— sin contrato de alquiler, según informe del martillero a fs. 247 vta. Base: $ 46.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/00 C.S.J.N. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de intimado al pago, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del Cód. Proc. Superficie: 38 mts. 36 dmts.2. Porcentual cero entero con 63 centésimos por ciento. Exhibición: 18 y 19 de agosto de 2004, en el horario de 10 a 12. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 28/11/03 —fs. 207/11—. Aguas Argentinas: $ 2.682,53 al 1/12/03 —fs. 213/6—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A. B. y L.): $ 840,98 al 2/12/03 —fs. 196/201—. Expensas comunes atrasadas: $ 9.463,74 al 12/12/03 —fs. 218—. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. Fallo Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.").

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 13/8 N° 54.649 v. 17/8/2004

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CAMPOS ARGENTINOS EL AMANECER S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria". (Expte. 43.839/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de agosto de 2004 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Magdalena, con frente a la Ruta 20, camino Chascomús a Magdalena, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II. Secc.: Rural. Parc.: 604-b. Matrícula 25.651. Superficie 25 Ha, 52 As, 67 Ca, 46 dms cdos. Conforme informe obrante en autos a fs. 187 el inmueble se encuentra sobre la Ruta 20 a aprox. 6 Km. del radio urbano de Magdalena, mano derecha hacia Chascomús, conocido en la zona como "La Chanchería", Pdo. de Magdalena, Pcia. de Bs. As. y se trata de una fracción de campo ganadero con un frente aprox. de 675 mt. sobre la Ruta 20 de tierra. El campo se encuentra completamente desocupado y abandonado pudiéndose apreciar en su interior restos de construcciones como ser galpones y una vivienda, que han sido totalmente desmantelados y destruidos, carecen de techos, algunas paredes, aberturas, etc. y son de imposible recupero. Como única mejora le corresponde el alambrado perimetral. Se deja constancia que el inmueble posee una restricción por servidumbre de electroducto que afecta una superficie de 639 mt2. El visto bueno corresponde solamente a la zona del electroducto. De acuerdo a los arts. 7 y 31 de la ley 8398 de Servidumbre de electroducto se establece que en la zona del electroducto no se permitirán construcciones de ningún tipo, ni árboles. En sus adyacencias no podrán esgrimirse instalaciones o efectuar plantaciones de especies que por su caída puedan ocasionar daños al electroducto. Base: $ 160.000. Seña: 30% a cuenta de precio. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de Magdalena la suma de $ 308,26 al 23/10/02 (fs. 104); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 714,72 al 11/12/02 (fs. 120). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo."). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 18, 19, 20 y 21 de agosto de 2004 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 13/8 N° 16.704 v. 17/8/2004

N° 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MANGIAFAVE BRUNO AMERICO y Otros c/ADORANTE FRANCO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. 20335/00 que el Martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 26 de agosto de 2004 a las 8:40 hs. puntualmente en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble que se ubica en la intersección de las calles Río Negro y Moreno, localidad de Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: I. Secc.: E. Mza.: 18. Parc.: 6d. Matrícula 5891. Sup. 295.32m2. Venta ad corpus. Según informe de fs. 121 en el acto de la constatación se encontraba ocupada por inquilinos sin contrato. En la esquina de Río Negro y Moreno por pasillo se accede a dos dormitorios, baño y cocina, ocupado por Ana Quiroga, su esposo Marcelo Céspedes y Javier (desconocen su apellido). Por la calle Río Negro se accede a living comedor, dormitorio, baño, cocina y patio cubierto con parrilla, ocupado por Brassanovick, Ríos y un tercero del que no recuerda el nombre (todos gendarmes). Con entrada por la calle Moreno se accede a un patio, dormitorio, baño y cocina, ocupado por Silvia y otra persona, también gendarme. El estado de conservación del inmueble es regular. Base: U$S 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 24/00. Sellado de Ley, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de V.S. y como pertenecientes a los presentes autos. No corresponde que el adquirente de la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Fallo Plenario Serv. Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Deudas: fs. 74. Rentas: $ 1.112,16 al 14/3/01 fs. 69. Municipal: $ 894,94 al 19/2/01 fs. 79 sin servicio sanitario. No procederá la compra en comisión. Exhibición días 20/08/2004 de 14 a 17 hs. y 21/08/2004 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 13/8 N° 22.661 v. 17/8/2004

N° 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 37 Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. AV. JUAN B. JUSTO 1332 c/INMOBILIARIA PLAYA SAIF s/Ejecución de Expensas", Exp. 48.638/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 24 de agosto del 2004, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Juan B. Justo N° 1322, 1334, 1336, entre Calle 25 y Avda. Costanera, Unidad Funcional N° 210; Matrícula 22.402/210. NC.: C. I. S. C, M. 265, P. 1-a. Sup. 33,69 m2; que adeuda: Rentas $ 3.754,80 al 30/10/03 (fs. 366). Municipalidad $ 403,16 + $ 65,44 + $ 131,05 al 30/9/03 (fs. 349/52). Expensas $ 12.437,16 al 31/5/04 (valor abril-mayo/04 $ 148,58). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado en esta época del año, y amueblado. Se trata de un departamento de un ambiente con balcón a la calle, identificado con el N° 12 del piso 13 del inmueble, compuesto de un hall de entrada con placard, baño instalado con ducha, cocina kitchinette, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 23.400. Seña: 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. En caso de cesión del boleto sólo podrá hacerlo con anterioridad al pago del precio y entrega a la posesión. En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmue-

ble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18/2/99). Exhibición: del 20 al 23 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 13/8 N° 23.797 v. 17/8/2004

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Pablo Jorge Torterolo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GONZALEZ, PEDRO y Otra c/PAIS, NORBERTO OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria". Ex. 9.907/00, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 16 de septiembre de 2004, a las 08,20 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble hipotecado: Un lote de terreno sito en el Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., designado como lote 6 de la Manzana 12 sin número, con frente a la calle España, entre las de Zufriategui y Bogado. Matrícula 36.358. Catastro: III-B. Manz.: 85-P: 6. Ptda.: 61.896. Tiene 10 m. de frente x 30 m. de fondo. Supf. 300 m2. Según informe de fs. 86 vta. se trata de un terreno baldío. Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: U$S 97.196,80. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. No procederá la compra en comisión (arts. 561 y 565 del CPCC). Así como tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: Inmobiliaria (fs. 100) al 31/03/02 $ 2.788,00. total Adeudado a la fecha $ 6.195,40. Total Adeudado si se realiza acogimiento a la Ley 12.837 $ 2.959,50 (fs. 96). Alum. limpieza, conservación de la vía pública y servicios varios $ 2.922,49 desde el 07 de 1997 al 11/04/2002. Conforme el Fallo Plenario del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" se ha resuelto que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, excepto las deudas por expensas. El arancel de veinticinco centésimos por ciento (0,25%) aprobado por la Acordada 10/99 es a cargo del comprador. Exhibición libre.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 13/8 N° 22.663 v. 17/8/2004

N° 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SINGER, MARTA y Otro c/GONZALEZ, SANDRA ROXANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 10.267/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de agosto del 2004, a las 9,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional 24, identificado con la letra "C" del octavo piso y la Unidad Complementaria IX del segundo sótano del inmueble sito en la calle Lavalle N° 3161 de esta Ciudad, matrícula 9-507/24, N.C.: C. 9, S. 13, M 61, P. 24; Sup. 53,30 m2, porcentual 3,12%; y la Unidad Complementaria 4,78m2, porcentual 0,009%, que adeuda: GCBA $ 896,22 al 8/8/01 (fs. 153). Expensas $ 9.213 al 4/02 (fs. 179), Aguas Args. $ 678,33 al 3/7/01 (fs. 151) y OSN sin deuda al 5/7/01 (fs. 152). Del mandamiento de constatación surge que la unidad está ocupada por el Sr. Norberto Leonidas González, y por Sandra Roxana González en calidad de propietaria, utilizando la unidad como oficina, la que consta es una planta libre con un divisor de ambientes de aluminio y vidrio con madera, moqueteado con los detalles propios del uso con baño compartido exterior. Asimismo, se constató que la unidad complementaria IX es una baulera alambrada. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 27.750. Seña: 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 11 al 17 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 13/8 N° 23.798 v. 17/8/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/HAEDO, ANDREA FABIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 41.520/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 20 de agosto de 2004 a las 10,40 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Thames 1970 entre calles 1 y 2, de la localidad de Castelar, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV. Sec.: N. Manz.: 63. Parc.: 26. Matrícula: 6363. Superficie Total 453,06 mts2. El inmueble consta de portón de ingreso y cerco natural en el frente, amplio jardín con pileta de natación y una construcción destinada a vivienda que se compone de living comedor, con cocina incorporada, dos dormitorios, un baño, pasillo de distribución, entrepiso de madera que se compone de hall, un dormitorio y un baño, patio trasero con lavadero y construcción para tubos de gas, en buen estado general de uso y mantenimiento. El inmueble se halla ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 69.800,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Acord. 10/99, 0,25% CSJN. Deudas: Municip. de Ituzaingó al 19/8/02 $ 1.276,73 Fs. 83. Aguas Args. (fuera del radio de servicio) Fs. 91. Direc. Prov. de Rentas al 26/9/02 $ 852,09 Fs. 109. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de agosto de 2004 de 10.00 a 12.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 13/8 N° 54.651 v. 17/8/2004





N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490 piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "DIB, JOSE ROBERTO c/GAMMES, EMMA CIRA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 23.369/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 26 de agosto de 2004, a las 11,20 hs., en Juan D. Perón 1233, Capital Federal; La UF 5 de PB 1er. piso y 2do. piso, con frente a calle Ginebra 3983 y 3985, y también con frente a Av. Triunvirato 3982/3984, entre Gándara y Berna, Capital Federal. Superficie PB: Cubierta 32,52 m2; semicubiertas 1,74 m2; descubierta 4,48 m2; superpuesta exterior escalera común 0,74 m2 a unidad uno 2,33 m2; total superpuesta 2,47 m2. Total planta 41,27 m2 1er. piso: cubierta 96,09 m2, balcón 4,05 m2; total planta 101,41 m2. 2do. piso superficie cubierta y total para la planta de 100 m2. Total UF 242,61 m2; porcentual 18,14%. Nomenclatura Catastral circunscripción 15, Sección 61, Manzana 195, Parcela 4ª, Matrícula 15-8019/5, Partida 256614. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes, y consta de: En planta baja local a la calle con un baño y por escalera interna se accede al 1er. piso, donde hay tres habitaciones, sala a la calle con dos balcones, patio descubierto y una división con paredes azulejadas que podría ser destinado a cocina y baño; por otra escalera se ingresa a la terraza que cuenta con una pequeña construcción destinada a depósito, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 24 y 25 de agosto próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de BA (fs. 184) por $ 359,42 al 4/08/99 más $ 67,45; en Aguas Argentinas (fs. 185) por $ 2293,01 al 4/08/99; subastándose como libre de deudas por expensas (fs. 192). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 13/8 N° 54.648 v. 18/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría n° 4; comunica por dos días en los autos: "O.A.D.E.A S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble"; Exp. N° 75747; que el martillero César Martín Esteverena rematará el día 2 de septiembre del 2004 a las 11,40 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Ruta Panamericana – Ramal Pilar esquina Euler Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. altura Km. 34,500. Nomenclatura Catastral. Circunscripción IV. Sección B. Manzana 42. Parcela 9. según título obrante a fs. 106 el terreno con una superficie de 1620,75 mts2. Se trata de un galpón tipo depósito con doble entrada para camiones y oficinas administrativas de una sola planta, en mal estado de uso y conservación, se encuentra desocupado al cuidado del Sr. Juan Abelardo encargado de vigilancia Condiciones de venta: Base $ 300.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos contribuciones y servicios a partir de la posesión. El comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre del comitente con los recaudos del art. 571 del CPCC. Se visita los 30 y 31 de agosto del 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Héctor Romero., secretario.

e. 13/8 N° 54.652 v. 17/8/2004

N° 7

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "7", Secretaría "14", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1° Of. 108, comunica por cinco días en el juicio "LORENZO JUAN CARLOS s/Quiebra s/inc. por H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. s/Concurso Especial" (Expte. 78913), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día martes 31 de agosto de 2004 a las 10:20 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles, a saber: 1) Inmueble sito en Pasaje Caseros 1490 de Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Mza. 232, Parc. 3F, Matrícula 5069, ocupado por el fallido y su familia y consta en Pta. Baja de porch, living, comedor, toilette, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, pileta de natación de aproximadamente 3,50 por 8 m. y quincho y en Pta. Alta: de tres dormitorios, uno en suite, dos baños y hall de estar. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 15 años. Base u$s 80.000; y 2) Inmueble sito en la calle De Las Artes esq. Lenguado, U.F. 4, P.B. y 1er. Piso de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. V, Mza. 45, Parc. 11, Matrícula 15758, ocupado temporariamente por el fallido y consta en Pta. Baja de living-comedor, toilette y cocina y en Pta. Alta de dos dormitorios y baño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Base u$s 10.000, en ambos casos al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuesto municipal surgen a fs. 83/87 y por Imp. Inmob. a fs. 77/83. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Visitar los días 26 y 27 de Agosto de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/8 N° 54.647 v. 20/8/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, de Capital Federal, Secretaría Nro. 32, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. c/CAMPOS, SERGIO GUSTAVO (DNI 18.461.051) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-045204007, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de agosto de 2004 a las 9:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena ELD 4 P, año 2000, motor Fiat N° 176A3000-5121104, chasis Fiat N° *8AP178531*Y4146798*, dominio DNC 519. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 23 de agosto próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato, (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12, y de 14 a 16 hs. Base: $ 4699, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% luego de treinta minutos de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, después de otra media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). Deudas: En Villa Allende, Córdoba (fs. 88) por $ 519,10 al 27/01/04. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 13/8 N° 54.643 v. 17/8/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "AMPER S.A.C.I.F.A. s/Quiebra S/Concurso Especial por Banco de la Nación Argentina" Expte. N° 38.766 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 27 de agosto de 2004 a las 11:20 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los lotes 5, 6 y 7 de la manzana 12, localidad San Antonio de Padua con frente a la calle San Juan (e/ los eros 1147 y 1173) entre Cisneros y Castro Barros, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana, 48, Parcelas 24a, 25b y 25b. Matrículas 42635; 42636 y 42637. Superficie 1.619m2. Se trata de una casa en total estado de abandono. La misma está compuesta de un living-comedor, dos habitaciones, cocina y baño (ambos totalmente desmantelados) y un amplio sótano y terreno pelado al frente y al contrafrente de la propiedad. Desocupada, en muy mal estado de conservación (conf. acta de const. Fs. 118). Base $ 43.500; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Para el caso de no recibir ofertas por dicha base, luego de media hora de espera, se subastará nuevamente sin base. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. En los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior al remate, produciéndose la apertura el segundo día anterior a la subasta a las 11,30 hs. El sobre se entregará cerrado indicándose en su exterior la carátula del expediente y la oferta que se presente cumplir los siguientes requisitos: el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará importe de la seña fijada, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal "con cláusula no a la orden"; o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, acompañando el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión. Deudas: O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios (fs. 58); A.G.B.A. $ 209,58 al 11/6/01 (fs. 62). Exhibición: los días 18 y 19 de agosto de 2004 de 10:00 a 11:00 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 13/8 N° 455.140 v. 20/8/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 230, del Dr. Gerardo Tello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/GENOVESE BERISSO ROSALBA MARIA s/Ejecutivo" (Expte. 6762-01) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (4982-3753/ (15) 4971-2211) rematará el día 26 de agosto de 2004 a las 9,40 horas, en punto, en Tte Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el Inmueble, de propiedad de la demandada, sito en la calle Rivadavia N° 1258/1260/1264, con frente también a la Avenida de Mayo N° 1261 al 1271 Piso 1° Unidad Funcional 3 (Letra "A") con entrada común por Rivadavia 1260,entre Santiago del Estero y Salta, de la Capital Federal. Superficies: cubierta 109,17 m2; semicub. 17,86 m2; descub. correspondiente a terraza 21,29 m2; balcones 1,96 m2. Superf. total 150,28 m2; Porcentual 2,20%. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 49, Parc. 6, Matrícula (FR) 13-478/3. Se trata de un semipiso al Frente con 2 balcones, hall de entrada, 5 habitaciones, 1 baño, 2 toilettes, cocina, despensa, patio con un sector con galería, con servicios individuales, el que se halla en buen estado y desocupado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: OSN al 13-3-03: sin deuda; GCBA al 3-3-03 $ 717,15; Expensas Comunes al 31-7-03 $ 13.189,12; Expensas julio/03 $ 138.-; Aguas Argentinas S.A. al 20-5-04 $ 2.587,52. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 90.000.-; Seña 10%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%; todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CP). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCCN y 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta las 12 hs. del día inmediato anterior al del remate. Apertura de sobres en Audiencia Pública el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición: 20 y 23 de agosto de 2004 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 13/8 N° 22.691 v. 17/8/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25, Secretaría N° 50 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SALVATO OSVALDO ALFREDO s/su Propia Quiebra" Expte. N° 33992, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará en el estado que se encuentra "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 20 de agosto de 2004 a las 12.40 horas —en punto— en el Salón de Ventas, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Italia 145/151, Unidad Funcional 66 (cochera) integrada por el polígono (I-29) Matrícula 7-457/66, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Superficie 11 m 4 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 44, Parc. 3 g. Subp. 66. De acuerdo al mandamiento de constatación (fs. 271). Se trata de un edificio de cocheras construido en planta baja, primer subsuelo, primero, segundo y tercer piso. La unidad funcional N° 66, se encuentra en el primer subsuelo y se identifica con el N° 76 y está desocupada. Base $ 2.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado de un Banco de esta plaza (Capital Federal) a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. En caso de fracasar la primera subasta con la base fijada se subastará nuevamente el inmueble sin base a las 13,10 horas —en punto—. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio (70%) restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del tribunal, mediante depósito en el Banco de la Cuidad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente para los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. No se aceptará la compra "en comisión". Deudas: Aguas Argentinas (fs. 146) $ 83,41 al 19-11-02, Expensas (fs. 202) $ 9.651,33 al 28-2-03, Rentas (fs. 218) $ 1.693,75 al 21-3-03, Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 228) $ 4.829,51 al 19-2-03. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 2004 en el horario de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 13/8 N° 455.172 v. 17/8/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por dos días en autos "EMSANI, EDUARDO ELIAS s/Quiebra" (Expte. N° 41.412) que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (C.U.I.T. N° 23-16829860-9) rematará en pública subasta al contado y al mejor postor el día 24 de agosto de 2004 a las 10:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., los bienes muebles de la fallida "en block" a saber: Televisor marca Grundig color de 20 pulgadas, televisor marca Admiral color de 29 pulgadas, televisor marca Samsung color de 20 pulgadas, computadora con teclado universal, CPU, monitor marca Sonic's, una impresora marca Epson modelo 640 color, un scanner sin marca, video casetera marca Philco, un minicomponente marca Pioneer, lavavajillas General Electric, mesa de vidrio con 2 sillas, mueble bajo ventana, sillón, vitrina, jarro, vajilla, mesita de madera. Base $ 2.700 más IVA, Comisión 10%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Seña 30%. Se procederá a la entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el prosecretario expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente al 10% de la oferta efectuada, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El Secretario procederá a la apertura de los sobres en el acto de la subasta. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de las ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. Exhibición: los días 19 y 20 de agosto de 2004 de 15:00 a 17:00 hs. en al calle 3 de Febrero 1654, Piso 15, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 13/8 N° 22.701 v. 17/8/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46, a cargo del Dr. Enrique N. Arias Gilbert, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Eva Tenis, con asiento en Lavalle 1268, Piso 5°, Capital Federal, comunica por 1 día en el Boletín Oficial en los autos "OSCARES ESTEBAN RAFAEL c/SAN SEBASTIAN S.A. s/Ejecución de Créditos Laborales, Expediente N° 23.395/01, que la martillera Ana María Moulia (Tel.: 4865-4688), rematará el día 19 de agosto de 2004, a las 12,20 (doce horas y veinte minutos) en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El bien mueble que a continuación se detalla: 1 (una) Caja Fuerte Marca Hermes de aproximadamente 1,80 m por 0,80 color clara. Embargo a fojas (41/42). Se trata de un bien mueble usado y el estado de funcionamiento en que se exhibe. Condiciones de Venta: Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% y Arancel 0,25% (Acordada N° 10/99 CSJN). Todo en dinero en efectivo a cargo del comprador y en el Acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna en los términos del Art. 580 del CPCCN en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Se exhibe los días 17 y 18 de agosto de 2004 en el horario de 11 a 12 horas, en la calle Tacuarí 371, Capital Federal. Los fletes y acarreos serán a cargo del comprador.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Dora Eva Temis, secretaria.
e. 13/8 N° 455.299 v. 13/8/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Silvia Graciela González, martillero - Registro 1470 - CUIT 27-06551553-4 - Bolívar 2903 - T.E. 494-1096 - Mar del Plata, Juez Dr. Eduardo Pablo Jiménez, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Mar del Plata, conforme decreto de venta del 23/06/04 (fs.121) y ampliatorio del 03/08/04 (fs. 125) hace saber que la martillero Silvia Graciela González, Reg. 1470, rematará en pública subasta, desocupado, el día 27 de agosto de 2003, a las 13 hs., en Bolívar 2958 de esta ciudad, inmueble embargado a fs. 54vta, sito en esta ciudad de Mar del Plata, calle Almafuerte 1510 (entre Alsina y Sarmiento) lote 225,10mts2 con todo lo plantado edificado y demás adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circ. VI Secc. D - Manz. 342 I a - Parcela 7. Matrícula 19.577 (45). Base de Venta $ 145.190,66.- al contado y mejor postor - Seña 10%. Comisión 3%, impuesto fiscal 5x1.000 importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El inmueble adeuda: Inmobiliario (al 30/04/04): $ 1.898,41, Municipal (al 24/05/04): $ 11.875,87 O.S.S.E.: (al 27/05/04/ $ 4.175.-). Publicación: Dos días. Autos: FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LESZCUK B.P. -LESZCUK S.A.- LESZCUK A. s/Ejecución Fiscal - Exp. N° 3559 - B.D. 127/40764/01/98 - C.U.I.T. 30-602271591.
Mar del Plata, 6 de agosto de 2004.

NOTA: El presente edicto se publica por dos (2) días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.
Eduardo Pablo Jiménez, juez federal.
Rafael Elías Dadda, secretario federal.
e. 13/8 N° 54.572 v. 17/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

N° 2

Eduardo Pablo Jimenez, Juez Federal. Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GENOVESE ROBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 49006. Hace saber por dos días que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, sito en 20 de Septiembre 1714, MdP. Rematará el 03 de septiembre de 2004 a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros, Bolívar 2958 de MdP. Un departamento y una cochera, ubicados en Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, con frente a la calle Chacabuco 3141/65 entre Av. Independencia y Catamarca. Departamento: Unidad Funcional 71 Polígono 04-01, del 4° Piso. Sup/cubierta 31mts. 11dm. cdos. Balcón de 4mts.3dm.cdos. Sup. total 35mts. 14dm.cdos. Plano P.H. 45-42-83. Cochera: Unidad Funcional 36. Polígono 00-05. de la Planta Baja. Sup. cub. y total 12mts. 58dm.cdos. Plano P.H. 45-305.82. Matrículas 149559/71 y 149559/36 (045) Pdo. Gral. Pueyrredón. Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 11, Parc. 17-b. Partidas 400916 y 400881. Base de Venta $ 41.789.52. Si fracasa por falta de postores el 14 de septiembre de 2004 a las 11.00 hs. Sin Base, en el Colegio de Martilleros, Bolívar 2958 de MdP. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% Sellado 5x1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Visitas: 03 y 14 de septiembre de 09 a 10 hs. Deudas: UF 71: MGP 30-06-04 $ 8.511.03 Rentas 14-06-04 $ 3.202.81. OSSE 14-06-04 $ 1.817.98 Expensas 31-05-04 $ 8.456.20. Exp. mayo/04 $ 69.19. Deudas U.F. 36: MGP 30-06-04 $ 5.994.32 Rentas 14-06-04 $ 1.958.32 OSSE 14-06-04 $ 1.392.72 Expensas 31-05-04 $ 2.605.47 Exp. mayo/04 $ 25.24. El comprador deberá hacerse cargo de las expensas, para el caso que no hubiere fondos suficientes en autos para cumplir con lo requerido, está obligado al pago de las expensas comunes devengadas con anterioridad a la toma de posesión, que fueran contempladas en la publicación edictal, como a las devengadas durante el trámite de subasta. Los inmuebles salen a la venta en el estado de ocupación que indica el mandamiento glosado en autos: desocupados. El comprador en el acto de la firma del boleto deberá constituir domicilio dentro del radio del asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, las que deberán recepcionarse con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate en la Gerencia del Banco de la Nación, Sucursal Av. Libertad 3802 de MdP., o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero designado. El sobre en su interior, debe contener nota en la que se exprese el remate que se trata y postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado por el importe de la seña que se establezca con más la comisión del martillero, nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del Juzgado, profesión, estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos deberá efectuarse en presencia del público que desee asistir quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por un representante del Banco Nación Argentina y la adjudicación, en todos los casos deberá recaer en la oferta del precio más alta, sea que se hubiere efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre ofertas realizadas por sobre cerrado o las realizadas a viva voz en el acto de la subasta, el Sr. martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Capital de Mar del Plata.
Mar del Plata, 5 de agosto de 2004.
Hebe Haydée Games de Giorgi, secretaria.
e. 13/8 N° 54.578 v. 17/8/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN)

Distrito Misiones

AUTOS Y VISTOS:
El informe final previsto en el art. 58 de la ley 25.611 correspondiente a los comicios presidenciales presentado en los autos "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN) s/INFORME FINANCIERO FINAL ELECCION 27-4-03" Expte. Nro. 107/03;
Y CONSIDERANDO:
Que el Partido Movimiento por la Dignidad y la Independencia Intransigente ha presentado el informe final previsto en el art. 58 de la ley 25.611.
Que dicho informe fue oportunamente remitido al Sr. Auditor, quien a fs. 13/14 vta. emite opinión, expresando que la presentación se ajusta a las previsiones legales, observando la falta de denunciar la fecha de apertura de la cuenta especial, y movimientos anteriores.
Que corrida vista a la Fiscalía, la misma manifiesta que deberá el partido aclarar las cuestiones observadas, no teniendo nada más que observar.
Que a fs. 19/34 el partido cumplimenta y realiza las aclaraciones pertinentes.
Que los plazos previstos en el art. 59 se encuentran vencidos sin que se hubieren realizado objeciones por parte de terceros a dicho informe.
Por todo ello, de conformidad a lo dispuesto en el art. 61, 62 y concordantes de la ley 25.611;
RESUELVO:
1. Tener por cumplido por parte del PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA —MODIN— el informe previsto en el art. 58 de la ley 25.611.
2. Ordenar la publicación del informe por el término de un día en el Boletín Oficial, a cuyo fin líbrese oficio.
3. Con respecto a la publicidad en un diario de orden nacional, teniendo en cuenta que el Partido participó en comicios a nivel distrital, que el objeto de la información es el conocimiento de los ciudadanos a quienes se dirigió la agrupación política con su proyecto político, dispónese que la publicación prevista en el art. 61 segundo párrafo se tendrá por cumplida realizándola en un diario de circulación en el Distrito.
Regístrese, notifíquese y firme archívese.
Posadas, 27 de julio de 2004.
Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.
e. 13/8 Nº 455.168 v. 13/8/2004

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Misiones

AUTOS Y VISTOS:
El informe final previsto en el art. 58 de la ley 25.611 correspondiente a los comicios presidenciales presentado en los autos "PARTIDO INTRANSIGENTE s/INFORME FINANCIERO FINAL ELECCION 27-4-03" Expte. Nro. 179/03;
Y CONSIDERANDO:
Que el Partido Intransigente ha presentado el informe final previsto en el art. 58 de la ley 25.611.
Que dicho informe fue oportunamente remitido al Sr. Auditor, quien a fs. 16/17 vta. emite opinión, expresando que la presentación se ajusta a las previsiones legales, observando la falta de denunciar la fecha de apertura y cierre de la cuenta especial.
Que a fs. 21 el partido cumplimenta la omisión referida en el párrafo anterior.
Que corrida vista a la Fiscalía, la misma manifiesta no tener objeción al informe presentado.
Que los plazos previstos en el art. 59 se encuentran vencidos sin que se hubieren realizado objeciones por parte de terceros a dicho informe.
Por todo ello, de conformidad a lo dispuesto en el art. 61, 62 y concordantes de la ley 25.611;
RESUELVO:
1. Tener por cumplido por parte del PARTIDO INTRANSIGENTE el informe previsto en el art. 58 de la ley 25.611.
2. Ordenar la publicación del informe por el término de un día en el Boletín Oficial, a cuyo fin líbrese oficio.
3. Con respecto a la publicidad en un diario de orden nacional, teniendo en cuenta que el Partido participó en comicios a nivel distrital, que el objeto de la información es el conocimiento de los ciudadanos a quienes se dirigió la agrupación política con su proyecto político, dispónese que la publicación prevista en el art. 61 segundo párrafo se tendrá por cumplida realizándola en un diario de circulación en el Distrito.
Regístrese, notifíquese y firme archívese.
Posadas, 27 de julio de 2004.
Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.
e. 13/8 Nº 455.165 v. 13/8/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERBRAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ACERBRAG S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 31/08/2004, a las 10,00 horas en primera Convocatoria y 11,00 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 6° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del término;
3°) Consideración de la Documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (inciso 3° del artículo 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003. Su remuneración;
5°) Consideración de la renuncia del Director Leonardo Gabriel Culotta;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Integración de la Sindicatura;
8°) Reformas al Estatuto Social;
9°) Consideración de los aportes irrevocables de Lupier S.A. a los fines del artículo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.

Vicepresidente – Julio Darriba
e. 11/8 N° 54.394 v. 18/8/2004

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social, el 30 de agosto de 2004, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2003. Destino del Resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al artículo 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2003.
6°) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.
7°) Tratamiento de las condiciones de cancelación de las Acciones Preferidas. Cancelación de las Acciones Preferidas Series 1997-D, 1997-E y 1997-F. Reducción del Capital Social. Delegaciones en el Directorio. Autorizaciones pertinentes.
8°) Consideración sobre el aumento de capital resuelto por la Asamblea del 20 de septiembre de 2001, y ratificado por la Asamblea del 6 de octubre de 2003.
9°) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de (i) hasta un monto de 10.357.482 acciones ordinarias, Clase A, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, para ser destinadas a los titulares del Programa de Propiedad Participada y (ii) hasta un monto de 778.303 acciones ordinarias, Clase C, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, para ser destinadas a los titulares de Créditos Pretendidos de conformidad con lo resuelto por la Asamblea del 20 de septiembre de 2001, ratificado por la Asamblea del 6 de octubre de 2003. Delegaciones en el Directorio. Autorizaciones pertinentes.
10) Manifestaciones de los Sres. Accionistas sobre el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y acrecer con relación al aumento de capital tratado en el anterior punto del Orden del Día.
11) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social y todo otro que resulte pertinente con motivo de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Delegaciones en el Directorio. Autorizaciones pertinentes.

Para tratar el 7° y 11° Punto del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

Presidente – Roberto D. Estévez
e. 12/8 N° 54.452 v. 19/8/2004

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los titulares de Acciones Ordinarias Clases A y C, y Acciones Preferidas, a respectivas Asambleas Especiales de Acciones Ordinarias Clases A y C, y de Acciones Preferidas, a celebrarse en la sede social, en primera convocatoria, el 30 de agosto de 2004, a las 14:00 horas, y si éstas fracasaren, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de cada una de las asambleas.
Acciones Ordinarias Clase A: Consideración de la reclasificación de las mismas. Renuncia de los derechos contemplados en el artículo octavo del Estatuto Social a favor de los titulares del Programa de Propiedad Participada.
Acciones Ordinarias Clase C: Consideración sobre el aumento de capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 20 de septiembre de 2001, y ratificado por la Asamblea del 6 de octubre de 2003.
Acciones Preferidas: Cancelación de las Acciones Preferidas Series 1997-D, 1997-E y 1997-F. Reducción del Capital. Informe a la Asamblea General. El Directorio.

Presidente – Roberto D. Estévez
e. 12/8 N° 54.451 v. 19/8/2004

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Por tres días: Registro Público de Comercio Provincia de Buenos Aires, 23/12/91, N° 30764 Legajo 57605 de Sociedades Comerciales. Convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, a celebrarse el 27 de agosto de 2004, a las 14 horas, en Leandro N. Alem 770, Primer subsuelo, sala B, C.A.B.A., no es la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/04.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/04 y su destino.
4°) Confirmación de la designación del Contador Dictaminante para el ejercicio cerrado el 31/03/04, efectuada en la Asamblea de Accionistas del 22/08/03. Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/04.
5°) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6°) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/04.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2004, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
9°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo desde la suma de $ 4.142.968,71 a la suma de $ 11.000.000, por suscripción de hasta $ 6.857.031,29 mediante la emisión de 685.703.129 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,01 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con o sin prima de emisión dentro de las pautas que resuelva la Asamblea y goce de dividendo a partir del ejercicio en el que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de emisión, que podrá realizarse en una o más veces.
10) Prórroga del Programa Global para la emisión de obligaciones negociables simples por un monto máximo en circulación en todo momento vigente de hasta veinte millones de dólares estadounidenses (u$s 20.000.000) o su equivalente en otras monedas, creado por decisión de la Asamblea Ordinaria del 21/07/99. Delegación en el Directorio para resolver las emisiones de las series y determinar todas sus condiciones de emisión y colocación. Autorización para subdelegar en funcionarios.

Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 23/08/04 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5°, C.A.B.A. en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1600810.

Presidente - José María Ibarbia
e. 12/8 N° 54.542 v. 17/8/2004

ALLARIA LEDESMA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALLARIA LEDESMA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. para el día 31 de agosto de 2004 a las 17.30 horas en su sede social ubicada en 25 de Mayo 596 piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2°) Elección de un nuevo presidente del directorio por fallecimiento de su antecesor.

Síndico Titular – Claudio Feced Abal
e. 12/8 N° 54.410 v. 19/8/2004

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículo 32° del Estatuto Social, el Consejo Directivo "Convoca" a los señores Delegados de todas sus Filiales, electos el 26/04/2004, a la Decima Primera Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el "Hotel 10 de Setiembre" de A.T.I.L.R.A., sito en 3 de Febrero 2975 de la ciudad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires), el jueves 23 de setiembre de 2004, a las 10.00 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea.
2°) Designación de dos Delegados Asambleístas para refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario General de la Entidad.
3°) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventariados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios números 20 y 21 por los años 2001 y 2002, respectivamente.
4°) Clausura de la Asamblea.

Presidente – Luis Mario Mollar
Secretario de Actas – Juan José Alberto Cortez
e. 12/8 N° 54.449 v. 17/8/2004

"B"

BESTARD MUEBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de agosto de 2004 a las 9,00 horas, en la sede social sita en la calle Bacacay 3590, piso 3°, departamento 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1° ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio antes mencionado y su remuneración.
4°) Aumento de capital superior al quíntuplo. Modificación de Estatutos.
5°) Cambio de Directorio y su integración.

Presidente – Violeta Doce de Campins
e. 9/8 N° 16.595 v. 13/8/2004

BEYCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 03 de septiembre de 2004, a las 16 hs., en Lugones 2026 3° "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Distribución de dividendos en efectivo.
2°) Consideración del art. 68 y 224 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente – Armando S. Fidanza
e. 11/8 N° 16.649 v. 18/8/2004

"C"

C.A.I.P.E.
CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo, con fecha 3 de agosto de 2004, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Ayacucho 48 - piso 1° - departamento "B" de esta Capital, el 3 de septiembre de 2004 a las 12 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y destino del Resultado.
4°) Aprobación de la gestión del Comité Ejecutivo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Presidente – Enry Juan Güido
e. 11/8 N° 54.366 v. 13/8/2004

CERRITO CAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 6 de septiembre de 2004 a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria para el día 6 de septiembre de 2004 a las 17:30 hs., en ambos casos a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Cerrito 1568 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
(2°) Remoción de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del directorio.
(3°) Determinación del número y designación de nuevos miembros titulares y suplentes del directorio.
(4°) Consideración y aprobación de la gestión de los directores salientes.
(5°) Eliminación de la sindicatura. Modificación de estatutos.
(6°) Designación de síndico.

(7°) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura.
(8°) Consideración de la remuneración de la sindicatura.
(9°) Ratificación de las decisiones tomadas en el marco de las reuniones de directorio de la sociedad de fecha: 3 de marzo de 2004, 17 de mayo de 2004 y 1 de junio de 2004.
(10) Remuneración de gerentes de la sociedad (Sres. Rubén Eduardo Naiberg y Daniela Sabrina Naiberg).
Buenos Aires, 30 de julio de 2004.
Presidente – Rubén Eduardo Naiberg
e. 10/8 N° 54.233 v. 17/8/2004

CLUB DE REGATAS AMERICA

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto por los artículos Nro. 80 y 81 del Estatuto, la Comisión Directiva del CLUB DE REGATAS AMERICA convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 2004 a las 19,30 hs. en el salón de actos de la Asociación Argentina de Remo, sita en la calle Rivadavia 717, 3er. Piso, oficina 301, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1 de junio 2003 y el 31 de mayo 2004.
2°) Consideración de los recursos para el próximo ejercicio.
3°) Designación de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadora (artículo 107).
4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandatos.
Elección de:
1 Presidente por 2 años
1 Vicepresidente por 2 años
3 Vocales titulares por 2 años
3 Vocales suplentes por 1 año
3 Revisores de Cuentas por 1 año
5°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea (artículo 101).
Presidente – Alfio Pulvirenti
Secretario – Hernán Portilla
e. 12/8 N° 54.436 v. 13/8/2004

COBURG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COBURG S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de setiembre de 2004 a las 12.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 13 hs. En Segunda Convocatoria, en el domicilio, sito en Jean Jaures 1140 Piso 3° Departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de motivos del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2002 y 30 de setiembre de 2003.
4°) Evaluación de la gestión del directorio por los dos ejercicios enunciados en el punto 3.
5°) Tratamiento de la renuncia presentada por el síndico.
6°) Aumento de Capital.
7°) Reforma del Artículo 4° Derecho de Preferencia y Valor de las acciones. El Directorio.
Presidente - Oscar Emilio Temperoni
e. 11/8 N° 16.652 v. 18/8/2004

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de septiembre de 2004, a las 9:00 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de modificaciones en la composición de los miembros del Directorio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, PB, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 3 de septiembre de 2004 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 12/8 N° 16.690 v. 19/8/2004

CRANWELL Y CIA. S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Setiembre de 2004 a las 18 horas, en la calle Vuelta de Obligado 1894, 1° Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmar el Acta;
2°) Considerar documentación Art. 234, Inc. 1°) de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de Abril de 2004;
3°) Remuneración del socio comanditado;
4°) Distribución de utilidades.
Socio Comanditado – Ricardo Cranwell
e. 11/8 N° 54.312 v. 18/8/2004

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2004 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Suscripción del aumento de capital por $ 230.000.- Resultados del ejercicio del Derecho de Preferencia (Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales). Aplicación de Aportes Irrevocables.
Buenos Aires, 30 de julio de 2004.
Presidente – Néstor Mario Yoan
e. 10/8 N° 54.202 v. 17/8/2004

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A." a celebrarse el día 30 de agosto de 2004 a las 9:00 horas en el domicilio de la calle Moreno 574, Piso 11, Capital Federal y a las 10 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable requerida por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004, por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y su reforma ley 22.903.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Determinación de los honorarios y dividendos a directores y accionistas.
4°) Elección de autoridades.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social en el horario de 10 a 18 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación (artículo 238 Ley 19.550).
Presidente – Carlos Alfuso
e. 9/8 N° 54.121 v. 13/8/2004

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de setiembre de 2004, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación especificada por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
7°) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Buenos Aires, 23 de julio de 2004. El Directorio.
Presidente – Horacio A. de Giuli
e. 12/8 N° 54.494 v. 19/8/2004

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de setiembre de 2004, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en Rivadavia 827, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
4) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios.
5°) Determinación del número de Directores y su elección; y
6°) Venta del inmueble sito en venida Monroe 860, Capital Federal.
Buenos Aires, agosto de 2004.
Presidente – Carlos Eduardo Varone
e. 12/8 N° 54.481 v. 19/8/2004

DORMIPIERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de DORMIPIERO S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 30/08/2004, a las 13,00 horas en primera Convocatoria y 14,00 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del término;
3°) Consideración de la Documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (inciso 3° del artículo 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003. Su remuneración;
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Director Leonardo Gabriel Culotta;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Designación de la Sindicatura.
8°) Reformas al Estatuto Social. A los fines del artículo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.
Vicepresidente – Julio Darriba
e. 11/8 N° 54.392 v. 18/8/2004

"E"

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en la sede de EL SOLAR DE CAPILLA S.A. sito en la calle Lavalle 1645, Piso 5°, departamento A, Capital Federal, para el día 29 de agosto de 2004 a las 10:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y anexos por el ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Evaluación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Necesidad de aumento de cuotas por gastos de mantenimiento.
Presidente - Juan Mario P. Rossi
e. 11/8 N° 22.499 v. 18/8/2004

ELSTER MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA

Número correlativo de la Inspección General de Justicia 1.547.551. Se convoca a los señores accionistas de ELSTER MEDIDORES S.A. a la Asamblea de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 30 de agosto de 2004 a las 10:30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 950, piso décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Demora en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
4°) Resultado del ejercicio, su tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
7°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
8°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social en la Avenida Córdoba 950, piso décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, hasta el día 26 de agosto de 2004 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 de sociedades.
Se resuelve la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, por el plazo de ley.
Director – Miguel Guberman
e. 12/8 N° 54.446 v. 19/8/2004

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 21.988. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190, Capital Federal, el día viernes 27 de agosto de 2004 a las 19 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
4°) Determinación del número y elección del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
6°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
7°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres)

días hábiles de anticipación (artículo 238, 2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio.

Presidente – Héctor Raúl Tilve

e. 9/8 N° 23.494 v. 13/8/2004

ESTANCIA SAN CELESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTANCIA SAN CELESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de realizarse en la calle Balcarce N° 548, piso 1°, de la ciudad de Buenos Aires el día 31 de agosto de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a la 12 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico N° 15 finalizado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley N° 19.550.
4°) Consideración del resultado económico del ejercicio y su destino.
5°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Armando Amasanti

e. 12/8 N° 1006 v. 19/8/2004

"F"

FAGAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

(Reg. I.G.J. Nro. 11.596). Se convoca a los Socios y Accionistas de FAGAS S.C.A. a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente a realizarse el día 24 de agosto de 2004 a las 10 y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los socios y accionistas que rubricarán el acta.
2°) Consideración de las "vistas" realizadas por la Inspección General de Justicia en relación al trámite de transformación de la sociedad en una sociedad anónima. En su caso, realización de las aclaraciones y/o decisiones complementarias pertinentes.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la Ley de Sociedades hasta el día 18 de agosto de 2004 en el domicilio indicado en este aviso días hábiles en el horario de 11 a 16 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.

Presidente – Carlos A. Hornung

e. 9/8 N° 54.086 v. 13/8/2004

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Agosto de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en calle Piedras 1073, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Ratificación de la decisión de presentar en concurso preventivo a la sociedad y autorización para la prosecución del trámite, conforme lo exige el artículo 6 de la Ley 24.522.

Presidente – Osvaldo Daniel Barcena

e. 9/8 N° 54.182 v. 13/8/2004

FONTANINA S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo 907.784. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 2004 en la Avenida Rivadavia 2450, primer piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el período 30 de agosto de 2004 al 29 de agosto de 2007.

Presidente – Rodolfo Vidal

e. 9/8 N° 54.081 v. 13/8/2004

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2004 a las 16:00 hs. en 1° convocatoria y a las 17:00 hs. en 2° convocatoria en Av. L. N. Alem 584, 5° Piso, Cap. Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley de Sociedades).
6°) Elección de Directores y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato).

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.

Presidente – Salomón C. Cheb Terrab

e. 11/8 N° 54.306 v. 18/8/2004

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 327.523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2004, a las 10 horas en República Arabe Siria 3334, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a la 11 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Socio Comanditado – Tomás Cristian Perkins

e. 12/8 N° 54.468 v. 19/8/2004

"G"

GUZMAN EL BUENO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29/08/2004, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en 2ª convocatoria, en Lavalle N° 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/03/2004.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Designación de Directorio y Síndico Titular y Suplente.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Síndico Titular – Ricardo Oscar González

e. 9/8 N° 54.131 v. 13/8/2004

"I"

INDUTRIAS MARCATI S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el 30/8/04, a las 11 hs. en Uruguay 469, 8° piso, oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida en el inciso 1 del artículo 234 de la ley de sociedades, correspondientes a los ejercicios cerrados de los años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.

Administrador - José Luis Fabris

e. 9/8 N° 23.509 v. 13/8/2004

IROBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de IROBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 2004 a las 11:00 horas en la sede social de la Avenida Pueyrredón 751, piso 13, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social en la suma de $ 237.000.- Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Buenos Aires, 03 de agosto de 2004.

Presidente – Osvaldo Paulsen

e. 10/8 N° 23.592 v. 17/8/2004

"L"

LALIN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 2004 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Paraná 275, 5° piso, Oficina "9" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Tratamiento y aprobación en su caso de los estados contables cerrados al 30 de abril de 2003 y al 30 de abril de 2004 y de la demás documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales oportunamente puestos a disposición de los accionistas.
3°) Razones de la demora en el tratamiento de los estados contables,
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Los accionistas deberán efectuar su comunicación de asistencia con tres días hábiles de anticipación al domicilio legal o al designado para la celebración del acto.

Asimismo se les hace saber a los accionistas que los estados contables y demás documentación respaldatoria a tratarse en la Asamblea se encontrarán a su disposición dentro de los plazos legales en la sede de la sociedad y en la Escribanía Cendali, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 2327, Planta Baja "5" en el horario de 11 a 17 horas.

Presidente – Carlos Guillermo Flores

e. 12/8 N° 23.706 v. 19/8/2004

LA SOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de la firma LA SOÑADA S.A., a celebrarse en la calle Uruguay 390, piso 8°, oficina "E", Capital, en primera convocatoria el día 27 de agosto del 2004, a las 12 horas, y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar a las 13 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta .
2°) Fijación de nuevo domicilio social.
3°) Consideración de la liquidación anticipada de la sociedad.
4°) Elección de la vía liquidatoria y los profesionales que la llevarán a cabo, en el caso que se resuelva afirmativamente el punto anterior.
5°) Consideración del estado actual de los juicios que involucran a LA SOÑADA SA y/o sus autoridades actuales. Consideración de la gestión llevada a cabo por los profesionales designados en las mismas. Exposición de los abogados de la compañía. Ratificación de su gestión. Honorarios abonados a los asesores legales y contables de la empresa. Ratificación.
6°) Consideración de la prórroga del mandato de las actuales autoridades y/o elección de nuevas para cubrir los eventuales cargos vacantes.
7°) Consideración de la gestión realizada hasta la fecha por el directorio designado el 13/3/01.
8°) Determinación de la remuneración al directorio durante su gestión por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550. Ratificación de lo devengado y/o abonado hasta la fecha al mismo.
9°) Consideración de las deudas que la sociedad mantiene con el señor Jorge Ramundo y la Firma Maybe SA y su devolución.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, en Uruguay 390, piso 8°, oficina "E", Capital, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 05 de agosto del 2004.

Interventor – Mario Rafael Cabrosi

e. 9/8 N° 54.179 v. 13/8/2004

LAVIMA Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo N° 219.088). Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, el día 3 de septiembre de 2004, a las 9 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social a la suma de $ 95.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste del capital e incremento a $ 0,01 del valor nominal de las acciones en circulación.
3°) Modificación del valor nominal de las acciones en circulación, llevándolo a v$n 1 por acción; reducción del número de acciones en circulación, emisión de nuevos títulos representativos del capital social y canje de los títulos en circulación.
4°) Aumento del capital social, emisión de acciones y condiciones de suscripción e integración de las acciones que se emitan; delegación en el Directorio de la época de emisión.
5°) Reforma integral del estatuto social.
6°) Otorgamiento de autorizaciones para la inscripción del aumento de capital y reforma de estatutos en la Inspección General de Justicia.

Presidente – Elsa A. B. Decker de Hoter

e. 9/8 N° 54.135 v. 13/8/2004

LONDONCARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Tronador 4890 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación del Acta de Asamblea N° 37 de fecha 26/4/2000 (folio 129 del Libro de Actas de Asamblea N° 1) y del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 (folio 38).
3°) Ratificación del Acta de Asamblea N° 38 de fecha 31/7/2000 (folio 130 del Libro de Actas de Asamblea N° 1) y del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 (folio 40).
4°) Ratificación del Acta de Asamblea N° 39 de fecha 18/5/2001 (folio 133 del Libro de Actas de Asamblea N° 1) y del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° (folio 41).
El Directorio.

Presidente – Nigel Hubbard
e. 12/8 N° 54.424 v. 19/8/2004

"M"

MARCAIDA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 31.274. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2004 a las 12 horas en la sede social calle Suipacha 858, piso 3°, departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Prórroga del plazo de duración de la sociedad.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social Suipacha 858, piso 3° departamento "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 12 a 16 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 05 de agosto de 2004.

Presidente - Cristian Marcaida
e. 10/8 N° 54.185 v. 17/8/2004

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4067 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2003
4°) Consideración de la Memoria del Directorio, el informe del Síndico y Gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.

Presidente – Marcos Gelbart
e. 10/8 N° 54.221 v. 17/8/2004

"N"

N.S.B. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 2004 a las 10 horas en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 615, 10° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Sustitución del Directorio.
3°) Fijación de la remuneración del Directorio.

Síndico Titular – Daniel H. Taverna
e. 10/8 N° 22.383 v. 17/8/2004

"O"

OVIECOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31/8/2004, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en 2ª convocatoria, en Lavalle N° 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/3/2004.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de Directorio y Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Síndico Titular – Ricardo Oscar González
e. 12/8 N° 54.413 v. 19/8/2004

"P"

PARYMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea Ordinaria de PARYMAR SA celebrarse en San Martín 551 - 7° piso oficina 51 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria el día 30 de agosto de 2004 a las 14 y en segunda convocatoria a las 14.30 el mismo día para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General del ejercicio Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria e informe del directorio respecto a ese ejercicio.
3°) Consideración de la gestión de los directores con relación del ejercicio. Responsabilidad de los directores.
4°) Honorario del directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres (3) días hábiles antes de la asamblea, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Están a disposición de los accionistas el Balance General, Memoria y Estado de Resultados que da cuenta el punto 2 del orden del día de la asamblea ordinaria.

Presidente – Patricia Frontalini
e. 11/8 N° 22.493 v. 18/8/2004

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de septiembre de 2004 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto I° 986, piso 2, departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234, inciso 1 del Decreto-Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo segundo cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por el Artículo 261, apartado c) de la Ley 19.550.
4°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos. El Presidente
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de agosto de 2004.
Presidente – Manuel Alcibiades Rodríguez

NOTA: Los Señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Manuel Alcibiades Rodríguez
e. 10/8 N° 22.399 v. 17/8/2004

PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 31/08/2004, a las 15,00 horas en primera Convocatoria y 16,00 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 8° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del término;
3°) Consideración de la Documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (inciso 3° del artículo 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003. Su remuneración;
5°) Consideración de la renuncia del Director Leonardo Gabriel Culotta;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Integración de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Reformas al Estatuto Social;
9°) Consideración de los aportes irrevocables en Saint Piper S.A. A los fines del artículo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.

Vicepresidente – Julio Darriba
e. 11/8 N° 54.397 v. 18/8/2004

PIERO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIERO S.A.I.C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 30/08/2004, a las 10,00 horas en primera Convocatoria y 11,00 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del término;
3°) Consideración de la Documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 co-rrespondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (inciso 3° del art. 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003. Su remuneración;
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Director Leonardo Gabriel Culotta;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Designación de la Sindicatura;
8°) Reformas al Estatuto Social. A los fines del artículo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.

Vicepresidente – Julio Darriba
e. 11/8 N° 54.395 v. 18/8/2004

PUMARIN S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo 240.890. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 2004 en la Avenida Rivadavia 2450, primer piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2003.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

Presidente – Luis Prieto Rodríguez
e. 9/8 N° 54.083 v. 13/8/2004

"Q"

QUAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Déjese sin efecto la Asamblea Ordinaria convocada para el día 4 de agosto de 2004 a las 16:00 hs. en Bonifacini 5240 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires por publicación de fecha 13 a 19 de julio de 2004 en Boletín Oficial (Recibo 52300). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de septiembre de 2004 a las 16:00 hs. en Viamonte 726, 7° piso, Oficina C de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos pescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Socciedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Economico N° 6 cerrado el día 13 de junio de 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Ampliacion del objeto social.

Presidente del Directorio – Andrés Emilio Gómez Piñeira
e. 11/8 N° 54.367 v. 18/8/2004



RAYCOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2004 a las 14:00 horas en la sede social sita en calle Reconquista 672, piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y simultáneamente en segunda convocatoria a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
3°) Consideración del aporte irrevocable efectuado, aumento del capital social y reforma del estatuto.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Contables e Informe del Auditor, correspondientes a ejercicios económicos finalizados al 30/6/01, 30/6/02 y 30/6/03.
5°) Tratamiento del resultado por los ejercicios económicos concluidos al 30/6/01, 30/6/02 y 30/6/03.
6°) Consideración la gestión del Directorio y tratamiento de los honorarios.
7°) Consideración de la renuncia del Director Suplente Sr. Hugo Fernando Lotumolo García.
8°) Designación de autoridades para conformar el Directorio.

Presidente – Hugo Colman
e. 12/8 N° 54.471 v. 19/8/2004

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de agosto de 2004, a las 12:00 ho-

ras, en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 13:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración del Aumento del Capital Social en $ 38.740.000 por Capitalización de aportes irrevocables efectuados por Ergon Investments International Limited. Emisión de Acciones Ordinarias Clase "B". El Directorio.
Buenos Aires, 30 de julio de 2004.
Presidente – Rodolfo Eduardo Merzario Santos
e. 10/8 N° 54.284 v. 17/8/2004

SAINT PIPER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SAINT PIPER S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 31/08/2004, a las 18,00 horas en primera Convocatoria y 19,00 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del término;
3°) Consideración de la Documentación del inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (inciso 3° del artículo 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003. Su remuneración;
5°) Consideración de la renuncia del Director Leonardo Gabriel Culotta;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Integración de la Sindicatura;
8°) Reformas al Estatuto Social;
9°) Consideración de los aportes irrevocables de Petroquímica Río Tercero S.A. A los fines del artículo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.
Vicepresidente – Julio Darriba
e. 11/8 N° 54.398 v. 18/8/2004

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SCHERING-PLOUGH S.A. a la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el 3 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Maipú 1300, piso 10, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de los aportes irrevocables por la suma total de $ 102.221.737,12 que fueran realizados por el accionista Sol Limited en las siguientes fechas: 6 de febrero de 2004; 24 de febrero de 2004; 8 de marzo de 2004; 11 de marzo de 2004; 17 de marzo de 2004 y 19 de marzo de 2004, que fueran aprobados por el Directorio en sus reuniones Nros. 745 del 6 de febrero de 2004, 746 del 24 de febrero de 2004 y 747 del 23 de marzo de 2004.
2°) Absorción de las pérdidas acumuladas de las sociedades incorporadas por $ 95.322.322,13 con los aportes irrevocables realizados por el accionista Sol Limited.
3°) Designación de accionistas para suscribir el Acta.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles previos a la celebración de la Asamblea Extraordinaria.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Javier Alvarez Balbas
e. 12/8 N° 23.674 v. 19/8/2004

SERVIPRAC S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro IGJ 1.589.929. Convócase a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/08/2004, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas respectivamente, en Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, 1° Piso, Oficina 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones al 31/03/2004.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menso de tres días de anticipación. El Directorio.
Presidente – Juan Miguel Biset
e. 9/8 N° 54.172 v. 13/8/2004

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SWORN COLLEGE S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2004 a las 14 hs. en la sede social, Soldado de la Independencia 1009, 2° piso "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Informe del Directorio acerca de las mediaciones caratuladas "Recio Marcelo Alejandro c/Sworn College s/Resolución de Contrato – Daños y Perjuicios" y "Recio Pablo c/Sworn College S.A. s/ Resolución de Contrato – Daños y Perjuicios".
3°) Tratamiento de la responsabilidad del Director firmante de los convenios objeto de las mediaciones mencionadas.
4°) En su caso promoción de las acciones de responsabilidad y daños y perjuicios.
5°) Tratamiento de la renuncia al cargo presentada por el Señor Presidente de Directorio y su reemplazo, de corresponder, por el Director Suplente.
6°) De acuerdo a lo resuelto en el punto quinto, designación de un Director Suplente.
Presidente – Rodolfo Ricardo Grunewald
e. 9/8 N° 54.127 v. 13/8/2004

"T"

TANGO ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TANGO ENTERTAINMENT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social el día 27 de agosto de 2004 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos que los complementan, el Informe del Síndico y el Inventario correspondiente al ejercicio irregular de la Sociedad iniciado el 25 de abril de 2003 y finalizado el 30 de marzo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de marzo de 2004.
4°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de marzo de 2004.
5°) Aumento del capital social en la suma de pesos ciento treinta mil ($ 130.000) a fin de cubrir el patrimonio neto negativo de pesos ciento veintitrés mil quinientos sesenta y dos ($ 123.572) mediante la emisión de trece mil (13.000) acciones nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) cada una y 10 votos por acción, que podrán ser suscriptas por los Sres. Socios en el plazo de ley y deberán ser integradas en su totalidad en efectivo o mediante la entrega de cheque certificado en el mismo acto de suscripción.
6°) Reforma del estatuto social a fin de adecuarlo al aumento de capital propuesto, modificando el artículo cuarto del estatuto, el cual deberá quedar redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de pesos ciento cuarenta y nueve mil seiscientos ($ 149.600) dividido en catorce mil novecientos sesenta (14.960) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos cada una de valor nominal, con derecho a diez votos cada una.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social la siguiente documentación. Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos que los complementan, el Informe del Síndico y el Inventario correspondiente al ejercicio irregular de la Sociedad cerrado el 30 de marzo de 2004.
Presidente – Marcelo Omar Feito
e. 9/8 N° 22.331 v. 13/8/2004

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, Asignación de Resultados, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.
5°) Elección del Directorio por (2) ejercicios económicos.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Presidente – Adolfo Ganapol
e. 12/8 N° 54.478 v. 19/8/2004

UROLOGIA SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 2004 a las 20:30 horas en primera convocatoria en la calle Avenida Luis María Campos 726, segundo piso, Sector Urología, Sala de Médicos de la Ciudad de Buenos Aires, y en caso de fracasar la misma en segunda convocatoria para las 21:30 horas del mismo día para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico número 6 cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
4°) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio artículo 261, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de dos años. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 9 de 2004.
Vicepresidente – Jorge Alescio
e. 12/8 N° 54.450 v. 19/8/2004

"V"

VACUNAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2004, en el domicilio de la calle José Hernández 2562, Capital Federal a las 15 horas en 1ª convocatoria y a las 15:30 horas del mismo día y lugar en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Consideración de los honorarios al Directorio Artículo 261 de la ley 19.550.
d) Fijación del número de Directores y su renovación por dos años.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Ricardo Augusto Teijeiro
e. 9/8 N° 54.123 v. 13/8/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María Paula Bartol DNI 27.071.883, domicilio en la calle Rivadavia 4390, piso 14°, departamento "B", C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio a María de las Mercedes Fornaguera, DNI 14.958.027, domicilio en la calle A. J. Carranza 2052, C.A.B.A., el local que lleva por nombre de fantasía "Séptimo Día", habilitado como café, bar, despacho de bebidas, etc., situado en la calle A. J. CARRANZA 1875, C.A.B.A., reclamos de ley en A. J. Carranza N° 1875, C.A.B.A.
e. 10/8 Nº 54.218 v. 17/8/2004

La que suscribe Mónica Yolanda Medina, con domicilio en Baigorria 4986, Capital, transfiere al Sr. Roberto Carlos Godoy, con domicilio en A. M. Cervantes 5251, Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente N° 66.986/ 2001, sito en la calle AZUL 169. Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Azul 169, Capital.
e. 12/8 N° 54.439 v. 19/8/2004

"B"

La Dra. Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F., comunica que Nuestro Hogar S.A., con domicilio legal en Bogotá 39 de C.F., vende a María Rosa Panero, domiciliada en J. B. Ambrosetti 90, 4° "A" de C.F., el fondo de comercio del geriátrico sito en BOGOTA 35/39 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F.
e. 11/8 Nº 54.295 v. 18/8/2004

"C"

Roberto Martín Bozgurtian, domiciliado en Av. Belgrano 2654, Piso 1°, Departamento A, Capital Federal, vende libre de deuda y gravamen a Wei An Zhang, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen 2556, Capital Federal su restaurante cantina, casa de lunch, café bar, sito en AV. CORDOBA 1811, PLANTA BAJA Y SOTANO, reclamos de Ley en Av. Córdoba 836, Piso 8°, Oficina 807, Capital Federal.
e. 9/8 N° 54.173 v. 13/8/2004

"E"

Héctor Ferrero, escribano, con domicilio en Lavalle 1619, piso 5° "B", Capital Federal, avisa que Argelia del Carmen Herrera, D.N.I. 6.155.141, con domicilio en Avenida Belgrano 2765, piso 2°, departamento 3 de Capital Federal, vende libre de deudas y gravámenes y sin personal a Ernesto Francisco Weimann, L.E. 8.188.141, con domicilio en Manuel Ocampo 3240, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro comercio minorista de helados sin elaboración, restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, confitería, denominado "Bon Jour" ubicado en ESTADOS UNIDOS 3000, PLANTA BAJA de Capital Federal. Recla-

mos de ley en Lavalle 1619, piso 5° "B" Capital Federal.

e. 9/8 N° 23.544 v. 13/8/2004

"G"

Elmer Molina Zeballos con domicilio en Guaminí N° 5141 de Cap. Fed. Notifica la venta de fondo de comercio dedicado al tejido a fason a la sociedad Mixtica Urbana S.R.L. con domicilio en Guaminí N° 5180 de Cap. Fed. representada por el socio gerente Jonathan Christian Molina con domicilio N° 5180 de Cap. Fed. La venta incluye el alquiler de la finca y de las instalaciones y equipamiento para la explotación de rubro 500,820 confección de ropa de vestir y de cuero, 500,800 confección de prendas de dama y 500,810 confección de prendas de vestir. La transferencia excluye expresamente los pasivos financieros, juicios contra la transferente y los de ésta contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio, respectivamente, así como cualesquieran otros pasivos fuera de los taxativamente declarados y siempre que éstos sean originados en exclusividad por el fondo de comercio que se transfieren con domicilio GUAMINI N° 5180 de Cap. Fed. Reclamos de Ley 11.867 en el domicilio de Guaminí N° 5180 de Cap. Fed.

e. 11/8 Nº 54.314 v. 18/8/2004

"J"

Pascual Roberto Clemente, L.E. N° 4.139.568, con domicilio en Zuviría N° 1089, piso 5°, Dto. "A" de Capital, transfiere el fondo de comercio, sito en la calle JOSE A. TERRY N° 250 de Capital, habilitado por Expediente N° 34040/86 para casa de fiestas privadas (800.140) al Sr. Carlos Daniel Carranza, D.N.I. 14.526.116, con domicilio en la calle José A. Terry N° 250, Capital. Reclamos de Ley en Zuviría N° 1089, piso 5°, Dto. A, Capital.

e. 9/8 N° 53.347 v. 13/8/2004

El Sr. Hsin Yuan Hsu con domicilio en la calle Bacacay 2544, representado por la Srta. Ching Hsin Hsu con domicilio en la calle Bacacay 2544, transfiere el fondo de comercio al Sr. Meng Hsuan Cheng con domicilio en la Av. Belgrano 2014, el Hotel sin servicio de comida, por Expediente N° 079126/1994, otorgado en fecha 13/10/1995, sito en la calle JOSE BONIFACIO N° 3126/3130 PB, PI. Reclamo de ley en la Av. Belgrano 2014. Todos los domicilios antes mencionados se ubican en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 10/8 Nº 54.240 v. 17/8/2004

El Sr. Carlos Alberto González, Doc. LE. 4.434.336, dom. Güemes N° 3144, P. 8°, Cap. Fed., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Jorge Nakama, DNI. 8.637.175 dom. Ruggieri N° 2755, P. 2°, Depto. "7" de Cap. Fed., el fondo de comercio de "Lavadero de Ropa", sito en la calle JUNIN NUMERO 1056 de Cap. Fed. ; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578, 2°, of. "201", Cap. Fed.

e. 10/8 Nº 54.244 v. 17/8/2004

Roberto E. Roma S.A. con domicilio en Julián Alvarez 1480 transfiere el local sito en la calle JULIAN ALVAREZ 1480 Cap. Fed., rubro "Oficina fúnebre con depósito hasta 90 féretros y depósito complementario del servicio, no visualizable desde la vía pública" a Hermes Lucas Roma, con domicilio en Gascón 1236, Dto. 1, Cap. Fed. Reclamo de ley Julián Alvarez 1480.

e. 11/8 N° 54.338 v. 18/8/2004

La que suscribe Mónica Yolanda Medina, con domicilio en Baigorria 4986, Capital, transfiere al Sr. Roberto Carlos Godoy, con domicilio en A. M. Cervantes 5251, Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente N° 57.427/99, Carpeta 4882/99 sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 165, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Joaquín V. González 165, Capital.

e. 12/8 N° 54.440 v. 19/8/2004

"M"

Ana María Marcolongo de García, D.N.I. 93.585.553 y Carlos Alberto García, D.N.I. 4.279.162, dom. ambos, El Indio 1781, S. Isidro, Pcia. Bs. As. y el Sr. José Luis Martínez Tellado, D.N.I. 92.718.280, dom. Pacheco de Melo 2046, P.B. Cap. Fed., avisan que ha quedado sin efecto la compraventa del fondo de comercio de lavadero de ropa sito en la calle MANUELA PEDRAZA 2520, de Cap. Fed.; anulan edictos publicados por 5 días hab. (16-02-2004 al 20-02-2004) con factura N° 0059-00041750. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. calle Echeverría 2578, 2°, of. "201", C. Fed.

e. 10/8 Nº 54.246 v. 17/8/2004

Doctora interviniente: Claudia Liliana Singerman, T° 24, F° 870 del CPACF. Domicilio: Tucumán 1438, Piso 3, Oficina 301, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los fines previstos por el art. 2° de la Ley N° 11.867, que Antonio Castro, con DNI 93.718.779, con domicilio en Maipú 42, Oficina 214 de Cap. Fed., transfiere a Sandra Cristina Peliquero con DNI 23.599.750 con domicilio en la calle Muñecas N° 956, P. B. Depto. 3° de la Cap. Fed., libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio dedicado a la explotación comercial del ramo de turismo en general que funciona bajo la denominación de E.V.T. Seaport Tours con domicilio en MAIPU 42 TERCER CUERPO PRIMER PISO OFICINA 215, mediante el procedimiento que prevé la Ley N° 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de Ley: Tucumán 1438, Piso 3, Oficina 301 de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

e. 12/8 N° 23.676 v. 19/8/2004

"N"

Marcelo H. Lovera, con domicilio en Concordia 5455 Capital, vende su locutorio "El Camino" sito en NAZCA 5784 CABA, a Mónica Liliana Sica con domicilio en Alfonsina Storni 1787, Santos Lugares. Libre de toda deuda/embargo/gravamen y sin personal. Reclamos de ley a Nazca 5784 Capital.

e. 12/8 N° 54.419 v. 19/8/2004

"P"

Leandro Sebastián Grimaldi, con domicilio en la calle Curupaití 579, Morón, Pcia. de Bs. As., avisa por 5 días que transfiere a Héctor José Expósito, domiciliado en la Av. Independencia 3270, 2° C, Torre II de Capital Federal, el fondo de comercio de la playa de estacionamiento, sita en la calle PASCO N° 47 de Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Pasco N° 47 de Capital Federal.

e. 9/8 N° 54.138 v. 13/8/2004

Se avisa que Jorge Mario Fichera con domicilio en Gavilán 4306, Capital, transfiere a Elettra S.R.L. con domicilio en Pareja 2149/51, Capital un negocio de Taller electromecánico de reparación y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, excluye talleres de automotores y sus repuestos, incluye taller de mantenimiento usinas y producción de vapor, tratamiento de agua, instalación en grandes industrias (502240). Reparación de aparatos y accesorios eléctricos de uso comercial y sus repuestos, taller de bobinado de motores eléctricos, taller de reparación de repuestos y accesorios eléctricos de uso comercial (502480) (hasta 50 cincuenta y 2 dos operarios). Comercio minorista venta de artículos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería (603120), superficie total habilitada 180 metros cuadrados sito en PAREJA 2149/51 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, habilitado por Expediente 37573/88, mediante disposición 9146/88 de fecha 16/6/88, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 11/8 Nº 22.473 v. 18/8/2004

Honorio Jorge Cavallari, rematador, con oficinas en Rondeau 2942, 2° piso, B, Capital Federal, avisa que Ramiro Celestino González, domiciliado en Perú 752 de Capital Federal, vende y transfiere su fondo de comercio de garage comercial, sito en la calle PERU 752 de Capital Federal a Gerardo Horacio Fichera con domicilio en José Mármol 1329, de Capital Federal, libre de personal, gravámenes y restricciones. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 11/8 Nº 54.293 v. 18/8/2004

"R"

Susana Marta Vigo, escrib. titul. del Registro N° 1662 de Cap., con domic. en Murguiondo 4158, 1° Piso, Cap. avisa que se incurrió en error en las publicaciones de fechas 22, 23, 26, 27 y 28 de julio de 2004, respecto de la dirección del hotel, siendo la correcta RECONQUISTA 647, Cap. Recibo N° 22.741. Reclamos de Ley sólo por transferencia habilitación: Reconquista 630, 7° piso, frente, Cap., de 15 a 18 hs.

e. 10/8 Nº 23.587 v. 17/8/2004

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, matrícula 488, Av. Corrientes 818, Piso 13 oficina 1304, Cap. Fed. avisa que Alfonso Luis Bonardel, domicilio Rivadavia 2649, Cap. Fed. vende libre de personal y deudas su locutorio sito en RIVADAVIA 2649, Cap. Fed. a Alejandro Javier Giménez, domicilio Diagonal 88 N° 3361, Villa Ballester. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 10/8 Nº 54.231 v. 17/8/2004

"S"

Eduardo J. Barral, contador público, oficina sita en Carlos Gardel 2263, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, avisa que Silvia Norma Aletti, con domicilio en San Pedro 3651, C.A.B.A. en representación de Aletti S.A., domiciliada en San Pedro 3651, C.A.B.A., transfiere a Chardin S.R.L., domiciliada en Campos 1151, P.B., Dpto. 10, C.A.B.A., el fondo de comercio habilitado como: Taller de Artes Gráficas, Papelería Comercial, Artículos de Librería en General, Depósito de Bobinas y Resmas de Papel, Cartón y/o Cartulina, Materias Primas Afines, Productos Elaborados y/o Enrresmado, con una superficie cubierta de 350 m2 (trescientos cincuenta metros cuadrados), ubicado en SAN PEDRO 3651/53, C.A.B.A. Las partes fijan sus domicilios en el mismo inmueble, lugar que también se indica para los reclamos de ley si los hubiere.

e. 10/8 Nº 22.343 v. 17/8/2004

"T"

Gabriela Fernanda Apfelbaum, con domicilio en Tucumán 620, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires avisa que vende a Picasso E.V.T. S.R.L. con domicilio en Tucumán 620, 6°, Ciudad de Buenos Aires el fondo de comercio "empresa de viajes y turismo Picasso E.V.T.", sita en calle TUCUMAN 620 6°, Ciudad de Buenos Aires libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Tucumán 620 6° Ciudad de Buenos Aires por el término legal.

e. 10/8 Nº 54.275 v. 17/8/2004

Lloyds TSB Bank plc. Sucursal Argentina, con domicilio en Florida 202, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica, a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley 11.867 y sujeto a la aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, que vende, cede y transfiere a Banco Patagonia Sudameris S.A., con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio destinado a la actividad bancaria e integrado por sus activos y pasivos, incluyendo todas las filiales ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las siguientes provincias: Buenos Aires, Chubut, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Salta, San Juan, Santa Cruz y Tucumán. Conforme el artículo 4° de la Ley 11.867, los interesados podrán efectuar sus reclamos de ley, dentro del plazo legal mediante carta documento u otro medio fehaciente dirigidos al Escribano Emilio Merovich, Reg. N° 1521 de su Adscripción Mat. N° 4372, con domicilio en Maipú 535, 5° Piso (C1006ACE), Buenos Aires, o personalmente los días hábiles en el horario de 15:00 hs. a 18:00 hs.

e. 12/8 N° 54.487 v. 19/8/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"M"

MONITAR S.A.

En cumplimiento a lo normado en el artículo 11° de la Resolución General N° 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, la empresa MONITAR S.A. informa lo siguiente: a) Número de expediente del Registro del Ministerio de la Producción: Expediente S01:0182.792/04. b) Denominación de la empresa interesada: La razón social de la empresa interesada es MONITAR S.A. c) Detalle de los productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). El detalle de los productos a elaborar es el siguiente: Detalle: N.C.M. C.P.U. = 8471.50.10; Monitores a L.C.D. = 8471.60.74; Monitores C.R.T. 8471.60.72; d) Capacidad a instalar. La capacidad de producción es la siguiente: C.P.U. = 29.568 Unidades/Año; Monitores a L.C.D. = 14.784 Unidades/Año; Monitores C.R.T. = 14.784 Unidades/Año. e) Producción mínima comprometida. La producción mínima comprometida asciende a C.P.U. = 14.784 Unidades/Año: Monitores a L.C.D. = 7.392 Unidades/Año; Monitores C.R.T. = 7.392 Unidades/año. f) Inversión total del proyecto. Asciende a $ 16.521.132 del mes de febrero del año 2004. g) Personal a ocupar, en el establecimiento industrial radicado en la provincia, a la fecha de la presentación de la solicitud. A la fecha, la empresa no tiene establecimientos industriales en la Provincia como asimismo no ocupa personal en relación de dependencia. Se prevé ocupar en la planta industrial proyectada 14 personas efectivas con carácter permanente.

Presidente – Sebastián D. De Hoffmann

e. 12/8 N° 54.428 v. 17/8/2004

"P"

PUBLICANOS S.A.

Aviso rectificatorio N° 0059-00015954 publicado del 5 al 7 de julio de 2004. **Donde dice:** "En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/8/01" **corresponde la fecha:** 4/6/04.

Presidente – Olga Smaltino

e. 12/8 N° 54.438 v. 17/8/2004

"S"

SOGEFI FILTRATION ARGENTINA S.A. -

FILTRAUTO ARGENTINA S.A.C.I.F.

FUSION

En los términos del artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) SOGEFI FILTRATION ARGENTINA S.A. con sede social en Av. Corrientes 345, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, última inscripción en la Inspección General de Justicia bajo el N° 12728 del Libro 6, Tomo de Sociedades por Acciones del 1/09/1999, absorbe a FILTRAUTO ARGENTINA S.A.C.I.F. con sede social en Sarmiento 348, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Comercial de Registro a cargo del Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el N° 443 del Libro 59, Tomo A de Sociedades Anónimas del 27/12/1965, fusión en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia bajo el trámite N° 575.660, la que se disuelve sin liquidarse. 2) SOGEFI FILTRATION ARGENTINA S.A. ha aumentado su capital en $ 1.081.607 llevándolo a $ 10.691.607 (pesos diez millones setecientos noventa y un mil seiscientos siete). Consecuentemente, se reformó el artículo cuarto del Estatuto que queda redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 10.691.607 (pesos diez millones setecientos noventa y un mil seiscientos siete) representado por 10.691.607 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". 3) La valuación del Activo-Pasivo y Patrimonio Neto al 30/04/04 de cada una de las sociedades fusionadas son respectivamente: SOGEFI FILTRATION ARGENTINA S.A. $ 28.770.803; $ 9.648.603 y $ 19.122.200, FILTRAUTO ARGENTINA S.A.C.I.F.: $ 1.237.741 $ 500.521 y $ 737.220. 4) La sociedad absorbente seguirá funcionando bajo la denominación SOGEFI FILTRATION ARGENTINA S.A. con sede social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) El compromiso previo de fusión fue celebrado el 22/06/04 y aprobado por Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades el 29/07/04. La fecha de fusión se fija al 31/7/04. 6) Las oposiciones deberán realizarse dentro del término de Ley en la actual sede social de la sociedad absorbente, Avda. Corrientes 345, 3 piso Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada en Asamblea de ambas sociedades del 29/7/04 – Jeannine M. Canclini

e. 11/8 N° 54.355 v. 13/8/2004

"T"

THALES SPECTRUM DE ARGENTINA S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la Ley 19.550, comunica que la Asam-

blea Extraordinaria del 29 de abril de 2004 redujo el capital de $ 10.012.000 a $ 2.000.000 mediante la amortización de 8.012.000 de acciones de $ 1 sin devolución de capital, creando una reserva especial indisponible en el patrimonio neto. Activo y pasivo antes de la reducción $ 94.828.280,18 y $ 16.809.740,59. Activo y pasivo después de la reducción $ 94.828.280,18 y $ 16.809.740,59. Oposiciones en Reconquista 341, piso 4, Oficina "B", Capital Federal.

Presidente – Javier M. Guerrico

e. 12/8 N° 54.488 v. 17/8/2004

"U"

UNIVISTA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria número 6 de fecha 18 de mayo de 2004 y su ratificatoria y ampliatoria número 7 del 20 de julio pasado, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de $ 488.000, elevándolo así a $ 500.000, mediante la emisión de 488.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social. La emisión deberá quedar suscripta dentro de los plazos del artículo 194 de la Ley 19.550, e integrada totalmente en moneda de curso legal al momento de la suscripción. Los títulos representativos del capital emitido a la fecha serán canjeados por ciento veinte acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y 1 voto por acción, de acuerdo con las tenencias accionarias de cada accionista. Como consecuencia de lo resuelto en la citada Asamblea, se invita a los señores accionistas de acuerdo con el derecho que les asiste conforme el artículo 194 y concordantes de la ley de sociedades comerciales 19.550 y sus modificaciones a ejercer el derecho de suscripción preferente y el de acrecer el aumento de capital dispuesto en los términos precedentemente detallados. Los señores accionistas tendrán un plazo de 30 días a contar de la última publicación para ejercer sus derechos, en el domicilio social sito en la calle Ecuador número 577, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número correlativo 1690215 y en el Registro Público de Comercio bajo el numero 18659 del Libro 13, Tomo de Sociedades por Acciones.

Presidente – Rafael Levy

e. 12/8 N° 54.541 v. 17/8/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Subasta Administrativa Art. 29 de la ley 21.799 y 22.232

Por requerimiento judicial en autos caratulados: "GUAZO GERARDO c/EMILIO ZON y Otro s/Juicio Ejecutivo" Expte. 1310/01, Secretaría 4, Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación Sáenz Peña, Chaco; el BANCO DE LA NACION ARGENTINA; hace saber por tres publicaciones que el martillero Héctor Ramón Ovando, rematará el día lunes 23 de agosto de 2004, 8:30 horas, en el Colegio de Martilleros del Chaco, sito en Don Bosco 88, de Resistencia, Chaco, Los siguientes inmueble rural I): Que se determina como Parcela 35, Circunscripción XI (Anterior denominación: Fracción Norte de la Chacra 39 y Fracción Sur de la Chacra 24, Sección IV, de la Colonia Pampa Oculta). Con una superficie total de 111 has. 16 As. 47 Cas. 1.670 Cms2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Parcela 35. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 2076, Base: $ 301.813,72 (Pesos trescientos un mil ochocientos trece con setenta y dos centavos.) Inmueble Rural II): Chacra 30, Circunscripción XI (anterior denominación: Fracción interior de Lote 50, Zona A, Sección IV, de la Colonia Pampa Oculta). Con una superficie total de 80 Has. 7 As. 47 Cas. 2.000 Cms2. Nomenclatura Catastral. Circunscripción XI, Chacra 30. Ambos inmuebles rurales forman una unidad económica, inscripto en el Registro de la Propiedad al folio real Matrícula N° 2077. Base: $ 216.590,48 (Pesos doscientos dieciséis mil quinientos noventa con cuarenta y ocho centavos) Inmueble Urbano III: que se determina como: mitad Este de la fracción ubicada en el ángulo Sur del solar "c" de la Manzana 61, de la localidad de Campo Largo. Con una superficie total de 423,28 M2: Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección "A" Manzana 44, Parcela 5. Inscripto en el Registro de la Propiedad al folio real Matrícula N° 443, Base: $ 51.270,75.- (Pesos cincuenta y un mil doscientos setenta con setenta y cinco centavos.) Pertenecen al Departamento Independencia, provincia del Chaco, Los tres inmuebles, con todo lo edificado, clavado y plantado. Ocupados por su propietario con convenio de desocupación. De fracasar por falta de postores, transcurrida una hora, se realizará otra subasta, con la base reducida en un 25% y de no haber postores nuevamente, pasada una hora se hará una tercer subasta, esta vez Sin Base. Condiciones: Al Contado y al mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador. Seña: 20% Acto Remate, Saldo del precio dentro de los diez (10) de aprobada la subasta por el Banco de la Nación Argentina. El saldo del precio se actualizará por tasa de cartera general que fija el Banco de la Nación Argentina para estas operaciones, —o la que pueda variar en el futuro—, hasta el efectivo pago, no así la seña, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Deudas: Inmuebles Rurales I y II. A la Dirección General de Rentas, $ 2.524,06 al 30/07/04. A la Dirección de Vialidad, $ 7.749,31 al 22/06/04. Inmueble Urbano III: A Secheep, $ 117,41 al 18/05/04, Sameep, $ 3.246,91 al 19/01/04 y a la Municipalidad $ 461,82 al 31/12/03. Las deudas que pesan sobre el Inmueble a Subastar serán por cuenta exclusiva de la parte compradora. Plazo para escriturar 45 días, corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco de la Nación Argentina. Gastos de escrituración a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 hs. Antes de la fecha fijada para el remate, para lo cual deberán informarse en la Gerencia del Banco de la Nación Argentina Suc. Campo Largo. La apertura de los sobres se efectuará el día 23 de agosto de 2004 a las 8:30 hs. El Banco de la Nación Argentina, Campo Largo está autorizada para comprar en compensación el crédito en este juicio. Remate ordenado en asunto: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZON EMILIO Y FERREYRA DE ZON, TERESA s/Liquidación Administrativa de Inmuebles Hipotecados" por tercería en autos mencionado más arriba. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina Ley 21.799 y Ley 22.232 (Bco. Hipotecario Nacional). IVA si correspondiese a cargo del comprador. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. Informes: Banco de la Nación Argentina, Suc. Campo Largo, Tel. (03732) 495002 / 495032, y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, San Martín 1171, Sáenz Peña, Chaco, Tel. (03732) 425316/420526. No se suspende por lluvia.

Campo Largo, Chaco, 2 de agosto de 2004.

Silvina Gabriela Recalde, Resp. Plat. Operativa a/c Administración.

e. 11/8 N° 54.311 v. 13/8/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 20 de agosto de 2004 a las 14,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Adolfo Alsina N° 2232/38/42/48/50/52, entre Pichincha y Pasco, U.F. N° 103 del 8° piso "A" Torre II, y la Unidad Complementaria N° XXVI de la P. Sótano Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 40, Parc. 3c. Matrícula 10-730/103. Para la U.F. 103: Superficie 72,13 mt2., porcentual 0,557%. Para U.C.XXVI: Superficie 4,33 mt2. Porcentual 0,031%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante el inmueble se individualiza internamente como 9° piso "A" de la Torre II, y consta de Living comedor, cocina, balcón, 2 baños y 2 dormitorios. En buen estado de conservación, libre de ocupantes y bienes. Tenencia en poder de la actora. Base $ 83.495. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de 2.587,38 con más la suma de $ 248,15 por Oblig. Ptes. cuyo vto. operó el 14.9.98, todo al 16.7.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 363,78 al 14.7.04; a O.S.N. sin deuda al 14.7.04; al Consorcio de Propietarios la suma total de $ 27.050 al 10.5.04, siendo la ultima expensa facturada de $ 150. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la. Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 27 de agosto de 2004 a las 14,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 62.621,25 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 17 y 18 de agosto de 12 a 14 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 16 caratulada: ORIGENES VIVIENDA S.A. c/SOSA GRACIELA BEATRIZ s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/8 N° 54.385 v. 13/8/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 20 de agosto de 2004 a las 14 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Pasco 276/278 entre Adolfo Alsina y Moreno, U.F. N° 6 del 3er. piso, y la sexta ava parte indivisa de la Unidad Complementaria N° I de la P. Baja, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 48, Parc. 17. Matrícula 10-1830/6. Para la U.F. 6: Superficie 39,26 mt2., porcentual 11,99%. Para U.C.I.: Superficie 42,55 mt2. Porcentual 5,32%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante el inmueble se individualiza como 3° piso "B" y consta de un ambiente de aprox. 10 x 3 mts., con tabique divisorio, baño sin artefactos, balcón y espacio para cocina. Desocupado. Base $ 109.958. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de 206,36 al 25.3.04; a Aguas Argentinas sin deuda al 22.3.04; a O.S.N. sin deuda al 22.3.04; al Consorcio de Propietarios la suma total de $ 8.648 al 30.3.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 27 de agosto de 2004 a las 14 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 82.468,50 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 17 y 18 de agosto de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 64 caratulada: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RIOS ANA MARIA s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/8 N° 54.387 v. 13/8/2004

El martillero Julio Roca, con domicilio legal en la calle Argerich 4153, P. 2° "F", Capital Federal, Teléfono 4572-7150 designado por la parte actora Peñaflor S.A. en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día lunes 23 de agosto de 2004 a las 11:00 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, procederá ante el Escribano Público, a la venta en pública subasta los siguientes inmuebles en block: 1) Ubicado en la calle Güiraldes número 2139 entre las de España y Asunción proximidades de la Estación Don Torcuato del F.C.G.B., Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires: la propiedad consta de una entrada para autos por donde se accede a un pequeño jardín al frente. La puerta de acceso a la misma da un comedor con cocina integrada, la que tiene un termotanque, bajo mesada, pileta, artefacto, cocina y comodidad para lavarropa, a continuación pequeño hall de distribución, un dormitorio con ventana a la calle, un baño incompleto, un segundo dormitorio con ventana a un patio trasero de tierra con césped, al que también da a la cocina. En los fondos se observa una superficie semicubierta con techo de chapas y parantes de madera. La puerta de acceso al jardín se encuentra inhabilitada. La propiedad se encuentra ocupada por el Señor Pablo Leonardo Sánchez, D.N.I. 24.272.434, que la habita con su familia en carácter de inquilino, por un contrato de locación que firmó hace dieciocho meses con el deudor hipotecario Señor Carmelo Palamito. En este estado la autorizante deja constancia que se le notifica que deberá desocupar la vivienda dentro del plazo de diez días. Según Acta de Constatación levantada por Escribana Pública que se acompaña en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J, Manzana 181, Parcela 3, Partida Número 31.986. 2) Lote baldío lindero a la propiedad a subastar, sin numeración municipal en buenas condiciones aseo y mantenimiento. Fracción uno "B" del plano quien cita sus antecedentes y en el aprobado por la Dirección de Geodesia, bajo la característica 57.249,51 designado con el número cuatro de la Manzana tres que mide diez metros de frente con treinta y un metro de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J, Manzana 181, Parcela 4, Partida número 39.187. Con referencia a las deudas, tasas y contribuciones se aplicará el plenario de la Cámara Civil. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas conforme a lo dispuesto por el fallo plenario de la Cámara del Fuero de fecha 18/2/99. Base "Ad Corpus" al contado y base al mejor postor. Base $ 880.020. Para el caso de no haber postores se subastará nuevamente a la media hora con la base reducida en un 25% o sea la suma de pesos 660.015. Y si también llegara a fracasar el mismo acto se realizará otra sin base. Seña 30%, Comisión 3% Sellado de Ley 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. No se permite la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizado el remate en el domicilio que se indicará en el Boleto de Compra Venta y bajo apercibimiento del Art. 62 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Escritura de Protocolización será realizada por la Escribana Hilda Larrecochea. Se exhibe los días viernes 20 y sábado 21 de agosto de 10:00 a 12:00 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, en autos "PEÑAFLOR S.A. c/ DISTRIBUIDORA TER CEP SRL s/Ejecución Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.

Julio Roca, martillero.

e. 11/8 N° 54.379 v. 13/8/2004

El martillero público Alberto E. Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° "13", tel/fax: 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y conc. de la ley 24.441, que rematará el día Martes 24 de agosto de 2004 a las 14:00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el establecimiento de campo sito en Distrito Pajonal, Dto. de Victoria, Pcia. de Entre Ríos, Matrícula FR-1836, Km. 87 sobre Ruta Prov. 11 denominado "La Giralda", ocupado por el capataz y encargado del establecimiento que habita con su familia según surge de acta notarial de fecha 08/08/03, por el Sr. Julián José Luis Avila Ruiz, Presidente de Tresur S.A. según surge del mandamiento de lanzamiento ley 22.172 de fecha 02/08/04 y con contrato de arrendamiento accidental para la actividad agrícola vigente, conforme surge de carta documento n° 47556374 3AR, emitida con fecha 12/04/2004 por Agro 2000 Insumos y Servicios S.R.L. y remitida a Espacio Propiedades S.A; consta de vivienda para capataz y encargado con tres dormitorios, dos baños y cocina comedor, a continuación edificio con baño tres cuartos, cocina y salón, galpón de material con dos piezas con vivienda compuesta por dos baños, cocina-comedor, dos dormitorios, pieza para motor o equipo de luz y tanque de agua elevado, y gallinero, casa principal con entrada tipo andaluz con mayólicas, galería con arcos con diez dormitorios, seis baños, living, bar, comedor en pta. baja; bodega en subsuelo, estar en el 1er. piso y mirador en el 2do. piso, todo en muy buen estado de conservación, caballeriza con once boxes, galería y techo de fibrocemento, veterinaria, baño y tres cuartos, y chalet chico con porch, tres baños, tres dormitorios, living-comedor, cocina con lavadero y oficina, tres galpones de boxes y otro separado con habitaciones y baño, otro con veintidós boxes, tres cuerpos de boxes sin techo y en desuso, instalaciones de tambo, vivienda de personal, parque muy bien cuidado y con arboleda importante; cuatro molinos con tanques australianos y dos en desuso, contando el campo con aptitud agrícola de primera calidad. Sup. Total 378 has. 75 as. 42 cas. s/título y 376 has 77 as. 86 cas. s/mensura. Base u$s 1.034.000. Seña 20%, comisión 3%, y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después con base reducida en un 25%, y en caso de persistir la falta de postores 1/2 hora después saldrá a la venta sin base. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Entre

Ríos $ 62.095,87 al 24/08/04 correspondiente a un apremio N: 37-595 y honorarios del letrado de Rentas de Provincia de Entre Ríos por el Apremio citado que ascienden a la suma de $ 4.913,79, Tasa de Justicia $ 1.091,95, con más la suma de $ 19,00 en concepto de timbrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos: "ESPACIO PROPIEDADES S.A. c/TRESUR S.A. s/Ejec. Esp. Ley 24441" (Expte. 32999/03), en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia N. De Pinto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB. Para revisar solicitar turno y autorización al martillero.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Alberto E. Bieule, martillero.

e. 12/8 N° 22.598 v. 16/8/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos de los Sres. CARLOS JULIO JUAN RISSO DOMINGUEZ y CESAREO EMILIANO ANDRES RISSO DOMINGUEZ para que, dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "CASARES, CARLOS M. y Otro c/EVENTUALES PROP. 5/6 PARTES INDIVISAS BOVEDA s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 12/8 N° 22.582 v. 13/8/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña de MENDITTE, EMILIA EDUARDA, a los efectos de que hagan valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19-7-04 al 21-7-04.

e. 11/8 N° 21.735 v. 13/8/2004

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en Talcahuano 490, 5to. piso, a cargo de la Dra. Mirta Lidia Ilundain, en autos caratulados: "GINOCCHIO, CYNTHIA ANALIA c/KNEZEVICH, JOSE CHRISTIAN s/Divorcio" cita y emplaza a JOSE CHRISTIAN KNEZEVICH para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 12/8 N° 22.580 v. 13/8/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL SAÚL REZNIK.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1-7-04 al 5-7-04.

e. 11/8 N° 21.681 v. 13/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FARMACIA LUCERNA S.C.S. s/Quiebra, Expte. N° 72419", con fecha 1 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pagliere, Gustavo Alejandro, con domicilio en Tucumán 1424, 8°, "E" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de julio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/8 N° 454.828 v. 18/8/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados "HASAN, EMMA VICTORIA s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 de julio de 2004 se declara la apertura del Concurso Preventivo de HASAN, EMMA VICTORIA. 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado, contador Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio constituido en la calle M. T. de Alvear 1364 3 piso dto. "D", telf.: 4812-8673, hasta el día 13 de octubre de 2004. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 de noviembre de 2004, y 4 de febrero de 2005, respectivamente. 4) La audiencia informativa se celebrará el día 5 de julio de 2005, a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 12/8 N° 1618 v. 19/8/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo interinamente del Dr. Gutiérrez Cabello, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Bs. As., en los autos: "ARBIAL SACIF s/Quiebra" Expte. 38640, comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, informe final, y se encuentran regulados los honorarios.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 12/8 N° 455.160 v. 13/8/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INTRA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Alicia Rita Romeo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 5° "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de octubre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/8 N° 454.635 v. 13/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAULETTE S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de noviembre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/8 N° 454.637 v. 13/8/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GRUPO LIDER ASESORES DE SEGUROS S.A. s/Quiebra" Expediente N° 81.327, que el 7/6/2004 se decretó la quiebra GRUPO LIDER ASESORES DE SEGUROS S.A. CUIT N° 30-59491136-5 (antes GRUPO LIDER DE SEGUROS Y MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA), (inscripta en la I.G.J. el 14/9/1982 bajo el n° 5932, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales), cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio fijado a los efectos de la verificación en Cerrito 1136 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del plazo que vence el 28/9/2004. El art. 35 LC vence el 10/11/2004 y el art. 39 LC vence el 23/12/2004. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 12/8 N° 455.012 v. 19/8/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon notifica por medio de la presente a WILLOW OVERSEAS CORP S.A. que ha sido declarada con fecha 23 de diciembre de 2003 rebelde en los términos del art. 59 del CPCC en los autos "BANCO AUSTRAL S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra – Expte. N° 77.380".

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 12/8 N° 454.970 v. 13/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 Secretaría 18, a cargo de Germán Taricco Vera, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de EMCO AUSTRAL S.A. (CUIT 30-66063533-1), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1/2/03 bajo el N° 706, L° 112 de S.A., con domicilio en Cereti 3265 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle 1523 Piso 6° of. 63 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23/9/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 4/11/04 y 17/12/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26/8/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/8 N° 454.752 v. 17/8/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra indirecta de HEROMA S.A. (inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/7/94, bajo N° 7206, L° 115, T° "A" de sociedades anónimas), en la cual ha sido designado síndico al contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Avenida Corrientes 1291, 9° "4" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/04 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5/11/04 y el general el día 20/12/04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la Ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPr. 7.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 9/8 N° 454.607 v. 13/8/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica que el día 30/6/04 se declaró abierto el concurso preventivo de DELIA MARIA PENALBA, CUIL 27-12728932-3. Se ha designado síndico al contador Gustavo Luis Scomparin, domiciliado en Av. Córdoba 1412, piso 3°, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/04. Se fijan los días 26/10/04 y 7/12/04 respectivamente, a efectos de presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 7/6/05 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 9/8 N° 22.279 v. 13/8/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de julio de 2004 se decretó la quiebra de SKM S.R.L. CUIT 30-70734190-0 haciéndole saber a ésta a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace

saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane con domicilio en la calle Reconquista 715 4° E, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24.09.04.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 11/8 N° 454.832 v. 18/8/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de junio de 2004, en los autos caratulados "CUSNIR, ARIEL SANTIAGO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CUSNIR ARIEL SANTIAGO (D.N.I. 29.954.841) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/09/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 02/11/04 y el 15/12/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365, piso 7 "A" (TE: 4372-2391) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio, de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/8 N° 454.738 v. 17/8/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29-6-04 se ha decretado la quiebra de ALCAPLAST S.R.L., CUIT N° 33-64608215-9 (Expte. N° 048597). El síndico designado contador Rivas Carlos Alberto, con domicilio constituido en Uruguay 239 Piso 5° "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27-9-04. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/8 N° 454.743 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría 31 de Capital Federal, cita y emplaza por 2 días (art. 531 del CPCC) al demandado en autos JUAN CARLOS FERNANDEZ, DNI 22.153.358 para que dentro del 5to. día de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "CYTERSZPILER, SILVIO MARIO c/FERNANDEZ JUAN CARLOS s/Ejecutivo" (Expte. 45.832/2001) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del CPCC). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".

Capital Federal, 27 de abril de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/8 N° 22.558 v. 13/8/2004

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Sec. Nro. 32, sito en Avda. Callao 635 PB de Capital Federal comunica por dos días que en los autos "EDITORIAL CANGALLO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación" (Expte.: 42.056) se llama a mejorar las ofertas presentadas en autos por los siguientes inmuebles de la fallida: a) Fracción de terreno ubicada en el Dpto. Lácar, que se designa como Lote cuatro de la manzana "d". Sup. 2.505 mts. cuadrados. Nomenclatura: 15-30-56-3528, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo Nro. E 2421/82 Mat. 4039, de Lácar, Pcia. de Neuquén. Oferta a mejorar: $ 7.500 (Pesos Siete Mil Quinientos). b) Lote de terreno sito en Villa Lago Meliquina, parte de la Estancia Meliquina, identificado como lote uno de la Fracción "V". Sup. 1.894,75 mts. cuadrados. Nomenclatura: 15-35-64-6252, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo Nro. E 45/81 Mat. 3585 de Lácar, Pcia. de Neuquén. Oferta a mejorar: $ 7.500 (Pesos Siete Mil Quinientos). c) Lote de terreno sito en Villa Lago Meliquina, parte de la Estancia Meliquina, identificado como lote cuarenta y uno de la Fracción "V". Sup. 1.900,75 mts. cuadrados. Nomenclatura: 15-35-64-6349, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo Nro. E 45/71 Mat. 3586, de Lácar, Pcia. de Neuquén. Oferta a mejorar: $ 21.000 (Pesos Veintiún Mil). Los inmuebles no poseen ningún tipo de construcción y resultan de libre acceso, por lo que podrán ser visitados libremente por los interesados. Las ofertas podrán presentarse en la Mesa de Entradas de Secretaría dentro del horario de atención al público —7.30 a 13.30 hs.— hasta el día 31 de agosto de 2004, en sobre cerrado, indicando en el exterior la carátula del expediente y el lote por el cual se formula la oferta, sin ninguna mención que identifique al proponente. En su interior deberá contener: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilios real y constituido, adjuntando en su caso, copia del respectivo poder o copias certificadas del contrato social o estatuto y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante y de la decisión social de efectuar la oferta, el precio ofrecido consignado en letras y números y boleta de depósito que acredite el cumplimiento de la garantía establecida. No se admitirán las ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. Como condición inexcusable para participar del procedimiento los interesados deberán adjuntar garantía de mantenimiento de oferta, equivalente al 10% de la misma. Sólo se admitirá a ese efecto depósito en dinero efectivo a realizarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales (N° 5)—, en la cuenta de autos Libro 502 Folio 961/7 y a la orden del Tribunal, debiendo colocarse la boleta que así lo acredite dentro del sobre que contenga la oferta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de decidida la adjudicación, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr. Las resoluciones que se dicten con motivo del presente llamado a mejorar oferta, serán irrecurribles y las notificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuarán ministerio legis —art. 133 del C. Pr.—. No se admitirá plazo de gracia alguno y por ende, no se aceptará la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora fijada. La sola presentación de oferta, implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado y la aceptación del mismo. Se hace constar que no se admitirá reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos de los inmuebles objeto de la presente. La apertura de sobres se efectuará en presencia del Actuario, el día 1 de septiembre de 2004, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Concluida la apertura de sobres, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer el procedimiento aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En ese mismo acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta (L.C. Art. 207 inc. 7°). Demás condiciones del llamado a mejora en los autos antes referidos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 12/8 N° 455.027 v. 13/8/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de Capital Federal, comunica que con fecha de julio de 2004, se ha decretado la quiebra de AMPRI S.A. CUIT N° 30-67817399-8 inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 26 de abril de 1994, bajo el N° 5856, del libro 115 Tomo A, con domicilio en la calle Av. Medrano 184 piso 8° Of. "C" de la Ciudad Autónoma. Se ha designado síndico al contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744 piso 2° Of. "O" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de noviembre de 2004 y 21 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora, que tuviesen en su poder, y se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora: a) entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs., b) dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q., c) para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido se abstendrá de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/8 N° 455.037 v. 19/8/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, en los autos caratulados: "GATE GOURMET ARGENTINA S.A. c/RECOLETA PLAZA S.A. y Otro s/Ordinario – Expte. 91.066/02" ha dispuesto que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca NORYSUR S.A. a estar a derecho en los términos del auto obrante a fs. 1016, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/8 N° 22.554 v. 13/8/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de junio de 2004 se decretó la quiebra de COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES TELMADE S.R.L. CUIT: 30-67653748-8, con domicilio en Tucumán 1455, 8° piso A, Capital Federal, en los autos caratulados COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES Y VIDEO TELMADE S.R.L. Pedido de Quiebra por RIOS ALBERTO DANIEL, Expte. N° 45480 en la cual se designó síndico a la Contadora Beatriz Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290, 4° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/08/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/10/2004 y 15/11/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 454.784 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de julio de 2004 se decretó la quiebra de D.L.V. GROUP S.R.L., CUIT: 30-70444784-8, con domicilio en Jujuy 534, Dto. 3, Capital Federal, en los autos caratulados D.L.V. GROUP S.R.L. Pedido de Quiebra por VICTORIANO ARIAS JUAN PATRICIO, Expte. N° 45041 en la cual se designó síndico al Contador Cueli José Luis con domicilio en la calle Junín 55 - 9° Piso 19, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/09/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/10/2004 y 07/12/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 454.789 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "POMERANZ VICTOR JORGE DNI 10.468.925". Síndico designado: Contador Jaime Feigelson, con domicilio en Sarmiento 1287 piso 8° "1", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2004, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/10/2004 y 9/12/2004 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 14/06/2005 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 22.402 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de junio de 2004 se decretó la quiebra de FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A., CUIT: 30-50519060-9, con domicilio en Moreno 970, 3° Piso, Of. 60, Capital Federal, en los autos caratulados FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 36420 en la cual se designó síndico a los Contadores Lesta- Calelo-De Chiara cXon domicilio en la calle Viamonte 783, 5° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/08/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/10/2004 y 17/11/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 454.782 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de junio de 2004 se decretó la quiebra de SERBAU S.R.L., CUIT: 30-70203509-7, con domicilio en Iturri 1446 - Planta Baja, Departamento 5, Capital Federal, en los autos caratulados SERBAU S.R.L. Pedido de Quiebra por ALEX MECANISMOS S.A., Expte. N° 40805 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al contador Poggio Juan José con domicilio en la calle San Martín 66, 4° Piso "403", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/09/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/10/2004 y 13/12/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 454.785 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos caratulados: "GATE GOURMET ARGENTINA S.A. c/NORYSUR S.A. s/Ordinario – Expte. 7499/02", ha dispuesto notificar la siguiente providencia a NORYSUR S.A.: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2002. ... De conformidad con las pretensiones deducidas por el actor, se declara que corresponde a estas actuaciones el trámite de juicio ordinario (C. Pr. 319). De la demanda, traslado al demandado para que comparezca y la conteste dentro de 15 días (C. Pr. 342 y 355). Notifíquese. Adela Norma Fernández, juez". Por el presente se hace saber lo ordenado a fs. 402 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en el caso de no comparecer en el término de ley de acuerdo a lo previsto en el art. 343 y concordantes del CPCC.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/8 N° 22.551 v. 13/8/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: POWERPRINT S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 29/06/04 se decretó la quiebra de POWERPRINT S.A. CUIT 30-68058344-3 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28/09/04 por ante el Síndico Mazer, Bernardo, con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 2149 8° 24 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 10/11/04 y 23/12/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/8 N° 454.736 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "VEZZARO SEBASTIAN s/Quiebra", hace saber que con fecha 28/06/04 se decretó la quiebra de SEBASTIAN VEZZARO —CUIT 20-22276430-1— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 06/10/04 por ante el síndico Bernardo Mazer, con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 4434 8° "24" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19/11/04 y 04/02/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose al fallido y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/8 N° 454.869 v. 18/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ELECTRONICA E.C. SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 8/07/04 se decretó la quiebra de ELECTRONICA E.C. S.A. - CUIT 30-59886152-4 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/08/04 por ante el síndico Roiter, Susana Graciela, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430 6° contrafrente en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 08/11/04 y 21/12/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/8 N° 455.033 v. 19/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "LOT JOSE HUMBERTO s/Quiebra", hace saber que con fecha 2/07/04 se decretó la quiebra de LOT JOSE HUMBERTO —CUIT 20-11004399-7— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 08/10/04 por ante el síndico Coy, Julio Ramón, con domicilio constituido en la calle Piedras 181 1° C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 22/11/04 y 02/02/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/8 N° 455.032 v. 19/8/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 15 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de OSVALDO SEXTO COTUGNO, D.N.I. 4.081.622, con domicilio en la calle Tronador 2341 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COTUGNO, OSVALDO SEXTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 11/8 N° 454.879 v. 18/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 25 de junio de 2004, se ha decretado la quiebra de CLUB KEN SRL, en los términos del Art. 63 de la Ley 24.522. En orden a lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley citada, hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CLUB KEN SRL s/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, a los 14 días del mes de julio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/8 N° 454.877 v. 18/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de TERMOGLASS S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TERMOGLASS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/8 N° 454.878 v. 18/8/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30/07/04 se ha decretado la quiebra de ARAGONE SERGIO MARCELO MIGUEL. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Domingo Vicente Marinkovic (Tel. 4773-8104), con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 2381 2° A de Capital Federal, hasta el día 30 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de noviembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de diciembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/8 N° 454.731 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 16/07/04 se ha decretado la quiebra de MARIA LILIANA BASTOS DE ARAGONE. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Domingo Vicente Marinkovic (Tel. 4773-8104), con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 2381 2° A de Capital Federal, hasta el día 30 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de noviembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de diciembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/8 N° 454.734 v. 17/8/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ENVAPACK S.R.L. con domicilio en Juan B. Justo 2351, 2° piso "E", Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2/9/04 ante el síndico Enrique Luis Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 15/10/04 y el informe general el día 26/11/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 9/8 N° 454.597 v. 13/8/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MENSAJET SRL s/ Quiebra", que con fecha 12 de julio de 2004, se decretó la quiebra de MENSAJET SRL. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 22.10.92, bajo el N° 9979 L° 97, con domicilio en Montevideo 665, Piso 8°, 803. Síndico: Cuñarro, Nélida, con domicilio en Paraguay 1269, Piso 1°, E a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.09.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos, previsto por el art. 35 LC el día 8.11.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 22.11.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 9/8 N° 454.756 v. 13/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, 1° de la Capital Federal, hace saber por 5 días que el 25 de junio de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CLIMBERG SUSANA GLORIA, con D.N.I. N° 10.649.277, con domicilio en Bogotá 2929 de la Capital Federal. Habiéndose designado síndico al Dr. Pablo Alberto Amante, con domicilio constituido en Lavalle 1537, 7° "H" de la Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 25 de agosto de 2004. El informe del art. 35 debe presentarse el 6 de octubre de 2004 y el del art. 39, el 18 de noviembre de 2004. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12 de abril de 2005, a las 11 hs., venciendo el período de exclusividad el 19 de abril de 2005. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/8 N° 22.398 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A. con domicilio en Pueyrredón 886 P.B. Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13.09.04 ante el Síndico Adriana Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 26.10.04 y el informe general el día 07.12.04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 10/8 N° 454.755 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de HERRERA DE OLIVERA DONATA con DNI 9.275.471 con domicilio en Av. Directorio 475 6° Piso A, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27.09.04 ante el Síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670 7° B, quien presentará el informe individual de los créditos el día 9.11.04 y el informe general el día 22.11.04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 10/8 N° 454.753 v. 17/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 54.843, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LEONARDO FRANCISCO COFANO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/8 N° 454.867 v. 18/8/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 54.787, seguida por el delito de infracción a las leyes N° 14.346 y 22.421. Cita y emplaza: a GUILLERMO ENRIQUE DOMINGUEZ, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de notificarlo del embargo trabado en autos; bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de agosto de 2004. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a GUILLERMO ENRIQUE DOMINGUEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de notificarlo del embargo trabado en autos, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su inmediata captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Omar Rojas, secretario".
Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
e. 11/8 N° 454.818 v. 18/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 1855/2004 (A-7649/04) caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a JOHANNA DELICIA ANAYA MILLA (que se encontraría utilizando el Documento Nacional de Identidad N° 93.579.696), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 1, 3 de agosto de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 11/8 N° 455.058 v. 18/8/2004

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 días del mes de agosto del año 2004, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 01 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría N° 02, del infrascripto, cita y emplaza al Sr. ALBERTO ARMANDO MUSTO, DNI N° 12.840.979, con último domicilio en la calle Entre Ríos 3259, Rosario, Pcia. de Santa Fe, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de la publicación, para estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa N° 08.64/2004 (B-7.939/04), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumáz, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 02, 05 de agosto del año 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 12/8 N° 455.143 v. 19/8/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a las siguientes personas: JUAN CARLOS SOTO TORRICO, NOEMI CAICEDO VALENZUELA, MIRLA PATRICIA COTEZ LUCK, NANCY CECILIA ACEITUNO ESTELA, SONIA SANCHEZ QUISPE, OSCAR ARANIBAR, NESTOR GABRIEL BERTI, REBECA CARDENAS QUISPE, OSCAR CABALLERO CALICCIANI, NANCY CARAZELA, EVELIN PAREDES LICETTY, NELY RODRIGUEZ AVILA, JOSEFINA GARCIA QUISPE, LAURA RODRIGUEZ PONCE, ALBERTO TEODORO CARDENAS GRIJALBA, XIMENA LISBET GARCIA RIOS, BETY RAMOS ORE, RAUL GUTIERRES LOPES, KATTY LATORRE DE LA TORRE, GLADYS ESTELA MONTAÑO DIAZ, GIOVANA MARIA RIOJAS SAAVEDRA, MARGARITA BECERRA CACERES, IVAN SANTIAGO DE LA TORRE LORENZO, ANA MARIA SILVA FLORES, PATRICIA DE LA CRUZ, SONIA BASUALDO VARA, GUSTAVO ALEXANDER FLORES ARNAO, LUZ GISELA PACHECO RENGIFO, YULI VERAMENDI RAMOS, SHEN YI, ELENA ROSA STERMANN y EMILIO GASTON KOSTO del resolutorio de fecha 16-05-2004 por el que se decretó el decomiso de la totalidad de las prendas y elementos secuestrados en la causa N° 15.670/02 caratulada "N.N. s/Encubrimiento ...", y emplaza para que dentro del tercer día de la última publicación los nombrados realicen los planteos que crean oportunos. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 5, 15 de julio de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 12/8 N° 455.068 v. 19/8/2004

N° 4

Cítese a CESAR MARCELO PIMENTEL (D.N.I. 14.515.543) para que comparezca en este Tribunal a partir del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada; ello para recibirle declaración indagatoria en la causa N° 11.121/03 caratulada: "PIMENTEL s/Inf. Ley 23.737" en el ámbito de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, Secretaría N° 8, 2 de agosto de 2004.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 12/8 N° 455.069 v. 19/8/2004

Cítese a JORGE ALEJANDRO CARABAJAL (D.N.I. 23.805.750) para que comparezca en este Tribunal a partir de quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada; ello para notificarlo personalmente de lo resuelto en autos, como así también para hacerle saber de las medidas curativas y educativas previstas en la ley 23.737; en la causa N° 546/03, caratulada: "CARABAJAL s/Inf. Ley 23.737" en el ámbito de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 8, 2 de agosto de 2004.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 12/8 N° 455.067 v. 19/8/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comorodo Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 1092/04, que se le sigue a NOEMI AIDA GAMARRA, DNI N° 93.625.028, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 15 de julio de 2004.
Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 9/8 N° 454.595 v. 13/8/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a la Srta. JOHANA VANESA SEGOVIA (argentina, soltera, DNI 31.444.269, hija de Edgardo E. y Raquel Fernández, nacida el 21 de enero de 1985 con último domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña y Constitución habitación n° 18 de esta Ciudad) para que comparezca a estos estrados en el plazo antes mencionado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Juan José Galeano, juez federal.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 10/8 N° 454.727 v. 17/8/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, en la causa n° 466/04 caratulada "VELAZQUEZ VARGAS CAMILO MANUEL s/ Infracción Ley 23.737", cita y emplaza al Sr. CAMILO MANUEL VELAZQUEZ VARGAS, titular del DNI n° 93.589.859 a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/8 N° 454.726 v. 17/8/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa n° 18.402/03, cita y emplaza, a WALTER RAEL BASUALDO, de nacionalidad argentino, DNI 4.180.062, nacido el 9 de mayo de 1936, hijo de Rael y de Juana Argentina Calderón, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10, Secretaría nro. 20, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Gustavo Enrique Cristofani, secretario federal.
e. 10/8 N° 454.690 v. 17/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Cita a PATRCIO JAVIER ZAGARI, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia del día 9 de septiembre de 2004, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del Código Penal. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente "///nos Aires, 3 de agosto de 2003 ... Cítese por edictos a PATRICIO JAVIER ZAGARI a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en la audiencia que se le fija para el día 9 de septiembre de 2004 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario
e. 12/8 N° 454.972 v. 19/8/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 11. Se solicita se notifique al Sr. CARLOS ENRIQUE ALANIS, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 2 de agosto de 2004. ... No pudiendo ser habido el Sr. CARLOS ENRIQUE ALANIS, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se señala para el día 1 de octubre próximo, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio (ver datos personales D.N.I. Nro. 13.268.105 —ver fs. 500 vta. Punto IV—). Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 12/8 N° 454.971 v. 19/8/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B, cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el Expte. Nro. 1089/02B caratulado BONADEO, MARIA CRISTINA y Otro s/Art. 34 DL 6582/58 (Dominio WUS 219) a VANESA FLAVIA REY (DNI Nro. 23.137.038 último domicilio conocido en calle Arredondo 4967 de Villa Domínico Provincia de Buenos Aires) para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Marcela Vázquez, secretaria.
e. 12/8 N° 454.949 v. 19/8/2004

JUZGADO DE CONCURSOS; QUIEBRAS Y SOCIEDADES PRIMERA NOMINACION SALTA

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Titular del Juzgado de Primera Instancia de Concursos; Quiebras y Sociedades de Primera Nominación de la Ciudad de Salta, Distrito Judicial del Centro (sito en calle Gral. Güemes N° 1060 de la ciudad de Salta), Secretaría a cargo de la Dra. Verónica F. Zuviría, en autos: "SOCAS, MARIA ISABEL s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 67.114/3, a los acreedores y deudores del concursado hace saber lo siguiente: 1) Que con fecha 6 de noviembre de 2003 se ha declarado la quiebra de la Sra. MARIA ISABEL SOCAS, (L.C. N° 4.571.713), con domicilio real en calle 25 de Mayo esq. Buenos Aires de la localidad de Embarcación – Provincia de Salta. 2) Que ha sido designada síndico la contadora pública nacional Nélida Balut, con domicilio en calle Lerma N° 161 de la ciudad de Salta; quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves de 18:00 a 20:00. 3) Que se ha fijado para día 5 de noviembre de 2004, como fecha límite para la presentación del informe individual (previsto en el Art.14 inc. 9 y 35 L.C.) y el 24 de diciembre de 2004, para la presentación del informe general (previsto en el art. 14 inc. 9 y 39 LC). 5) Publíquese por cinco días en Boletín Ofi-

cial Provincial y de la Nación, en el Diario "El Tribuno" de la provincia de Salta y un diario de publicación nacional de gran difusión.

Salta, 29 de junio de 2004.
Verónica F. Zuviría, secretaria.

e. 12/8 N° 54.454 v. 19/8/2004

JUZGADO FEDERAL RAWSON

N° 3

El señor juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Rawson, provincia del Chubut Dr. Jorge Pfleger; Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Carlos María Faiella Pizzul, sito en la calle 9 de Julio esquina Rivadavia hace saber —en los términos de la ley N° 20.094, art. 552— que por ante este Juzgado tramitan los autos caratulados "CONARPESA CONTINENTAL ARMADORES DE PESCA S.A. c/ZANIER JORGE OMAR, ANTONIO BARILLARI S.A. Y/O SU ARMADOR s/Demanda por Daños y Perjuicios (Expte. 45.681 F° 96 Año 2003). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

Rawson, 2 de julio de 2004.
Carlos M. Faiella Pizzul, secretario federal.

e. 12/8 N° 16.678 v. 17/8/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA – LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.". Expte. N° 221/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 el Sr. HORACIO FRANCISCO VALENTI DNI N° 10.921.843 con últimos domicilios conocidos en Belén N° 560 Lomas del Mirador, calle Paso N° 3705 de Villa Insuperable, San Justo, La Matanza y calle Araujo N° 2450, Villa Lujano, todos de la Provincia de Buenos Aires, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 2 de agosto de 2004.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.)

e. 11/8 N° 454.835 v. 18/8/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

JULIAN ROLANDO GOMEZ DNI N° 29.575.008 por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.6*39, caratulados: "C/GOMEZ, ROLANDO JULIAN - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 2 de agosto de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 11/8 N° 454.827 v. 18/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	02/08/2004	RAÚL ALBERTO JUNCO, DNI Nº 13.322.593	3	Nº 33.378/04 - ENCUBRIMIENTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	03/08/2004	GIANCARLO PERVERSI	3	Nº 99.720/01 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	02/08/2004	RODOLFO ALEJANDRO MONTERO	3	Nº 7846/04 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	05/08/2004	SILVIA LORENA GALIANO, titular del DNI Nº 29.502.786; CRISTIAN NORBERTO TEJADA, titular del DNI Nº 27.698.052; CLAUDIO DANIEL TEJADA, titular del DNI Nº 25.587.567 y JESSICA RUTH TEJADA, titular del DNI Nº 26.296.229	3	Nº 10.734/02 - ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	VIVIANA SANCHEZ	12/07/2004	DORA BEATRÍZ ACOSTA (CIPF Nº 9.485.075 y DNI Nº 10.902.681)	5	Nº 14.473/2001
32	114	VIVIANA SANCHEZ	12/07/2004	MARÍA DEL CARMEN DI MATTEO (7.647.077 y DNI Nº 13.907.613)	5	Nº 14.473/2001
32	114	VIVIANA SANCHEZ	12/07/2004	ALEJANDRA ANDREA SILVEIRA (DNI Nº 21.715.785 y CIPF Nº 11.207.389)	5	Nº 14.473/2001
32	114	VIVIANA SANCHEZ	12/07/2004	ANSELMA DALINDA TELLO (DNI Nº 3.533.770)	5	Nº 14.473/2001
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/07/2004	PABLO NORBERTO PRALON	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/07/2004	OSVALDO MENGA	5	ESTAFA

e. 9/8 N° 147 v. 13/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	02/08/2004	JUAN MANUEL FORESE, titular del D.N.I. Nº 21.786.617	3	ESTAFA EN TENTATIVA
8	125	YAMILE BERNAN	14/07/2004	MANUEL ALEXIS ALLENDE PLAZA, nacido el 7 de agosto de 1973,		
14	143	MARIA BOBES	03/08/2004	RODRIGO MIGUEL ANDRÉS MEDINA, Agente del Servicio de Inteligencia de la Policía Aeronáutica Nacional, D.N.I. Nº 21.052.707, con último domicilio conocido en Valentín Gómez 3896 PB B de Capital Federal	5	AMENAZAS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/07/2004	LUIS ERNESTO LEDESMA	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	03/08/2004	JUAN CARLOS LABRIOSA, D.N.I. Nº 5.530.274	3	USO DE DOCUMENTO ADULTERADO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	03/08/2004	RICARDO JULIO GONZALEZ SBARBI, titular del D.N.I. Nº 4.553.203, con último domicilio en Avenidad Las Heras 2281 de esta ciudad	3	Nº 36.835/2004 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	14/07/2004	PATRICIA C. MATTIO, titular del DNI Nº 22.077.933, cuyo último domicilio conocido el Jujuy 1530, ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires	3	Nº 31.621/03 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	02/08/2004	ESTEBAN LEGER (de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	02/08/2004	ALBERTO WIÑAZKY (de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	ESTAFA
				hijo de Mauricio Allende Pintos y de Marta Plaza Pino	3	Nº 38.745/04 - ROBO CON ARMAS

11/8 N° 148 v. 18/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	16/07/2004	JOSE MANUEL REYES, titular del D.N.I. Nº 30.485.681	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA DESBARATAMIENTO
47	136	JORGE A. de SANTO	29/07/2004	NINFA MARIAM y/o MIRIAM PETERSEN Cédula de Identidad Paraguaya Nº 473.731	2	Nº 74.242/03 - HOMICIDIO SIMPLE

e. 11/8 N° 149 v. 13/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	02/08/2004	JORGE A. CÓCEREZ, D.N.I. Nº 13.190.505	3	-

e. 9/8 N° 26 v. 13/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	12/07/2004	ROBERTO OSCAR SAINZ GARCÍA (D.N.I. Nº 25.461.713)	5	-
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	04/07/2003	HÉCTOR OSCAR ARMAGNO	3	Nº 5234 CONSTRUCTORA ACOYTE S/ INF. LEY 24.769

e. 11/8 N° 27 v. 18/8/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/08/2004 - Vence: 13/08/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/06/2004	CALISTO EUSEBIO DEAMICO	23545
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	04/08/2004	ALICIA MARTA PARVAS	22354
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/07/2004	ANTONIA LEONETTI	22351
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/08/2004	GARCIA LUCIA MABEL	23567
11	22	HUGO D. ACUÑA	15/07/2004	Aníbal Torres	23575
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	03/08/2004	MALAGAMBA MARTA ROSARIO Y D’AQUINO SALVADOR FRANCISCO	1609
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/05/2004	Raúl FERNÁNDEZ	54257
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/08/2004	HIDDINK JORGE	22404
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	13/07/2004	DEMARE, ROBERTO ANTONIO	22390
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/08/2004	JOSE PEREZ	23562
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/07/2004	LUCHETTI ROBERTO SANTOS	1608
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/11/2003	ARMANDO ATILIO VALLEBONA	23549
27		SOLEDAD CALATAYUD	15/07/2004	FUSCO ELVIRA ELENA	54222
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/07/2004	Dorita Kreichman	23547
36	U	SEBASTIAN F. FONT	05/07/2004	FLORENCIO MACCAGNO	22364
37		GUSTAVO DANIELE	16/07/2004	Rodolfo Hugo Lombardi	22394
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/07/2004	CARLOS ALBERTO BIDOLEGUI	22346
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/07/2004	JULIO GOMEZ	22379
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/07/2004	VEGA JESUS EMILIO	22388
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/07/2004	LEONILDA PARMA ELVIRA STORANI	22352
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/07/2004	JOSEFINA INES O’ Callagham	23584
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/06/2004	Andrés Ernesto García	22365
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/07/2004	DELIA ENRIQUETA URTUBEY	54199
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/07/2004	SARA DRAGOVETZKY	22340
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/07/2004	VICARI CAYETANA ANA	22371
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	14/07/2004	Juan Pedro Sabalette y María Esther Mas	22344
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/07/2004	NELIDA DECOUD ARTIGAS	22350
66		CARMEN OLGA PEREZ	05/08/2004	BLANCA NELIDA BORRONI	22407
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/08/2004	Atilio Guillermo MONTI	22395
73		ALBERTO UGARTE	02/08/2004	MARIA ISABEL PAREJA	22387
74		JUAN A. CASAS	01/07/2004	JORGE WERBA	22363
74	U	JUAN A. CASAS	08/07/2004	DOMINICA EMILIA VAZQUEZ	22342
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/07/2004	PAULINA L’ERARIO	22382
94	U	MARIA ELISA ARIAS	14/07/2004	ROSA CALARCO	22385
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/06/2004	Graciela Noemí Barrera	22391
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	05/08/2004	María IANIELLO	23568
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/07/2004	Félix Alberto CARRASCO MEDINA	22359
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/07/2004	SAMUEL RINLAND	22384
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	04/08/2004	CESAR FRANCISCO RICCARDI	22348
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	02/08/2004	ANA LIA OSTROWER	23546

e. 11/8 N° 147 v. 13/8/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/08/2004 - Vence: 17/08/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	14/07/2004	RENZO JUAN GALUPPO	22488
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/08/2004	LUCIA CONTE	1612
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/07/2004	ANTONIO COTRONEO y CARMEN ABELLA	23598
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/06/2004	MARTA DELIA INDA	22424
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/08/2004	AIDA VINCIGUERRA	23619
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/07/2004	TEIJEIRO ALFREDO Y SPINELLI NICOLASA MARIA	22464
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/07/2004	RUSSO, EDUARDO EMILIO	1614
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	23/06/2004	MAGÍN LÓPEZ	22475
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	14/07/2004	SOLOWIEJ MARIA	22418
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/07/2004	FILOMENA MICHELINA CAPALBO de FORCINITI	22505
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/08/2004	MARIA ELENA DE FILPO	22460

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	03/08/2004	BEATRIZ MARIA JUANA GRUNFELD	23608
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/07/2004	BARJA JOSE Y GUERRA LIDIA FRANCISCA	22417
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/08/2004	EMILIO ZORZOLI	22413
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/07/2004	DOMINGO VICTORIA GARCIA	23624
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/08/2004	BUELA HECTOR JOSE	22450
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	04/08/2004	TEOBALDO VENTURINI	22501
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/07/2004	DONADIO, SUSANA ROSA	54380
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/07/2004	Elisa Santagada	23646
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/08/2004	HECTOR EL BABA	22435
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	06/08/2004	ALFONSO ALFARANO	22503
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/07/2004	DELIA ALBINA DRUILLE	22442
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/08/2004	Elisa Garcia y Julia Adela Celora	23620
47	U	SILVIA R. REY	06/07/2004	DEBORA MANDELLI	22466
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/08/2004	ARMANDO ADELIO MOLLO y MARIA ELENA MOLLO	1616
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/06/2004	FERREIRO PAJARO, Leoncio	23605
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/08/2004	VIÑAS, Lauriche Violeta	23640
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/08/2004	Zulema Aída Rodriguez	22512
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/08/2004	Victor Contreras	23599
50	U	JUAN C. INSUA	14/07/2004	Emma Ramona Juiz	22414
50	U	JUAN C. INSUA	14/07/2004	RAQUEL ROSENFELD	23604
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/08/2004	SUSANA BEATRIZ SUAREZ VIDIELLA	22438
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/08/2004	DUTOYA, Elba Matilde	54303
53	U	ALDO DI VITO	18/05/2004	AIDA ESTELA LUCIA BATTIPEDE	23606
53	U	ALDO DI VITO	15/07/2004	Haydeé María Gomez	22446
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/07/2004	Alberto Esteban TISSONE	54324
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/07/2004	JOSÉ ARTURO MIÑANA	22474
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/07/2004	Isaias Pustilnik	22449
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	02/08/2004	Juana Russo	22419
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/03/2000	Amalia America Gaudio Rivadavia	22454
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/07/2004	Ricardo GURFINKIEL	22465
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/07/2004	RAUL NATALIO CASTRO	22441
64		MARCOS GALMARINI	06/08/2004	JUAN CARLOS ALBERTO LOMBARDI	22452
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/07/2004	Jorge Hipólito BATTOU	22483
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/08/2004	ADELA FERNANDEZ MIAR	22410
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	02/08/2004	AIDA GLIKIN	22430
69		CLAUDIO O. SCLINKN	13/07/2004	HORTENCIA SAAVEDRA DE DURANTI	23627
71		SUSANA A. NOVILE	07/06/2004	FRANCISCA MORIALE	23632
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/08/2004	Sara Heñin o Henin de Ziperovich	22489
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/06/2004	BENITO NOVOA	22461
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/08/2004	PABLO MIGUEL FAMA, JOSE ANTONIO FAMA y ROSA SCORDAMAGLIA DE FAMA	1615
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/07/2004	EZEQUIEL LILENTAL	22510
74	U	JUAN A. CASAS	03/08/2004	ENRIQUE CZERWACKI	22476
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/07/2004	Nicolás Raúl Ontivero y María Adelina Gozza	22490
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/06/2004	Isaac Salomón Agrest	22431
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/08/2004	Juan BRONBERG	22472
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/07/2004	FLORENTINO GARCIA ZAMORA	22428
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	02/08/2004	Lionel Nelson Montini	22422
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	03/08/2004	AZUCENA ADELA DE GRACIA	22462
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	05/08/2004	SEGUNDA OTERO	22481
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/08/2004	RAUL HORACIO GIMÉNEZ LASCANO	22425
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/05/2004	Dolores NOVOA y Rogelio Perez	22429
91		DOLORES MIGUENS	04/08/2004	JUAN PABLO BONTA	54334
94	U	MARIA ELISA ARIAS	08/07/2004	HECTOR GRIGIONI	22437
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	04/08/2004	María Angélica Vázquez	22485
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/08/2004	LEOPOLDINA SCHICHT	54357
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	03/08/2004	Rodolfo Joaquín VALLEJOS	54326
97		DEBORAH B. ALEANDRI	03/08/2004	Roque Felix DE CHIANO	23602
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/07/2004	OSCAR GERMAN LOPEZ	23635
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/07/2004	BLANCA ROSA TRESOLS	22432
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/08/2004	GUILLERMO NICOLAS SERNA	54328
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/07/2004	RICARDO HURTADO VARELA	22487
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	02/07/2004	Sandra Edith Miraglia	22504
107		JULIO C. BORDA	05/08/2004	GALLO MARÍA INÉS	54297
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/08/2004	ALBERTO AMADOR VISCONTI	22486
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	02/08/2004	Alvarez Enrique	22497

e. 12/8 N° 148 v. 17/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GELATI RUBEN OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 100.479/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 2004 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en el Pdo. de La Plata, Barrio Jardín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle s/n entre las de 118 y calle s/n, designado en plano 55-180-70 como lote 10 de la manzana 91, Mat. 88.409, La Plata, Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. A, Manz. 91, Parc. 10, Superficie 392,30 mt2, afectado a restricción de dominio decreto 8671/69. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un chalet de material, con techo de tejas, de una sola planta y consta de jardines al frente y contrafrente, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y jardín interior. Todo en regular estado de conservación, ocupada por el demandado, su esposa y 2 hijos. Base $ 35.516. Seña 30%, comisión 3% arancel 0,25% (Ac. 24/00) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a ABSA la suma de $ 775,99 al 4/6/04 (fs. 347); a Azurix S.A. la suma de $ 11.023,81 al 2/6/04 (fs. 349); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 8.242,67 al 15/1/04 (fs. 305); a la Municipalidad de La Plata la suma de $ $ 3.978,67 al 11/6/04 (fs. 351). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Serv. Eficiente S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip - Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de agosto 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 12/8 N° 54.533 v. 13/8/2004

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LAREO GUMERSINDO s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 152.088/84), que la martillera Margarita E. Fonseca rematará el 24 de agosto de 2004, a las 10,40 hs. en Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Av. Lope de Vega N° 2623/29/31/33; U.F. Nro. "2" P.B., con entrada independiente por el número 2623, de esta ciudad, que consta de un ambiente único dividido con tabique, que reúne las características funcionales de un local comercial de aproximadamente 65 m2 con piso de mosaico y baño, sin cocina instalada. Todo ello en regular estado de uso y conservación. Ocupado como vivienda al momento de la constatación, por quien dijo ser heredero. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 87; Manz. 10; Parc. 31-a; Matr. N° 15-925/2. Superficie Total: 65 m2, aprox. Detalles y demás circunstancias constan en autos. Deudas: Aguas Args. al 26/04/04 $ 807,02 - A.B.L. al 03/05/04 $ 435,76 - O.S.N. no registra deuda. El inmueble no se encuentra alcanzado por el pago de expensas (fs. 520). El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 CPCCN. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCCN. Base: $ 10.000.- Seña: 30% Comisión: 3%. Gastos de Salón: 0,25% a cargo del comprador. En efectivo y en el acto de la subasta. Atento lo resuelto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza

para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: días 19 y 20 de agosto de 2004, en el horario de 14,00 hs. a 16,00 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 12/8 N° 22.589 v. 13/8/2004

N° 20

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "CONS. PROP. MARIO BRAVO 256/258/260 c/THE BAND S.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 76.841/96, que el martillero Luis Antonio Bolettieri subastará el día 19 de agosto de 2004 a las 13.20 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la UF N° 2 de P.B. y 1er. sótano, ubicado en la calle Mario Bravo 256/58/60, e/Tte. Gral. Juan D. Perón y Díaz Vélez. Matrícula 9-1668/2. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 3, Parc. 40. Partida Municipal: 2.333.232. Sup. cubierta en P.B.: 200,44 m2, semicub. 9,29 m2, descub. 133,13 m2; en 1er. sótano: Sup. cubierta: 238,30 m2, semicub. 16,93m2 y superpuesta exterior escalera común, total de 5,91 m2. Sup. total para el piso: 261,14 m2. Sup. total para la U.F.: 604 m2, con vano a descontar de 5,26 m2. Porcentual 15,66%. Conforme constatación efectuada en autos —v. fs. 225 y 277— el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes y en regular estado. Consta de un local de aprox. 3 m. de entrada (frente puerta de vidrio con persiana metálica) por 40 m.; por 8,66 m. de fondo, con sótano con 2 baños, de damas y caballeros, 1 dormitorio con baño y patio. Las medidas del sótano son aproximadamente de 300 mts. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Base $ 160.000, Comisión 1,5% más IVA, Arancel Ac. 10/99: 0,25%. Quien/es resulte/n comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo, apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá/n integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: ABL (fs. 287) $ 29.053,94 al 8/3/04: Ags. Args. (fs. 285) $ 33.440,35 al 12/2/04; OSN (fs. 87) $ 3.700,16 al 7/9/98; Expensas: fs. 303 al 28/6/04: $ 87.895,18. Monto último mes —5/94—: $ 609,70. Por aplicación analógica del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: visitar días 17 y 18 de agosto de 2004 de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4372-0428.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.

e. 12/8 N° 54.536 v. 13/8/2004

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Jorge M. Mayo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María A. Viano Carlomagno, sito en la calle Talcahuano N° 490, 4° Piso, hace saber por dos días en los autos "SUVA ERNESTO HORACIO y Otro c/SANTACATERINA EUGENIO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 58.958/2002, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 20 de agosto de 2004 a las 12,20 horas en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional n° 2, Piso, Planta Baja, del inmueble calle Remedios de Escalada de San Martín N° 2267/69/71, entre las de Caracas y Gavilán, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Sec. 67, Manz. 111, Parcela 25. Matrícula N° 15/34132/2. Superficie total: 222,15 m2. Porcentual 32,68%. Con entrada por el N° 2267, por donde se accede a un pasillo de aproximadamente 21 mts. por 1m40, a los 11 mts. sobre la izquierda se ingresa —abertura mediante— y por escalera de 3 peldaños a un ambiente que denominaremos "A" (en desnivel de 0m50 con el resto de la Planta Baja) de 6m60 por 6m40, además cuenta con un baño de 1m50 por 2m50 y office de 3m70 por 3m50. Entre ambos ubicamos otra abertura con escalera de 3 peldaños que accede a otro ambiente "B" de 11m50 por 8 mts., donde se ubica una cocina de 4m20 por 2m50 y baño de 1m30 por 2m20 y entre ambos posee un patio descubierto de 1m70 por 1m90, con ingreso por una puerta de hierro. Todo lo descripto corresponde a las instalaciones ubicadas en la planta baja. Desde el ambiente "A" y a traves de una escalera de cemento se accede a un entrepiso de 8 mts. por 8m20 y de allí por otra escalera al primer piso donde se ubica un ambiente de 13 mts. por 8m50. por 8m20.- En el ambiente "B" existe en escalera metálica que permite ingresar a un ambiente de 1m80 por 3m50, construido sobre parte de la cocina de la planta baja. Todo se encuentra en muy mal estado de conservación, total estado de abandono y suciedad Ad Corpus. Base $ 70.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña a cuenta de precio, 3% de comisión más IVA y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos y a la orden del Juzgado el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispueto por el art. 580 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se adeuda por A.B.L. fs. 140/2 al 6/8/03 $ 4.446,43 A. Args. fs. 146 al 4/8/03 $ 11.306,06, OSN y Expensas fs. 173 como libre de deudas. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999; en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" ...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El bien se exhibirá los días 13, 14, 17 y 18 de agosto de 2004, de 9 a 13 hs.

Buenos Aiers, 9 de agosto de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 12/8 N° 54.480 v. 13/8/2004

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "RELLAN, CARLOS GUILLERMO c/VILLALBA DE SOTO, HILDA DEL JESUS s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 61.416/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 19 de agosto de 2004, a las 8,20 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 6379, Paraje "Los Cuatro Vientos" Barrio Santa Clara, Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Manz. 23 b, Parc. 25, Matrícula: 42.761. Superficie total: 275,50 mts2. El inmueble está ubicado sobre calle de tierra en un barrio de clase media baja. La vivienda se encuentra desarrollada en dos plantas. En el frente posee rejas con jardín y entrada para vehículos descubierta, garage para dos autos semicubierto, jardín y patio en el fondo con pileta de natación plástica, pequeño galpón en el fondo (utilizado en la actualidad como sala de ensayo de música) y parrilla. En planta baja posee living-comedor alfombrado, cocina y baño. Por escalera tipo caracol se accede a la planta alta que consta de tres dormitorios y un baño, todo ello con faltantes de terminación y en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el martillero fue atendido por una persona que dijo llamarse Hilda del Jesús Villalba y ser titular del D.N.I. Nro. 5.810.510 (sin exhibir) manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo, tres hijos y tres nietos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 33.476,51. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley Acord. 10/00 CSJN (0,25%) —Arancel de Subasta—. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 14-12-01 $ 3277,44 fs. 128, AGBA al 2-4-03 fuera del área de servicio fs. 158. Munic. de Moreno al 1-4-03 $ 1631,05 fs. 164, OSBA fuera del radio de servicio fs. 155. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de agosto de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 12/8 N° 54.517 v. 13/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 3557/67 c/YAMAMOTO, YORIYUKI s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 31.928/2001, que el martillero Silvia Liliana Feld, rematará el día 19 de agosto de 2004 a las 8,00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Rivadavia 3557/59/61/63/67 entre Mario Bravo y Billinghurst, Unidad Funcional Nro. 38, Piso 7° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Sec. 13. Manz. 12. Parc. 22. Matrícula: 9-540/38. Superficie Total: 108 mts. Porc. 50 dm2. El inmueble consta de entrada principal y de servicio, gran living-comedor, cocina equipada, comedor diario, lavadero. dependencia de servicio, baño completo, toilette, un dormitorio grande y dos más pequeños, todo alfombrado y en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo mayor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 89.574,99. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas a junio de 2004 $ 16.603,00. Expensas correspondientes al mes de junio $ 223,00. O.S.N. al 14-3-03 Partida sin deuda Fs. 157. Aguas Args. al 18-3-03 $ 281,81 Fs. 161. G.C.B.A. al 26-3-03 $ 1.543,84 Fs. 173. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de agosto de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 12/8 N° 54.631 v. 13/8/2004

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo de la Jueza Nacional Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 2°, de Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos caratulados "ARCOR S.A.I.C. c/FOGLIA, CARLOS ALBERTO s/Exhorto" (Expte. N° 85.951/99, Reservado), que el martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi rematará en pública subasta el día 20 de agosto de 2004 a las 11,00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Yerbal 3850/98, Chivilcoy 9/99 y Av. Rivadavia 8345/99, U.F. 1, planta baja, Capital Federal, Mat. F.R. 1-73391/1. Conforme informe del martillero de fs. 201/2002, se trata de un local, ubicado en el Mercado Vélez Sársfield, el cual tiene entradas por Avda. Rivadavia, Chivilcoy y Yerbal, no tiene baño, se utilizan baños de uso común, está azulejado, piso de cemento alisado y techo de chapas de aluminio pintadas. Sup. aprox. 42,36 m2. Expensas de diciembre 2003 $ 121,51 (fs. 228). Desocupado. Deudas: GCBA (ABL) a fs. 150 al 28/08/01 $ 811,42; OSN a fs. 165 sin deuda; A. Args. a fs. 162 al 24/10/01 $ 37.544,81 para todo el consorcio. Expensas a fs. 228 al 31/12/03 $ 14.581,20. Subasta "ad corpus". Base $ 14.120; Seña 30%, Arancel (Acord. 10/99 C.S.J.N.) 0,25% y comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPCCN). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subastas su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Hágase saber al adquiriente que en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-1999). Exhibición: días 13 y 14 de agosto de 2004, de 10,30 a 12,00 hs. Consultas 4-637-0516 y 4-861-8466.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 12/8 N° 54.510 v. 13/8/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, Piso 2° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "NICOLL ETERPLAST S.A. c/SCHABAS Y ARGIRO Y CIA. S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 62.596/99, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el 19 de agosto de 2004 a las 11,20 hs. en la Corporación de Martilleros sita en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 17 y 18 de agosto de 2004 de 10,00 a 11,30 hs. inmueble ubicado en calle Thames 652 de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 11; Mza. 20; Parc. 13, Matrícula: N-12627; Superficie: 624,78m2. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Base $ 149.670,36 Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: fs. 97 Serv. Pcial de Agua al 4° Bim./95 $ 2.327,86; fs. 98 Cía. de Aguas del Aconquija S.A. $ 668,40 + intereses $ 575,50; fs. 99/100 Municip. de S. M. de Tucumán al 28-10-02 $ 3.468,11 fs. 101 O.S. Tucumán al 15-10-02 $ 542,29; fs. 102 Rentas al 11-10-02 $ 5.124,14. Según constatación de fs. 191 se trata de un galpón que está alquilado al Sr. Jorge Eduardo Seleme como empresa de transporte y cuyo titular del inmueble es Chabas y Argiro S.R.L., no se exhibe contrato de locación. Dicho predio es un galpón de aprox. 8 mts. x 60 mts. consta de 1 oficina, 1 baño al fondo conjuntamente con 2 habitaciones que hacen las veces de depósito. El piso de la oficina es granítico y el resto es de cemento alisado, hay al fondo otro ambiente que se utiliza como vestuario. La construcción es de mampostería con tinglado en la mayor parte, quedando libre una superf. de 8 mts. x 10 mts. La misma se encuentra en buen estado, posee un portón para entrada de camiones en el acceso. Tiene servicios de agua y luz, no posee cloacas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad, debiendo el martillero adjuntarla con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada en términos Art. 564 CP. Conste que no se permite la compra en comisión, la cesión del boleto sólo podrá efectuarse con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la

posesión. Atento lo dispuesto en el plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot.” del 18/2/99. “No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que el inmueble registre por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, solución que no cabe con respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (Art. 579 CPC).

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 12/8 N° 22.588 v. 13/8/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “ONIS MARTINEZ, DELFINA y Otros c/MORENO, JOSE MARIA MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo”, Expediente Nro. 818/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 19 de agosto de 2004 a las 9.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los inmuebles sitos en el partido de Gral. Sarmiento, (Hoy J. C. Paz), Pcia. de Buenos Aires, lotes 9, 10, 11 y 12 de la manzana 63. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. F. Manz. 63. Parcelas: 9, 10, 11 y 12 respectivamente. (Designados en el plano de subdivisión con los números 10, 11, 12 y 13) Matrículas: 3403, 3402, 3401 y 3400 respectivamente. Superficies: 630,73, 630,80, 630,80, y 630,80 mts2. respectivamente. De acuerdo a la constatación efectuada por la escribana designada en autos la finca posee entrada por la calle Provincia de Buenos Aires, a 30 mts. de la calle Florida, primer entrada yendo de la calle Florida hacia Ruta 8, constituida por un portón de rejas de hierro para entradas de autos y una puerta para entrada de peatones, todo con un techado de tejas rectangular. Los lotes se encuentran “parquizados” y hay una casa tipo “chalet”, una pileta de natación y un quincho cubierto con parrilla de 10 por 4 mts. La casa se compone de un baño pequeño, cocina y comedor diario de 3 por 3 mts., con piso de baldosa, de allí se accede a un “star” pequeño de tres por dos mts. con piso de cerámica de donde se pasa a un living comedor de 10 por 3 mts. con piso de cerámica y las paredes pintadas de blanco; un baño completo y cinco dormitorios, de los cuales uno está ubicado en la planta alta. En la parte exterior del frente de la casa hay un espacio cubierto para guardar dos coches. Todo se encuentra en buen estado de conservación. Las medidas consignadas son aproximadas. En el acto de constatación los inmuebles se encontraban ocupados por una persona que manifestó llamarse Mónica Patricia Bellia, tener D.N.I. 12.491.243, y ocuparlos en carácter de inquilina junto con su hijo Maximiliano Giglio. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/00 C.S.J.N. 0,25%. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: A.G.B.A. al 8-3-02, Fuera del radio de servicio Fs. 73. Municipalidad de José C. Paz $ 430,44, $ 249,11, $ 202,68 y $ 202,68 Fs. 101. Dir. Prov. de Rentas. $ 783,70 Fs. 87, $ 708,50 Fs. 85, $ 443,40 Fs. 83 y $ 443,40 Fs. 81. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.” de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Los inmuebles podrán ser visitados los días 17 y 18 de agosto de 13,00 a 15,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 12/8 N° 54.630 v. 13/8/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil 51, a cargo interinamente del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Lucrecia Serrat, sito en Uruguay 714, Piso 2°, Cap. Fed., comunica dos días en autos: “PASARIN ARMANDO c/MENGONI CARLOS OLIVERIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Exp. Reserv. 68.492/00), que el martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 18 de agosto de 2004 a las 12:20 hs., en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Santiago del Estero 1427, entre Navarro y Merlo, Lote 19, Manzana “S”, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 80, Parc.19, Matrícula 42.809, Superficie Total 325 m2. El inmueble se compone de Jardín al frente, entrada para vehículos descubierta, dos habitaciones, living-comedor, cocina, baño y fondo libre. Todo en regular estado de conservación y habitabilidad. Ocupado por el Sr. Carlos Gustavo Mengoni con su hija menor, el demandado Carlos Oliverio Mengoni y su esposa, según constatación de fs. 142. Base: U$S 18.000.- fs. 144 vta.; Seña: 30%; Comisión: 3% y el arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará una segunda, a la semana siguiente de la primera con una reducción de la base en un 25%, y si también esta segunda fracasara por igual motivo, se efectuará una tercera a la semana siguiente de la segunda y sin base (art. 581 del C.P.C.C.), según fs. 127. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas informadas en autos: Impuesto Municipal al 19/12/00 $ 4.170, fs. 71 a 73; Rentas al 13/12/00 $ 616,30 fs. 78 y 79; Aguas Argentinas (AGBA) al 19/12/00 $ 143,37 fs. 74. Respecto a las deudas, conforme lo dispuesto a fs. 140 vta. se aplicará la doctrina plenaria recaída en los autos: “Serv. Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo”, “...No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512...”. Exhibición 16 y 17 de agosto de 2004 de 10 a 12 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 12/8 N° 22.559 v. 13/8/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos Goggi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “BANCO FRANCES S.A. c/GOMEZ RAFAEL NICOLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 77.725/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de agosto de 2004 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Caseros 4139/41/43, ent. Av. La Plata y Muñiz, Unidad 8, piso 2°, Cap. Fed., matrícula 1-48457/8, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 133, Parc. 18. Superficie: 79,06, Porcentual 14,79%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 199, el inmueble se encuentra en la Av. Caseros N° 4139/41/43, UF 8, 2° piso, individualizado internamente con la letra “E” entre Av. La Plata y Muñiz, Cap. Fed. y se trata de un departamento antiguo al contrafrente por escalera que consta de dos entradas (principal y de servicios) living, comedor con pisos de parquet con balcón, hall de distribución con pisos de mosaico granítico, amplio dormitorio con pisos de parquet, baño completo, pasillo, una pequeña habitación con un baño sin instalaciones y cocina sin instalaciones en estado de abandono y desocupado. Base $ 55.710,56. Seña 30%, Comisión 3% y Aranc. 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: al Cons. de Prop. la suma de $ 5.904 al 14-10-03 (fs. 204) al G.C.B.A. la suma de $ 1.179,41 al 23-1-04 (fs. 214) a Aguas Args. S.A. la suma de $ 2.851,01 al 10-12-03 (fs. 210) a O.S.N. sin deuda al 10-12-03 (fs. 212). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de agosto de 2004 de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

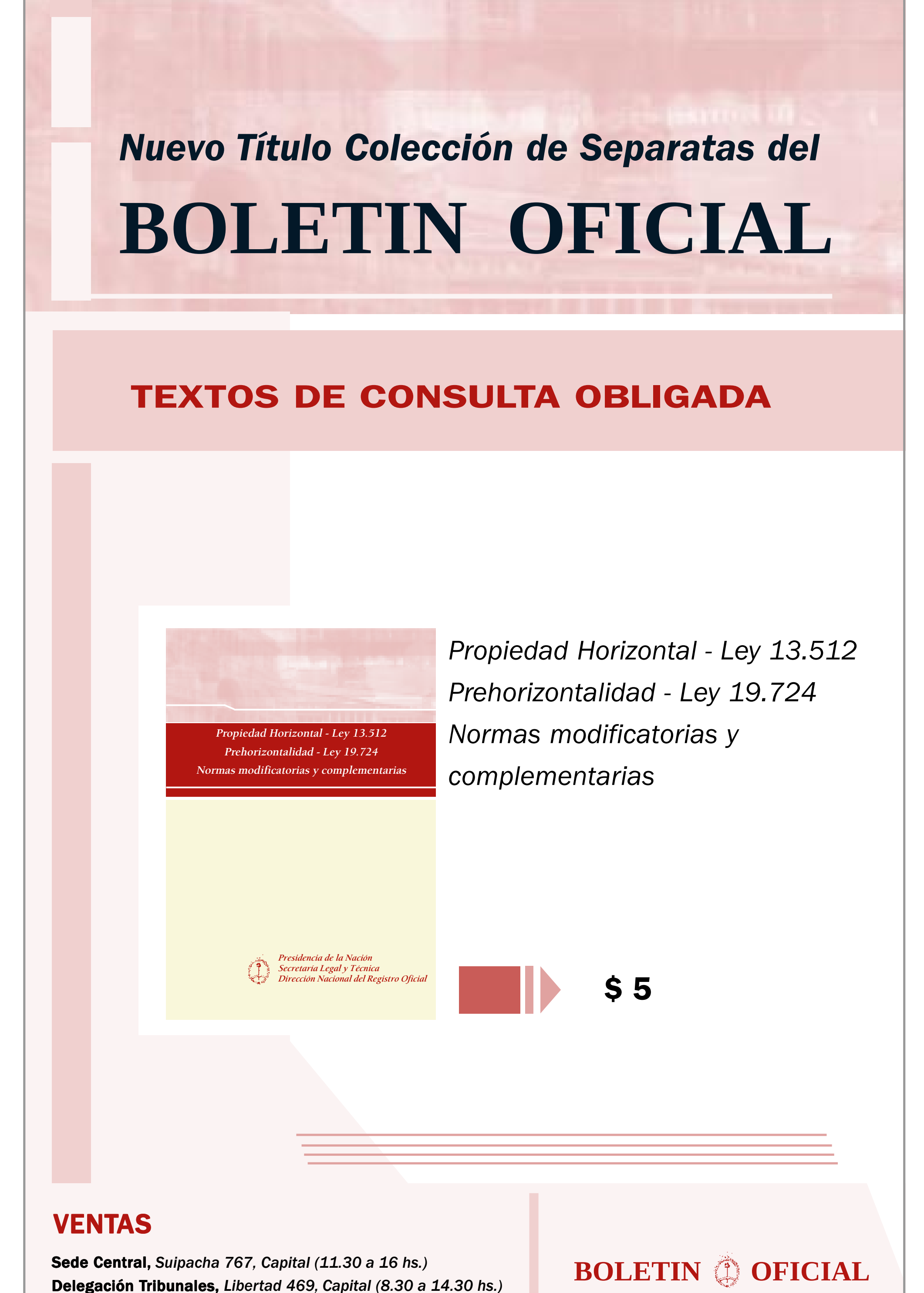
e. 12/8 N° 54.511 v. 13/8/2004

N° 63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5, Capital, comunica por dos días en autos PONTIGGIA SUSANA INES c/VOLPARA, MARIO HUGO y Otra s/Ejecución Hipotecaria – Reservado – Reconstrucción, Expte. N° 30995/2001, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 “I” Capital, Tel.: 4373-0520, rematará el día 24 de agosto de 2004, a las 13,20 horas en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Amenábar 1537/39/41, entre Virrey del Pino y Virrey Olaguer Feliú, Unidad Funcional 12, piso 4, identificado con la letra “B” Capital. Nomenclatura Catastral C. 17, S. 37, M. 146, P. 14. Matrícula 17-14491/12. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo ello en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Liliana Loinaz, quien alegó calidad de inquilina, manifestando poseer contrato de locación, que no exhibió, hasta el 2-01-06, abonando un alquiler mensual de $ 320 más expensas. Sup. 49,90 m2. Porc. 2,13%. Base $ 60.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por las siguientes deudas: GCBA (fs. 195/96) al 20-11-02 $ 95,30 y $ 60.02, expensas (fs. 271) al 31-03-04 $ 4.376,80. En relación a Aguas Argentinas sale a la venta como libre de deudas. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18-02-99, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: los días 17 y 18 de agosto, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 12/8 N° 54.504 v. 13/8/2004



N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, piso 6°, Cap. Federal, comunica por dos días en los autos: "ROBERT AUGUSTO c/GOMEZ JOSE PEDRO s/Ejecución (Incidente Civil)" Exp. 27840/03 (R), que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 26 de agosto de 2004 a las 09.40 hs. "en punto" en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Cap. Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Av. Juan B. Justo N° 4263 Unidad Funcional N° 8, piso 2° "G" Capital Federal. Base: $ 37.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la Acordada N° 10/99. Todo al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en pesos. Deudas: Aguas Argentinas fs. 50 $ 707,15 al 13/5/03; O.S.N. fs. 51 sin deudas al 14/5/03; A.B.L. fs. 45 $ 243,24 al 13/5/03 y Expensas: fs. 113/4 $ 2123,00 al 2/8/04. Las expensas correspondientes al mes de julio de 2004 son de $ 42,00 (fs. 113/114). Características: El inmueble consta de dos ambientes, cocina y baño completos; siendo el estado general del bien bueno con detalles de humedad mínimos (fs. 94). Estado de ocupación: Está ocupado por Beatriz Estela Martínez Gómez y Claudia Céspedes en calidad de inquilinas. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Sec.: 59; Mzna.: 116; Parc.: 6A. Matrícula: 15-22971/8. Exhibición: El 20 y 23 de agosto de 2004 de 08,00 a 09,30 hs. Informes: (011) 4951-1485. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.C.) y además deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 6 días del mes de agosto de 2004.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 12/8 N° 54.501 v. 13/8/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por 2 días en el Exp. N° 116.044/1999; "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 775/79/81 c/DE ARIZMENDI, FERNANDO MARIA s/Ejecución de Expensas", que el martillero Roberto Oscar Furnari, rematará el día 23 de agosto de 2004 a las 8:00 hs. en punto, en J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Paraguay 775/79/81 e/Esmeralda y Maipú, Piso 4°, UF 6, Circ.: 20. Secc.: 3. Mza.: 35. Parc.: 21. Matrícula: F.R. 20-134/6, Capital. Sup. cub. propia 194,43 m2 y en la azotea 5,38m2. Es un piso a la calle, desocupado, según surge de la constatación a fs. 223, en regular estado de conservación, consta de 5 despachos, 3 salas y 2 baños. Se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs. Base: $ 100.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación, ni notificación, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, conf. art. 580 del CPCC. Según lo resuelto en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 133 Cód. Proc. Deudas: ABL $ 4.303,91 al 23/04/01 fs. 142; Dif. en Contrib. ABL $ 547,65 al 23/04/01 fs. 143; OSN sin deuda al 20/03/01 fs. 132, A. Args. $ 3.475,50 al 07/03/01 fs. 128. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los 3 días de la subasta, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento del art. 41 y 571 CPCCN.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.

Claudio Osvaldo Sclinkn, secretario interino.

e. 12/8 N° 22.586 v. 13/8/2004

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CHIESSA ANDRES IVAN y Otro s/Ej. Hipotecaria" exp. N° 11446/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 19 de agosto del 2004 a las 8.40 hs. (en punto), en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital. El inmueble sito en lote 11, Manz. 75, calle Matienzo N° 2674 entre la Av. Patricios y la calle Aconquija, de Libertad, Partido de Merlo, designada como Vivienda N° 13 del Barrio Obrero, edificada en terreno compuesto de 9 mts 90 cm en su fte. al SO. lindando con calle sin nombre hoy Matienzo; 37 mts. 37 cm en su costado al NO. Lindando con la parcela 12; 12 mts 45 cm en su contrafrente al NE. Lindando con la parc. 8; 36 mts 90 cm en su ctdo. al SE. Lindando con la parc. 10, superf. total 448 mts 61 cm cdos. Nom. Cat.: I; M; Manz.: 75. Parc. 11. Matrícula 29285, Merlo (72). Según constatación del martillero designado, que obra a fs. 241 el inmueble a subastar calle Matienzo s/n designada la vivienda con el N° 13, entre N° 2664 (casa N° 12) y s/n (esq. Eva Perón), Localidad de Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, zona de casas bajas, sobre calle de tierra, ubicado a una cuadra de Av. Vergara (Ruta 202), se trata de una casa con fte. de ladrillo a la vista, techo de tejas, jardín amplio, en el mismo consta de dos galpones, uno ubicado en el fondo de 9 x 12 m2, sin ventanas, sin techo y sin portón en mal estado, otro pequeño galpón que sirve como lavadero, garage techado para un automóvil, la casa es de una pta., y consta de livcomedor de 5 x 6 m piso de granito, cocina completa, un dorm. de 4 x 4 m, otro dorm. de 3 x 3 m pisos, de granito, 1 baño completo y lavadero, todas las medidas son aprox., sup. total del terreno de 448 m, 61 dm2. El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación. En el expediente hay fotografías del inmueble. El inmueble sale a remate en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: fs. 244/6 Rentas $ 2.213,90 al 28/4/04; fs. 208 OSN sin deuda por encontrarse fuera del aglomerado bonaerense; fs. 178 AGBA fuera del área de servicio; fs. 170/1 Municp. $ 3.555,23 al 19/3/03. Ad-Corpus. Base: $ 37.000. Seña: 10%. Comisión: 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN 1% sellado de Ley. Dinero efectivo, en el acto del remate. no procede la compra en comisión (Art. 79, inc. 7, Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar los días 17 y 18 de agosto de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 12/8 N° 54.513 v. 13/8/2004

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed., hace saber por dos días que en autos BARZAGHI PEDRO EUGENIO c/FRIGOLI SILVIA LILIANA y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nro. 8687/92 que el martillero Rodolfo P. Frasca, subastará el 19 de agosto de 2004, a las 8:00 hs. en punto, en el salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. El inmueble sito en Av. Corrientes 5701/05/09 esq. Thames 508/10 Unidad 1, PBA, pisos 1° y 2do. Nom. Cat. Cir. 18, Sec. 31, Manz. 8, Parc. 13, Matrícula 18-9001/1 de Cap. Fed. Base $ 70.000 (pesos setenta mil) Seña 10%, Comisión 3%, Acord. 24/00 de la C.S.J.N. (0.25% s/total subastado). Todo al mejor postor, contado y dinero efectivo. Según surge del informe del martillero obrante a fs. 427 la misma se encuentra ocupada por el Sr. Horacio Jorge Ramírez, que acreditó identidad con L.E. 4.535.024, el cual requerido que fuera por el martillero, sobre el estado de ocupación, manifestó ser propietario, sin exhibir documentación alguna que lo acredite, la misma consta de un pequeño hall, escalera de mármol que conduce al 1er. piso, donde se encuentra un hall distribuidor donde a la derecha hay 4 habitaciones con vista a la Av. Corrientes, las 2 primeras con balcón corrido las que se encuentran en regular estado, con desprendimiento en sus techos de mampostería, debido a filtraciones de la terraza, sobre la izquierda baño completo, cocina, acceso a una escalera de material que conduce a la terraza, donde se encuentra una habitación de servicio y un baño auxiliar. El estado general del bien es regular, tanto de pintura como de revoques, con humedades, posee línea telefónica y todos los servicios. No tiene gastos de expensas comunes. Sup. total 165,61 dm2, porc. 21.33%. Se hace saber a quien resulte adjudicatario en la subasta debe constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del C.P.C.C., el inmueble será exhibido el día 17 de agosto de 2004, en el horario de 14 a 16 hs. y saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Adeuda: ABL $ 1.450,23 a julio/2004, Aguas Args. $ 26,05 OSN partida sin deuda. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 12/8 N° 54.625 v. 13/8/2004

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/AYALA, MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 126.905/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito, procederá a subastar el día 2 de septiembre de 2004, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Aquino 6070, entre Pilar y antes Tellier de Capital Federal. Superficie 10 m de frente por 39,51 m de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 80, Manzana 78. Parcela 10. Matrícula FR 1-59774. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada en autos y sus hijos como propietarios. El inmueble cuenta con porche de entrada, entrada de garage, un estar, un baño, patio cubierto, dos habitaciones, cocina, comedor, pasillo, fondo con lavadero, un baño pequeño, una cocina y una habitación más, además con dos cuartitos precarios, todo en mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 31 de agosto y 1 de septiembre próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 60.000 (fs. 157). Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Existen constancias de que el inmueble a subastarse registra deudas por ABL (fs. 91/92) por $ 1097,39 al 19/06/02; en Aguas Argentinas (fs. 84) por $ 25,64 al 20/06/02; no tiene deudas por OSN (fs. 87) al 20/06/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/8 N° 54.503 v. 13/8/2004

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica de la Dra. María Inés Lezama, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 PB de esta Capital, comunica por 2 días en autos "KICILLOF NICOLAS y Otro c/AVELDAÑO JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 95241-01) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4982-3753/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 23 de agosto de 2004 a las 9,40 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble, de propiedad de los codemandados, sito en la calle Agüero N° 279, Piso 2°, Unidad Funcional 5 (Letra A), entre Sarmiento y Cangallo (ahora Tte. Gral. J. D. Perón), de la Capital Federal, Matrícula (FR) 9-674/5; Nom. Cat.: Circ.: 9. Sec.: 13. Manz.: 57. Parc.: 9. Superficie propia 78,88 m2. Terraza común y de uso exclusivo 0,27 m2. Balcón 6,98 m2. Porcentual 15,47%. Se trata de un departamento, con acceso por escalera, que consta de balcón corrido al frente, hall, living comedor, 3 dormitorios, cocina, lavadero y baño completo. Es luminoso, cuenta con servicios individuales, se halla en regular estado y ocupado en forma no permanente por el codemandado José María Aveldaño. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. OSN al 2/7/04 sin deuda. Aguas Argentinas S.A. al 2/7/04 $ 1.328,73. GCBA al 2/7/04 $ 2.876,49. Expensas Comunes al 31/7/04 $ 4.907,13, con más intereses. Expensas julio 2004 $ 46,14. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 43.500. A cuenta de precio 30%. Comisión: 3%. Arancel Acords. 10/99 y 24/00 CSJN 0,25% en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del C. Pr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79, inc. 7° de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición 18 y 19 de agosto de 2004 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 12/8 N° 22.600 v. 13/8/2004

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 a cargo del Dr. Carlos Hugo Goggi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO LOS CARDALES COUNTRY CLUB c/VILLEGAS, JORGE LUIS y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. 48716/97 (reservado) que la martillera Stella Maris Vega (T.E. 4371-2655 y/o 154-439-4582), subastará el día 23 de agosto de 2004 a las 8:40 hs. puntualmente en Presidente Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, las Unidades Funcionales 382, 383, 384 ubicadas en el complejo LOS CARDALES COUNTRY CLUB con entrada común por el acceso existente sobre Ruta Provincial de Buenos Aires N° 4 s/n°, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral. Circ.: III. Sec.: R. Parcela 285 h, sub-parcelas 382, 383, 384. Matrículas 175/382, 175/383, 175/384. Las unidades objeto de autos, se subastarán en forma conjunta. Los bienes, según acta de constatación efectuada por la martillera son tres lotes de terreno de 735,48 m2 cada uno, con un inmueble de estado regular a malo. No tiene luz. Desocupado. Consta de 3 habitaciones con placares, 1 en suite y otro baño general, living, cocina y estar con grandes ventanales, estufa hogar. Tiene calefón, cocina, todos los artefactos de luz, piso cerámico, baños completos de muy buena calidad, techos del living en una parte y del estar, están rotos y con humedad. Afuera calefacción central, galería con techo de madera, 1 pileta de natación de 10 x 5 aproximadamente. El quincho de ladrillos vista, techo de madera y tejas en buen estado, pisos de madera, estufa hogar, 1 habitación, 1 baño, lavadero, bar de madera. Afuera ducha. Se subasta en el estado en que se encuentra, adcorpus, pudiendo visitarse en el horario de 10,30 a 14 hs. los días 19 y 20 de agosto de 2004. Base: pesos ciento catorce mil setecientos cincuenta ($ 114.750), al contado, en pesos y al mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora desde el inicio de la primera subasta, se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1% del precio de la venta. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 7° de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquiretente deberá abonar un arancel del 0,25% del valor de venta, aprobado por la Acordada 10/99 de la CSJN. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 y 584 del Código Procesal. Se encuentran agregados en autos para consulta de los interesados, los correspondientes reglamentos. Adeudan por Impuestos Municipales al 05/03/2003 la suma de $ 7.604,32. Adeudan derecho de construcción por no haber agregado planos oportunamente. Adeudan a la Dirección General de Rentas de la Prov. de Buenos Aires al 28/03/2003 pesos 30.636,17. Adeudan en concepto de expensas comunes (computadas a valor nominal sin actualizaciones, ni intereses de ninguna índole) la suma de pesos ochenta y un mil treinta y cinco con 19/00 ($ 81.035,19) por el período comprendido entre agosto de 1996 y julio de 2004 de acuerdo al siguiente detalle: U.F. N° 382: $ 25.273,96; U.F. N° 383: $ 25.273,96 y U.F. N° 384: $ 30.487,27. Se deja constancia que el Consorcio se reserva el derecho de reclamar mayores conceptos y/o importes comprendidos o no en los períodos premencionados y que resultaren procedentes como consecuencia de situaciones pre-existentes desconocidas al día de la fecha por la Administración. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias serán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Proce-

sal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análogas respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El arancel fijado por el Consorcio de Copropietarios LOS CARDALES COUNTRY CLUB y LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A. en concepto de transferencia de acción, asciende a la suma de pesos 18.000, arancel que debe se abonado en forma obligatoria por transferencia y asociación para ejercer derechos sociales, actividades sociales y deportivas y comprende al socio titular, cónyuge e hijos a su cargo (fs. 862). En el supuesto caso que el adquirente de las UF sea socio de LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A., el mismo se encuentra eximido de abonar la cuota de ingreso, toda vez que ésta se paga una sola vez. Realizada la subasta el adquirente deberá presentarse en Los Cardales Country Club dentro de los 10 días hábiles para presentar la solicitud de socio y abonar los aranceles descriptos precedentemente. El Country aceptará a quien resulte adquirente del inmueble en la subasta. La venta decretada a fs. 359/360, incluye así mismo las acciones del consorcio accionante con relación a la unidad funcional N° 382 a lo que conforme informa la actora corresponde la acción N° 351; la unidad funcional N° 383 a la que corresponde la acción N° 352 y la unidad funcional N° 384 a la que corresponde la acción N° 353, acciones escriturales ordinarias de $ 1 (valor nominal) cada una, de transmisibilidad limitada, con derecho a un voto, hallándose inscriptas al folio N° 19 del Registro de Acciones Escriturales N° 5 de LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A., cuya titularidad, conforme a asientos en el Registro de Acciones Escriturales que lleva la sociedad, se encuentra a nombre de Jorge Luis Villegas; las acciones se encuentran registradas a nombre del demandado y como inescindiblemente unidas a las Unidades Funcionales objeto de la subasta y no registra gravámenes, restricciones o afectaciones que impidan su libre disponibilidad. Es condición de dicha venta judicial el pago de la cuota de ingreso al Consorcio de Copropietarios. Conste que la fecha de dominio e inhibición es 25 de junio de 2004. Según plano aportado por la actora, la casa está sobre la UFI 384, sobre UFI 383 parque y parte de pileta y sobre UFI 382 pileta y quincho. Demás datos consultar el expediente o a la martillera T.E. 4371-2655 y/o 154-439-4582. La martillera queda autorizada a valerse del auxilio de la fuerza pública, de ser necesario para el desarrollo del acto.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 12/8 N° 54.499 v. 13/8/2004

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°. "comunica", por dos (2) dos días en autos "GONZALEZ, JORGE RAMON c/REY, MANUELA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 73309/99, el martillero Juan Alberto Solimano; con domicilio constituido en la calle Viamonte 920 Piso 3ro "D" Capital Federal, Teléf.: 4394/2263 - 4393/3785, subastará el día viernes 20 de agosto 2004 a las 10.20 horas en el Salón de a Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233. El departamento en el estado que se encuentra y exhibe, ubicado en la Avda. Congreso 1863/67 entre las calles 11 de Septiembre y Tres de Febrero, Unidad Funcional N° 29 del Piso 5° Dto. "B", Matrícula FR. 16/7895/29. Partida 2339095/00. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16. Sección: 27. Manzana: 60. Parcela: 19ª con una superficie cubierta de 68,17 mts2. Superficie semicubierta de 1.48 mts2. Superficie descubierta (balcón) de 5.50 mts2. Superficie total de 75.15 mts2. Según datos extraídos de escritura obrante en autos. Porcentual 3.35%. El inmueble a subastar es un departamento en prop. horizontal ubicado en el Barrio de Núñez el cual consta de tres ambientes con dependencias y balcón corrido al frente en un moderno edificio y en privilegiada ubicación y en buen estado de conservación. Consta de dos dormitorios de 3.50 x 3.70 mts., baño principal de 1.70 x 3.00 mts. el cual no tiene instalados los artefactos por indicación de la Administración al tener deuda de expensas, living de 7.15 x 3.00 mts., cocina de 2.00 x 3.00, lavadero de 1.00 x 1.80 y habitación de servicio de 2.00 x 3.00 en un todo de acuerdo a especificaciones y limitaciones denunciadas en Mandamiento de Constatación diligenciado y que se encuentra en autos ilustrado además con fotos. Estado de ocupación, la propiedad está habitada por la codemandada Manuela Rey, su hija y su grupo familiar. A fojas 324/5 la Dirección de Rentas informa que el inmueble registra una deuda de $ 3.771.54 más $ 1.624.40 en concepto de intereses, al 19/04/04 a fs. 301/2 de fecha 16/02/04. Aguas Argentinas informa una deuda de $ 9.140.85 a fs. 303 de fecha 19/02/04. OSN informa que no registra deuda pendiente, a fs. 306/7 de fecha 20/02/04 el administrador del Consorcio informa que la unidad adeuda $ 10.128.49 en concepto de expensas discriminando de la siguiente manera: Capital $ 7.325.40 más intereses $ 2.803.09. Hágase saber que conforme se encuentra estipulado en el decreto de subasta no procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta, con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes, que los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CN en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19/02/99). Se deberá abonar el arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0.25% (veinticinco centésimo por ciento) apartado 7 de la Acordada 24/00. El/Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC. El saldo deberá depositarse dentro de los (5) cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCC. Base de venta: $ 95.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. Exhibición: los días martes 17 y miércoles 18 de agosto 2004 en el horario 10 a 12 hs. Publicación ordenada en Boletín Oficial y Diario Página 12.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 12/8 N° 54.498 v. 13/8/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 103, interinamente a cargo Dr. Diego Ibarra, Sec. Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1ero., de Cap. Fed., comunica por 2 días en Expte. 42.485/02 "BANKBOSTON NA c/BERTHIER, OSVALDO DIEGO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Hiriart rematará el 20/08/2004, a las 11.00 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en la calle sin nombre designación según título fracción 108 letra "e", matrícula 1199/145, polígono 00-145, Country Club "El Bosque" de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: II-rural-108 "e". Sup. 471,82 m2. Porc.: 0,000244. Ocupada por el demandado, su esposa y 3 hijos (2 menores de edad). El inmueble consiste en un chalet de 1 planta con techo de tejas, hall de entrada, living y comedor con desnivel, cocina comedor con entrada de servicio, toilette, 3 dormitorios, baño completo, lavadero; hay jardín perimetral alrededor de la casa, en buenas condiciones de conservación. Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base: $ 110.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: OSN fs. 114 fuera de área. Rentas fs. 135 al 22/10/02 $ 4.643,28. Expensas fs. 108 al 15/10/02 sin deuda. Municip. al 29/10/02 $ 1.536,53. De acuerdo al fallo plenario del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot.", exímase a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de la posesión del mismo. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del CP, depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 14, 15 y 16 de agosto de 2004 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 12/8 N° 54.530 v. 13/8/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 3° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DORADO BEATRIZ MARTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 27.374/2000, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 20 de agosto de 2004 a las 12.00 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Lisandro Medina 426, hoy 1976, entre Fischeti y Bonifacini, Unidad Funcional 2, Inscripto en la Matrícula 22454/2, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV. Secc.: N. Manz.: 5. Parc.: 35 a. Subparc.: 2. Polígono 00-02. Sup. cub.: 70 m 83 dm2. Sup. semicub.: 8 m 16 dm2. Sup. desc.: 160 m 30 dm2. Total 239,30. Polígono 01-02. Sup. desc.: 37 m 45 dm2, o sea una superficie total para la unidad funcional de 276 m 75 dm2. El inmueble consta de: se ingresa por pasillo al fondo, se accede a una cocina comedor, dos dormitorios, baño completo, fondo libre, lavadero descubierto y terraza accesible. El bien se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Vázquez Patricia Susana junto a sus hijos Néstor Eduardo Cevallos, Lumila Micaela y Mariela Natalia y la hija de ésta Agustina Ayelén Cevallos, haciéndolo desde hace 5 años en carácter de locatarios, resultando ser la locadora la Sra. Marta Beatriz Dorado. Base: $ 26.000, 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión y los sellados de ley. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). En efectivo en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Deudas: Expensas: (fs. 116 vta.) no existe administración del consorcio por no haber gastos comunes entre los copropietarios. Sec. de O y S Pcos-Dcción de Infraest. y Servicios (fs. 149/150) Red de Gas Natural (1° etapa) Agua corriente y desagües cloacales, pero no así por el alumbrado a vapor de mercurio. No posee deudas al 5/11/01. Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 152) $ 707,73 al 29/10/01. Aguas Argentinas (fs. 182) $ 2.041,31 al 14/08/03. Rentas (fs. 158) $ 648,50 al 31/1/02. El adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 2004 de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Te.: 4605-9560).

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/8 N° 54.534 v. 13/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. Baja, comunica por 2 días con carácter de urgente en autos: "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA S.A." s/Liquidación Forzosa (Incidente de Realización de Bienes)" Exp. N° 66274,que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 20 de agosto de 2004 a las 11,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. los siguientes bienes: 1) el inmueble sito en la calle Nuestra Sra. del Buen Aire N° 219 entre Rams y Río Piedras de Morón, Pcia. de Bs. As. designado como Parc. 12b Manz. 191, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 191, Parc. 2b, Part. 190.967, Sup. 64 mts. 61 dm2. Según informe obrante en autos se trata de una vivienda al frente de material que consta de cocina comedor, 2 dormitorios, baño completo y patio, techos de chapa, en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. Emilse Giuffrida conjuntamente con su esposo Jorge Alejandro Finis y dos hijos menores, sin acreditar título alguno. Base: $ 20.000.-; 2) El inmueble sito en la calle Del Campo (hoy Estrada) N° 631, entre Moreno y Sordeaux de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento (hoy San Miguel) Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Secc. E, Manz. 68, Parc. 30, Part. 20.853, Sup. 386 mts. 80 dm2. Según informe obrante en autos se trata de una casa antiguo de material que consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio, lavadero. Más atrás separado de la vivienda un galpón con amplio ambiente con baño y pequeña habitación, con techos de losa. Ocupado por Juan Domingo Vilar, su esposa y 3 hijos menores, sin acreditar título alguno, se aclara que la vivienda de encuentra en mal estado de conservación y el galpón y ambiente en regular estado. Base: $ 24.000.- y 3) el inmueble sito en la calle Sófocles sin número, entre San Martín y Fray M. Esquiú de la localidad de La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. Circ. IV, Secc, M, Manz. 46b, Parc. 29, Part. 66.144, Sup. 526 mts. 35 dm2.- S/informe obrante en autos se trata de una casa de material ubicada en Sófocles 569 e/ Av. Gral. San Martín o Ruta 5 (ex. Ruta 7) y Fray M. Esquiú (Alt. Ruta 5 Km 41,500). Se trata de una casa de material con rejas en el frente y entrada para autos, inundable los días de lluvia, sobre amplio terreno que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, en regular estado de conservación. Dentro del terreno existen comienzos de obra para hacer más habitaciones. Ocupado por Emilia Yolanda Alonso, quien manifestó ser propietaria con boleto de compraventa del año 1983 que no pudo exhibir en ese acto, siendo la parte vendedora Giuliani y Asociados, funciona allí el Centro de Jubilados 20 de Septiembre, dirigido por su Sra. madre. Base: $ 20.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1% y Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. 10/99. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la sindicatura. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 C. Pr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal). Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. Exhibición: 17 y 18 de agosto de 2004: 1) de 9 a 11 hs. calle Nta. Sra. del Buen Aire 219 Morón; 2) De 12 a 14 hs. Sófocles 569 La Reja y 3) De 15 a 17 hs. Estrada 631 Bella Vista. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 12/8 N° 455.175 v. 13/8/2004

N° 6

Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Secretaría N° 11 sito en Roque Sáenz Peña 1211 2° piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "INFORMATION S.A. s/Quiebra", Expte. N° 51497, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el jueves 19 de agosto de 2004 a las 12 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el automotor marca Peugeot 405 GL-, sedán 4 puertas, modelo 1994, Dominio TUI 270. Sin Base. Al contado y mejor postor y en dinero efectivo. En el estado en que se encuentra. Ad-Corpus. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha del decreto de falencia deberán observar las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos, art. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los impuestos devengados desde la posesión. Exhibición: Días 16 y 17 de agosto de 2004 de 14 a 16 hs., en Uruguay 651 (garage) de esta Ciudad. Informes 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Se solicita que el presente, sea publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 12/8 N° 455.142 v. 13/8/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 sito en Av. Callao N° 635, Planta Baja, hace sabe por tres días en los autos "ROBLE S.A. c/TESINI, HECTOR OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 132.932/2001, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 31 de agosto de 2004 a las 13 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, automotor marca Renault, modelo Trafic, tipo furgón, motor marca Renault N° 5604169, chasis marca Renault N° TA12-003316. Dominio SCW 521. Base $ 6.921 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar el precio total de la venta. Comisión 10%. IVA s/comisión y sobre la venta, Acordada 24/00 0,25%. Imp. fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Con-

forme lo establecido por el C. Pr. 570 y reglamento del fuero 104.5 primer párrafo (incorporado por el acuerdo de la Excma. Cámara Comercial del 30/8/00) se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día de la subasta. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. A los fines de la apertura de sobres se fija una audiencia para el mismo día, a las 8:15 horas. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador, como así también de los gastos de transferencia del automotor. Se adeuda por patentes (fs. 135) al 29/2/2004 $ 5.135,05. El bien se exhibirá los días 27 y 30 de agosto de 10 12 horas, en la Av. Alvarez Thomas N° 2401, Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 11/8 N° 54.349 v. 13/8/2004

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, en los autos: "ARTESI HNOS. CONSTRUCTORA S.R.L. s/ Quiebra s/Incidente por BANCO RIO DE LA PLATA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expte. N° 87.691, comunica por cinco días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5° piso of. "66", tel. 011 15 4414-0210, Buenos Aires, Monotributo 20-01307691-0, subastará el día martes 24 de agosto de 2004, a las 11:00 hs., en punto, en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Departamento externo calle Malvinas Argentinas 384/386, 3° piso "5" o Letra "A" entre Pedro Goyena y José Bonifacio, compuesto de balcón saliente, comedor, dos dormitorios, baño y toillete, y cocina. Cochera fija N° III (tres) en Planta Baja, habitado por Familia Silva. Base: $ 95.000. contado. 2) Departamento externo, Ramón L. Falcón 1625/27/29, 7° piso N° 13, Letra "A", UF 13, entre las de Malvinas Argentinas y Curapaligüe, balcón saliente, amplia recepción, dos dormitorios, baño, toillete, cocina y antecocina, Cochera fija N° III (tres). Habitado por familia Díaz Braverman. Base: $ 160.000. para ambos casos Seña: 30%, Comisión: 3% y Uso Salón: 0,25%. Todo en efectivo acto de la subasta. Títulos en autos, ad corpus. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Código Procedimiento arts. 582 y 586) por el escribano propuesto. Tasas, impuestos y contribuciones que se pudieran adeudar, serán solventadas con la preferencia que marca el art. 240 de la Ley 24.522 de dicho ordenamiento, mientras que a partir de la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara de Apelaciones, Fuero Comercial. El saldo de precio aprobada la subasta tendrá el comprador un plazo de diez (10) días para integrarlo en los términos del art. 584 CP. Resulta obligatorio constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: Malvinas Argentinas el día 21 de agosto de 2004, de 11:00 a 13:00 hs. Ramón L. Falcón el día 21 de agosto de 2004, de 14:30 a 16:30 hs. No prospera la venta en comisión ni cesión ulterior del Boleto de Compraventa. El presente edicto se publicará por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario La Nación. Conste.
Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 10/8 N° 54.375 v. 17/8/2004

N° 12

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "RICCIARD S.A. c/STEFANO, MARIO RUBEN (DNI 10.621.565) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 9147, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2004 a las 10:25 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Mitsubishi Col/1994, tipo Rural 5 puertas, motor Mitsubishi N° C-658-GF6559, chasis Mitsubishi N° DO8-WJZ030895, dominio VPT014. Base $ 8.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 3.444,80 al 13/05/2004 (fs. 89) en la D.G.R. de la Prov. de Bs. As.; y $ 156,65 al 13/05/2004 (fs. 88) en la D.G.R. del Gob. de la Cdad. de Bs. As. El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 23/8/04, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: días 18, 19 y 20 de agosto de 2004 en el horario de 10 a 12 hs., en Av. del Libertador N° 2337, Olivos, Bs. As.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 12/8 N° 54.642 v. 13/8/2004

N° 13

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 13, del Dr. Carlos A. Villar, Sec. N° 26, a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, hace saber por tres días en autos "ALENCO S.A.I.C. c/DOMINGORENA, MARIA INES s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 71.287/02 (85870) (CUIT del demandado 29-21907989-9) que el Martillero Rodolfo P. Frasca, subastará el 23 de agosto de 2004, a las 8:00 hrs. en punto en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un vehículo tipo transportes de pasajeros, marca Mercedes Benz, Modelo 0373 RSD, año 1992, Motor M. Benz N°345952-10-136497, chasis M. Benz 364299-11-003651 dominio RED-529, en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de agosto de 2004, en el horario de 09 a 13 hrs. en la calle Montesquieu 525 Cap. Base: $ 33.213,79 al contado y mejor postor, Comisión 10%, Arancel 0,25% sobre el precio de subasta, aprobado por la Acord. 10/99. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión, debiendo declarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente. Adeuda a Rentas Pcia. de Bs. As., al 09-06-04 $ 3813,40. Infracciones GCBA liberado. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente y fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Jorge Cardama, secretario.
Federico Güerri, secretario.
e. 12/8 N° 22.612 v. 17/8/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SYLWAN DANIEL JORGE s/Propia Quiebra" Expediente N° 88961, que el Enajenador Andrés Agustín Carvajal rematará el día 27 de agosto de 2004 a las 8 y 20 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Fed. El inmueble ubicado en la calle Arenales 2839 entre las de Laprida y Agüero, octavo piso, Unidad Funcional N° 17, Letra "B" de Capital Federal y su Unidad Complementaria N° X III baulera; según constatación agregada en autos el mismo consta de amplio living comedor con balcón al pulmón de manzana, dos dormitorios con placard, baño principal completo con bañera, habitación de servicio con baño, cocina comedor diario, lavadero con salida a puerta de servicio y baulera individual con puerta en subsuelo, siendo su estado general bueno, se encuentra ocupado por el fallido, su esposa y dos hijos, superficie total del dto. 86 m2 con 59dcm2 y baulera 2m2 con 83dcm2. Condiciones de venta: Base $ 110.000. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% Acordada 24/00 el impuesto sobre la venta del inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (C. Pr. 580, 581 y 584). No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre icq: 212 y art. 104 inc. 6° del reglamento del fuero, las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrán lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el Síndico. Se fijan días de visita para el 23 y 24 de agosto de 2004 en el horario de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 10/8 N° 454.771 v. 17/8/2004

N° 18

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 18, Sec. N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DULKA, HUGO WALTER (DNI 17.050.680) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 35.510, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2004 a las 9:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 9 RL/1995, tipo sedán 4 puertas, motor Renault n°5969111, chasis Renault N°L428-053140, dominio AKB 745. Base: $ 2.671,48. De no existir oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta con base en $ 1.335,74 y luego Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 13.886,65 al 31/05/2004 (fs. 216/7). Respecto a la deuda por patentes impagas debe señalarse que el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagas hasta el día de la entrega, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. El comprador deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 23/08/2004, que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 12/8 N° 54.525 v. 13/8/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, que en autos caratulados "FRANCO, FABIO GABRIEL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Exp. N° 46.833 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 27 de agosto del año 2004 a las 11:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% del bien sito en la calle Godoy Cruz 2525, entre Charcas y Güemes, Unidad Funcional N° 23, piso 2° de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. 18; S. 19; M. 160; Parc. 15A. Matrícula 18-952/23. Superficie 42m2 29dm2. Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo, como condición de venta al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. No procederá la compra en comisión como así tampoco la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que respecto de las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esta fecha. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se dispone que en caso de que corresponda tributar el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Según informe de constatación efectuado por el martillero (fs. 198) la Unidad Funcional N° 23 se encuentra ubicada en el segundo piso al contrafrente, se accede por una escalera y se compone de cocina, baño, living-comedor y un dormitorio. Los ambientes, salvo el baño y la cocina, tienen pisos de parquet, el resto es de piso cerámico. El estado de conservación y mantenimiento en general es bueno. El edificio del cual forma parte la Unidad Funcional mencionada se encuentra en aceptable estado de mantenimiento, pese a tener una antigüedad que puede estimarse en alrededor de 50 años. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 17 y 18 de agosto de 2004 de 11 a 13 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 9/8 N° 454.651 v. 13/8/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo (Dr. Rafael F. Barreiro), sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "BANDITEX S.A. s/Quiebra s/Concurso s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 043848, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling CUIT 27-06152675-2, rematará al contado y al mejor postor el día 27 de agosto de 2004 a las 8:20 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) "ad corpus", el 100% del inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Ptdo. de San Martín, localidad de San Andrés, en la calle 39 (ex Italia) N° 3099, falta la chapa Municipal, se encuentra frente a la Industria "Breves S.A." N° 3118 (ex. 1250) Superf. total aprox. del lote 460m2. Superf. cub. total aprox. 450,40m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. N; Mza. 48; Parc. 8ª Matrícula. 47036. Se trata de un edificio fabril (galpón) que se desarrolla en tres niveles. El frente es de revoque crudo, con un portón de entrada para camiones, y una puerta individual de ingreso para personal. Planta Baja: hall de recepción, oficina, cocina y baño c/ducha, estos ambientes con pisos de cerámica. La cocina comunica con un patio por el que se accede a un depósito amplio de aprox. 10mts. x 40mts., con losa de cemento armado y piso de cemento alisado, vestuario c/baños para hombres. En el hall de recepción hay otra puerta que comunica con el sector donde ingresan los camiones y el depósito, entre los cuales hay una reja metálica enrollable. Primer Piso: pasillo de distribución, sala de repuestos, baño c/ducha, dos oficinas c/pisos de cerámica, frente a la calle 39. Del pasillo de distribución sale una escalera que comunica con otro nivel, donde hay un ambiente muy amplio destinado a fábrica, con un sector que da a la calle 39 donde se carga y descarga mercadería. Por otra escalera se accede a un nivel superior donde hay una habitación y un ambiente extenso que da sobre la calle 39; estos últimos sectores tienen piso de cemento alisado y losa de cemento armado, encontrándose el inmueble preparado para edificar otro piso, en buenas condiciones de uso y conservación y desocupado, manifestando el fallido que la zona cuenta con servicio de agua corriente y cloacas, la propiedad tiene pozo de agua a 70mts., pozo ciego y cámara de decantación de agua.- Base: $ 163.332. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 0,25%. 2) Un automotor marca "Renault 18 GTX II" sedán cuatro puertas, color bordó - motor Renault N° 4658296 - Chasis Renault N°

937-04454 - Modelo 1986 - Dominio SPN443, el rodado se encuentra muy deteriorado (semidestruido) y con faltantes (sin ruedas). Sin Base. Comisión 10%, I.V.A. 21%. Arancel Acordada 0,25%. 3) Bienes muebles compuestos por: telares, agujereadora, amoladora, compresor, sistema de aire caliente, lámparas colgantes, muebles de oficina, heladera, cocina, calefón, ficheros, estanterías metálicas, rollos de tela plástica, bobinas de hilado, etc., según loteo glosado en autos el que se podrá solicitar al martillero por e-mail, y en el salón de remates. Comisión: 10% I.V.A. 21%. Arancel Acordada 0,25%. Los bienes serán retirados por cuenta y riesgo del comprador, previo turno concertado por el martillero, el que deberá cumplirse, de no ser así, el comprador se hará cargo de los deterioros o pérdida de los mismos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, debiendo los compradores abonar la totalidad del precio, de los bienes muebles, en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El adquirente del inmueble deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib., y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Ofertas bajo sobre: dispónese la recepción en Secretaría, en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-10-89) hasta dos días antes del remate, se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11 horas del referido día. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 23 y 24 de agosto de 2004 de 15:30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/8 N° 454.777 v. 17/8/2004

N° 22

El Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en autos “KRONIG PATRICIA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien Inmueble (sito en Av. Independencia 2355)” Exp. N° 41.248, que Ana Nilda Frega, rematará “Ad-Corpus”, el día 26 de agosto de 2004, a las 11,20 hs. en punto, en el salón ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Av. Independencia 2355/2357/2359/2361 (entre Pichincha y Matheu), piso 14° - Dpto. “E”, UF 113, de Capital Federal. N.C.: Circ. 10; Secc.: 20; Manz. 22; Parc. 20ª. Matrícula FR 10-2468/113. Sup. Total: 61,47m2 (cert. dom. fs. 3). Según acta de constatación (fs. 33). Se trata de un departamento en contrafrente, muy luminoso que consta de living-comedor, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina y lavadero, todos los ambientes con ventanas y un balcón en contrafrente de 7x1,20mts. aprox. todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la fallida y su ex esposo conforme las manifestaciones de este último Sr. Edgardo Carlos Romero DNI 14.468.357. Deudas: GCBA al 28/1/03 $ 261,53 (fs. 28/31); Aguas Args. al 5/2/03 $ 31,59 (fs. 22/3); Expensas al 30/06/04 $ 1.107 (fs. 74); Imp. Men. Exp. 6/04: $ 130 (fs. 74). Al comprador sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tomó posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión. Base: $ 48.000 (fs. 52). Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel salón 0,25%. Al contado y al mejor postor. En los términos del art. 104:5 del Reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día anterior del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta que se notificará por nota, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Exhibición: los días 17 y 18 de agosto de 2004, de 14:00 a 16.00 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax: 4372-6488.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 10/8 N° 454.796 v. 17/8/2004

El Juzg. Nac. Pra. Inst. en lo Comercial N° 22, Sec. N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, Cdad. de Bs. As. comunica por 5 días en autos “PECAR DE WALDMAN PATRICIA LILIANA s/Quiebra”, que el mart. Pedro E. Azor, CUIT 20-16171937-5, Tel. 15-5146-3729 rematará el 31/8/04 a las 9:40 hs. en Corp. Rematadores sito en Pte. Perón 1233, Ciudad de Bs. As. el 100% del bien sito en Av. Honorio Pueyrredón 825, piso 4° Depto. 20, Ciudd de Bs. As. Mat. 7-6487/20. Nom. Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Mzna. 57; Parc. 14 b. Visitas 25/26 agosto de 10 a 14 hs. desocupado. Estado bueno. Base $ 95.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,25% arancel CSJN. Al comprador sólo se le exigirá las deudas posteriores a la toma de posesión de inmueble. No se admite compra en comisión. Se admite oferta bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior. Saldo de precio debe se depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 580/584 CPC. Bienes muebles: Piano marca Karl Schultz $ 2.500; taburete madera $ 100; dos artefactos de luz $ 30 c/u; un aplique techo 3 luces $ 50; un aplique redondo $ 20; 10 luces spot $ 10 c/u; dos artefactos tortuga $ 10 los dos; dos estufas Emege, tiro balanceado $ 100 c/u; dos estufas Saiar tiro balanceado $ 110 c/u; un monitor marca Uis blanco y negro $ 200; un teclado s/marca $ 90; un mouse Genius $ 30; un procesador computadora $ 300; dos televisores Continental medianos $ 200 c/u; un equipo marca Aiwa compact disk $ 120; un aparato doble casetera y radio NSX D2 digital mini Hi-Fi System $ 250; dos parlantes Aiwa $ 60 los dos; tres control remoto, uno Continental y dos s/nombre $ 30 c/u; un equipo VHS Continental para video $ 200; una silla c/armazón cromado con tapizado verde c/asiento roto $ 20; una escalera metálica 3 escalones $ 20; dos bancos patas cromadas con asiento mal estado $ 15 c/u; 75 revistas Week End años 98 a 2000 $ 50 todas; una pava y dos sartenes semideteriorados $ 15 todo; dos portatelevisores $ 40 ambos. Visitas ídem anterior. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. Se debe constituir domicilio en radio del Juzgado según art. 133 CPCCN.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 11/8 N° 454.875 v. 18/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 (Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal) comunica por 2 días en autos “JOE INTL S.A. c/AMAYA, HORACIO FORTUNATO s/Ejecutivo” Expediente N° 32.032/99, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, CUIT N° 27-17154139-0, subastará el 19 de agosto de 2004, a las 09:20 hs. en el Salón de Ventas sito en Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Feliciano Chiclana 2751, localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomen. Catastral: Circ. IV, Sec. O, Manz. 54, Parc. 13, Matrícula 3152, Superficie: 424 m2. Se trata de un departamento de tres ambientes, cocina, comedor, patio interno, lavadero y dos baños, en buen estado de uso y conservación, encontrándose ocupada por la familia Amaya. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% Sellado de ley. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Caseros al 31-7-01 $ 4.855.00 fs. 211, Direc. Prov. de Rentas al 6-5-03 $ 6.798.00 fs. 247. Aguas Argentinas al 21-4-03 $ 2.098.00 fs. 237, O.S.N. al 23-4-03. Part. sin deuda fs. 239. La venta se realizará Ad Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los tres días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 162 del Reg. del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Procesal, hasta el día anterior a las 12 hs. al que se realiza la subasta oportunamente se fijará. Hágase saber que la apertura de los sobres que se reciben se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado el día anterior a las 12:00 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 17 de agosto de 2004, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario interino.

e. 12/8 N° 54.650 v. 13/8/2004

N° 24

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 240, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 2° Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHIERVO, SANDRA GABRIELA (DNI 21.115.221) y Otro s/Ejecución Prendaria”, Expte. N° 8221, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° “24”, CUIT: 20-13407112-6) el 24 de agosto de 2004 a las 9:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Twingo ABC PNE /1999, tipo sedán 3 puertas, motor Renault N° D7FB700F492661, chasis Renault N° VF1C066MC19612851, dominio CSO 514. Base: $ 6.330,23. Al contado. De no haber postores, se aguardará 1/2 hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Adeuda por patentes impagas: $ 720,49 al 09/03/2004 (fs. 60). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 12/8 N° 54.507 v. 17/8/2004

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, comunica por tres días en autos: “PALOMO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Mendoza)” Expte.: 44.037, que los martilleros Oscar A. Carreras, Eduardo Martín Almeyra y Carlos R. Basavilbaso rematarán en block el día 31 de agosto de 2004 a las 8:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de los siguientes inmuebles: San Luis 521/5 de la Ciudad de Mendoza, Sup. 540 m2. matrícula 15100/1, San Luis 529/37 de la Ciudad de Mendoza, Sup. 1235,16 m2. matrícula 11330/1 y San Luis 541/5 de la Ciudad de Mendoza, Sup. 727,75 m2. matrícula 105928/1 y Entre Ríos 546, Sup. 408,02 m2. anotado al N° 68000 de la Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza. Se trata de cuatro inmuebles de sup. Total 2.910,93 m2, que conforman un mismo local comercial, con oficinas en PB y 1° piso, entrepiso baños, galpones con cabriadas de acero y techo chapa zinc, patio descubierto, y galpones chapa de cinc semicubiertos, entrada de vehículos por ambas calles, todo en buen estado de conservación y totalmente desocupado de acuerdo constancias de autos. Registra deudas de OSN Mendoza a fs. 180/85 por $ 2567,34 al 20/3/03 (San Luis 541) a fs. 174/75 por $ 3449,35 al 20/3/03 (Entre Ríos 546 PB) a fs. 177/78 por $ 9631,67 al 20/3/03 (San Luis 523); Rentas de Mendoza por $ 8579,25 a fs. 41 al 15/10/02 (San Luis 525; por $ 9210,48 fs. 41 al 15/10/02; por $ 8014,47 fs. 42 (San Luis 541/45 al 15.10.02 y por $ 3052,78 fs. 43 al 15/10/02 (Entre Ríos 546 PB); Servicios Municipales Mendoza por $ 1197,97 fs. 66 al 8/10/02 (San Luis 523), por $ 1108,42 fs. 67 al 8/10/02 (San Luis 529) por $ 866,11 fs. 68 al 8/10/02 (San Luis 541) y por $ 1916,78 fs. 69 al 8/10/02 (Entre Ríos 546 PB); Derechos Generales Municipalidad Mendoza por $ 3421,64 fs. 70 al 8/10/02 (San Luis 541); de Tránsito y Medio Ambiente Mendoza por $ 108,05 a fs. 71 al 8/10/02, por $ 124,66 fs. 72, a fs. 73 por $ 830,76 y a fs. 74/75 por $ 148,71 al 8/10/02. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 ley concursal). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación (art. 240 ley concursal) y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento, las que deberán ser presentadas hasta el día anterior hábil a la fecha del remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en el acto de la subasta, siendo el de la mejor postura base de nuevas ofertas. 2) Bienes muebles de acuerdo a inventario obrante en autos a fs. 25/29 , saldrán a la venta en block, en forma conjunta con los inmuebles descriptos. Base: $ 469.000. En caso de resultar fracasada la presente subasta los bienes inmuebles y muebles saldrán a la venta a la media hora separadamente en block con base $ 454.000 y $ 15.000 respectivamente. Para el caso de que esta venta fracase nuevamente a la media hora en los siguientes términos, inmuebles en forma individual, con las siguientes Bases: San Luis 521/5 de la Ciudad de Mendoza, Sup. 540 m2. matrícula 15100/1, $ 118.000.-, San Luis 529/37 de la Ciudad de Mendoza, Sup. 1235,16 M2. matrícula 11330/1 $ 136.000.- y San Luis 541/5 de la Ciudad de Mendoza, Sup. 727,75 M2. matrícula 105928/1 $ 130.000.- y Entre Ríos 546, Sup. 408,02 m2. anotado al N° 68000 de la Ciudad de Mendoza, $ 70.000.-, y los bienes muebles con las bases de acuerdo loteo obrante en autos a fs. 415/16 y que figuran en catálogo. Todo al contado y mejor postor. Respecto de los bienes inmuebles. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión, sellado de ley y Arancel Acordada 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate, respecto de los bienes muebles. Seña 10%, IVA de corresponder sobre el precio de venta, Comisión 10% más IVA s/comisión, y Arancel Acordada 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate. Respecto de los bienes muebles se hace saber al adquirente que el desarme y acarreo de los mismos es por su cuenta y orden. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien, comprometiéndose a ingresar el saldo de precio en término, cualquiera sea el objeto de forma o de fondo que pudiera hacer a la venta. Se exhibe los días 19, 20, 21 y 22 de agosto de 2004 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 12/8 N° 455.293 v. 17/8/2004

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 1° piso Capital, comunica por tres días en el juicio: “CACCIATORI CLAUDIA MARGARITA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes”, Expte. N° 41.510, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el lunes 23 de agosto de 2004 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) El inmueble que ocupa dos parcelas: L. N. Alem 1018 Campana, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 1, Parcela 15a, lote 14 de la Manzana 49, Superficie 242,84 mts2. Matrícula 5.715 y L. N. Alem 1018 Campana, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 1, Parcela 15a, lote 15 de la Manzana 49, Superficie 250,85 mts2. Matrícula 5.716. En Planta Baja cuenta con local comercial al frente con vidriera de aprox. 12m. x 6mts. de fondo, con baño; hall de entrada con escalera a la planta superior y en su límite derecho una entrada de vehículos; detrás del local pequeño patio y oficina; depósito-garage de 350 m2. aprox. con un baño y vestuario con lavatorios. En la Planta Alta al frente depto. de vivienda, que consta hall; cocina con comedor, living-comedor; 2 dormitorios, balcón corrido y aterrazado a la calle; baño completo; 3 dormitorios que ventilan a terraza, lavadero con doble acceso y patio. En la terraza un ambiente de depósito o taller de costura de 15 x 12 m. aprox. con baño; otro ambiente similar de 13 x 4 mts. aprox. y un dormitorio. Todo en buen estado de conservación.

Base: $ 440.000. Registra las siguientes Deudas: fs. 209 a Rentas de Buenos Aires: $ 6.111,67 al 8/4/03; a fs. 142 a Aguas de Campana sin deuda al 19/6/02 y a fs. 116 a Municipalidad $ 2.528,94 al 19/6/02. 2) El departamento ubicado en la calle Ecuador 890 4° piso "C", Unid. Func. 32, entre Viamonte y San Luis, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 84, Parcela 31 A, Superficie 45,21 m2, Matrícula 9-3261/32. Ubicado en pleno barrio de Once, dentro de un edificio de regular categoría de buena construcción, aprox. 25 años de antigüedad. La unidad a subastar cuenta con hall de entrada, un dormitorio, baño completo, cocina tipo pasillo y un living-comedor actualmente con una mampara de madera modular, divisoria formando en él dos pequeños ambientes con balcón a la calle. Buen estado general. Regular estado de presentación. Se encuentra desocupado. Base de esta venta $ 50.000. Registra las siguientes deudas: A fs. 44 al Gob. Ciudad Bs. Aires $ 235,42 al 12/4/02; a fs. 15 a Aguas Argentinas $ 185,55 al 15/3/02; a fs. 192 O.S.N. sin deuda al 17/3/03; A fs. 178 Expensas Comunes $ 4.603,95 al 17/02/03. Condiciones de venta: Al contado, ad corpus y al mejor postor. Seña: 30%. Sellado de Ley: 1%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, serán a cargo de los compradores. Se hace saber que respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de los L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas, posteriores a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El adquirente de la propiedad ubicada en la Pcia. de Buenos Aires deberá abonar al suscribir boleto de compra el sellado de ley del mismo, del 0,5%. Visitas: Lunes 16 y miércoles 18 de agosto de 10 a 13 para la propiedad de Campana y de 15 a 17 para la calle Ecuador en la Capital Federal. La titular del dominio, fallida cuenta con DNI N° 16.419.710. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del auto de subasta. Demás informes en el Tribunal y Oficinas del martillero: Teléf. 4375-5492. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 12/8 N° 455.018 v. 17/8/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO POPULAR s/Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 1318/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires 5 de Agosto de 2004. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Popular", que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 2 de Julio de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.

e. 12/8 N° 455.014 v. 17/8/2004